Y ese hombre duerme tranquilo y de buena fé, puede ser, se considera caritativo y benemérito.

Filántropos he conocido que han dejado á sus parientes en la miseria con pleitos dudosamente justos, y luego distribuyen su peculio legal en hospitales ó manicomios, sin que se les pase por las mientes el mejorar la suerte de los infelices á quienes talvez despojaron de lo que realmente les correspondía moralmente, y quizá en estricta justicia.

Por abnegacion pasa muy amenudo lo que no es sinó debilidad de carácter.

La frase aquella: «Puesto que la niña no me quiere y el padre me detesta, renuncio generosamente á la mano de doña Inés», tiene gran aplicacion á muchos de los actos que pasan por de abnegacion casi heróica.

Salvo las honrosas excepciones, y las hay por cierto, que yo no soy de los que creen que todo está corrompido, el resto de las abnegaciones queda reducido á convencionalismos fantásticos.

Se renuncia *abnegadamente*, en la mayoría de los casos, á lo que cuesta muy poco trabajo renunciar.

El dar á otro lo que por inservible se iba á echar á los chanchos, es frecuentísimo en esta mísera vida.

No es menos variada la forma que toma la cobardía segun los temperamentos y circunstancias.

En esto sí que se originan los casos á millares.

En momentos de peligro se ven personas que, por huir de un incendio todavía no cercano, se arrojan aturdidos por un balcon, buscando la muerte cierta á los veinte metros de recorrido para llegar al suelo. Se necesita valor para arrojarse, tanto como miedo inspira el asarse vivo.

A uno le ataca la cobardía por quedarse inmóvil y petrificado, á otro por lloriquear, á éste por dar voces y demandar socorro, al demás allá por pedir misericordia de rodillas.....

Y me acuerdo con este motivo de una causa por homicidio que dió que hacer á los tribunales de Buenos Aires, en la cual la cobardía fué la verdadera homicida.

La escena en un tugurio donde habia un taller de zapatero. Taller, digo, por ajustarme á las prácticas, pero en realidad era una pocilga en donde apenas si cabia el maestro, el oficial, la mesa central de trabajo y el gato.

El maestro era un hombron musculoso y terrible. Formaba parte en Calabria, como capitan, de las gavillas de bandidos que tanto trabajo costó á Victor Manuel arrancar de sus guaridas en la áspera montaña.

Vino á Buenos Aires y se pasó á zapatero pacífico, conservando en su velludo pecho la maldad de sus mocedades.

El oficial era un bendito. Hombre tímido y flojo, si los hay, temblaba ante la mirada, los ademanes y la voz de trueno de su patron.

Desde que entró á su servicio trabajó bien, mucho y no cobró nada. Una mala comida y un monton de paja para recostarse en las breves horas de reposo, eran todas sus ventajas.

Un dia se atrevió el pobre hombre á decir á su verdugo que se iba y que le arreglase la cuenta.

El bandido le negó deuda alguna y cuchilla en mano, le dijo que si insistía en marcharse le ragaba sin mas trámite.

El terror fué tal, que el pobre hombre quedó anonadado.

En pié escuchó la sangrienta arenga, sin decir palabra, ni levantar la vista.

El verdugo, cuando creyó que habia vencido la insurreccion, se volvió á sentar y empezó la costura.

En aquel momento psicológico, el pobre diablo, que hubiera meditado mucho si mataba ó no un mosquito, sacó la cuchilla que ya habia guardado entre sus herramientas que debia llevarse y se lanzó sobre su patron, á quien acribilló á cuchilladas, sin duda, temiendo que resucitara y le asesinase de un solo golpe.

Aquel desgraciado mató de puro miedo. En la Penitenciaría, donde pasó largos años y despues trabajando de peon, pues su cerebro no funcionaba ordenadamente, reveló ser de carácter dulce, bonachon é incapaz de repetir la funcion sangrienta, si no le volvían á asustar otra vez, como la de marras.

ENRIQUE ORTEGA

«EL MIEDO A LA MUERTE»

La aparicion de la obra de Nion, *La peur de la mort*, en Paris, causó agitacion en el mundo literario por el desarrollo de un estudio patológico muy alambicado y de asunto psicológico bien observado.

Hé aquí lo que dice comentándola, el «Eclair» de Paris.

«M. François de Nion, al que conocimos por su novela *La Usura*, ha desarrollado en una accion romántica, sobre el patron exacto de la vida, un caso patológico notablemente sutil basado en el «Miedo á la muerte.»

«Es el análisis agudo de un hombre hostigado por la idea del trabajo necesario y espantoso que la muerte realiza sin cesar en la vida.

«Se vé oprimido por un olor de cadaver, como el visitante que sale del hospital. Ese olor le persigue por do quier, hasta en los éxtasis mas delirantes del amor.

«El libro comienza con un artículo de una crueldad que aterroriza por su verdad. Su querida, una actriz, lo lleva á una casa amiga, donde hay dos gemelos muertos. Y esa imágen de la muerte se instala desde entonces, en cada capítulo, muerte de las carnes, muerte de lo amores; muerte de los ensueños, muerte de las habitaciones mudas: todo lo que Rodenbach llamaría el «reino del silencio».

«En una observacion sobre las costumbres del mundo á que pertece, M. de Nion traza elegantes y exactos cuadros que no revelan ni candidez ni torpeza, es un mérito poco comun. Su libro gana con esa variedad de aspectos tomados del natural, con sorprendente penetracion é interés creciente.

«Del mundo de aquí pasamos casi al otro mundo, por la pintura de las observaciones filosóficas de su héroe, que busca en los libros de las escuelas neo-budistas la explicacion del mas allá misterioso y que se abisma en la fé, para concluir formándose una liturgia de la muerte, que trasmite á las cosas radiantes el cadaver confiado á sus múltiples crisoles.»

Confirmando la impresion producida, la conocida firma «Jacqueline», que oculta tras de su pseudónimo femenil la pluma de un vigoroso escritor, pinta en el *Gil Blas* con imágenes expresivas el efecto que le produjo la lectura de esta obra:

«La muerte es alegre! Sí!

«Lo único que tengo que reprochar á M. de Nion, apreciable autor del libro cuya última hoja acabo de pasar, es no haberlo así comprendido ó al menos háchelo entrever.

«Ha escrito el génesis de la obsesion, la historia de las opresiones macabras adheridas á un alma humana; la idea del fin que emponzoña todo principio, haciendo abortar todo gérmen y aplastando todos los goces.

«Pero no ha mirado la expansion brutal de la embriaguez de vivir, cuál sensual entre las tumbas, como esas rosas que sacan el brillo, el color, el perfume de sus gigantes corolas, de la podredumbre del suelo.

«*El miedo á la muerte!* Sí! ese título es bello. Pero cuando se toca á tales asuntos, se necesita, no la vision de una parte, sino el aspecto del conjunto; no solo las infinitas tristezas, sino tambien las enormes hilaridades.

«Todos ó casi todos los genios, cuyo culto se trasmiten las generaciones de una á otra con piadoso respeto, han hecho acercar en sus obras la trivialidad y lo ideal.

«De Shakespeare á Hugo, de Jorick á Gavroche, nadie escapa á esta ley, que coloca la risa al lado de las lágrimas, que hace moverse [illegible] á Sancho tras de Rodamonte y á Mefistófeles tras de Fausto.

[illegible]

«Allí es donde, al volver del trabajo al aire libre y no del presidio, habiendo vagado todo el dia entre el olor de las flores y la cancion de los nidos, con la azada al hombro, el obrero silba como los mirlos, diciendo que solo el hombre echa á perder la vida, puesto que apesta cuando está muerto y es malo cuando es vivo.

«En las tabernas de los alrededores, concluida su tarea, los cargadores de difuntos beben á la salud de sus clientes del dia.

«Son alegres por la misma razon que los actores cómicos son fúnebres—la ley! la eterna ley de los contrastes.

«Mucho antes que el azar me lo hubiera hecho encontrar, habia ya adivinado á François de Nion.

«Jóven alto, moreno, con bigote retorcido, de mejillas redondas, de ojos vivos, de risa fácil y sonora, de mano francamente tendida y de apreton leal.

«No me he equivocado. Tal como me lo habia figurado, tal ha resultado.

«Es un escritor que solo atraviesa la crisis porque cruzan los niños del siglo, los cuales, en vez de hacer figuritas con arena limpia, linda, dorada, fluida, color de sol y color de trigo, prefieren la tierra grasa donde pululan los gusanos.

«Lo repito: es una crisis. Y lo que quedará á Francisco de Nion, es su admirable estilo, la forma robusta y sencilla de su frase, la magnificencia real con que reviste sus pensamientos.

«En su libro, algunos pasajes—la cita sin conclusion con Geraldina: la vuelta en coche, de noche, por los bosques; la visita á casa de la proxeneta y las reflexiones dolorosas, casi los remordimientos del hombre de raza ante el plebeyo; de Dr Feysin [illegible] Chassagnol—son, y no exagero, páginas de maestro.»

CARTA DE LONDRES

(Especial para LA PRENSA)

LAS DEUDAS DE LOS PAISES EUROPEOS—MEMORIA DEL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA—FERROCARRIL DE CÓRDOBA Y NORDESTE—TRIGOS Y LANAS.

Lóndres, Noviembre 29 de 1891.

La depresion general que se nota en la Bolsa, es debida, no solo á la crisis sud americana, sinó á los temores que reinan siendo cada vez mas generales y profundos, respecto al continente.

Es difícil trazar el orígen de estos temores, pero parece que son muy intensos en Viena, donde prevalece la idea de que las agitaciones en Rusia impulsarán al Gobierno de esa potencia á tomar alguna medida desesperada.

Pero están tan bien guardados los secretos de aquel país, que solo podemos relatar lo que se trasluce en el Imperio del Czar.

La semana pasada hubo gran agitacion en la Bolsa de Viena por la noticia de que el Emperador de Austria habia indicado á un diputado polaco, que las relaciones entre los dos imperios estaban tan tirantes, que habian obligado al Austria á intervenir en los ferrocarriles de Galitzia.

Esta version fué negada oficialmente, pero los rumores alarmantes quedaban á flote.

Tambien hubo un pánico en Berlin, cuyos detalles habrán llegado probablemente á Vds. de otra fuente.

Las condiciones económicas de Italia, Portugal y España son, como es sabido, malas, así es que la depresion en todos los títulos de esos países, es muy general.

La disminucion en el valor de los títulos sud americanos, inclusos los de ferrocarriles y emisiones provinciales y municipales, alcanza actualmente á no menos de 60.000.000 libras esterlinas, mientras que la depreciacion en el valor de los títulos nacionales portugueses, españoles, italianos y rusos, señalan en conjunto una partida de 100.000.000.

[illegible] la deuda [illegible] de Italia es de 165.[illegible] esterlinas poco mas ó menos, habiendo bajado [illegible] 10 puntos comparado con la cotizacion de Junio del año presente.

[illegible]

La deuda externa de Rusia se calcula en [illegible], aunque esta cantidad no cubre de ningun modo la deuda total del Imperio.

La reciente baja en el mercado del valor de estos títulos, asciende aproximadamente á 20.000.000.

Cotizaciones comparativas

		Precio mas alto	Fecha	Mas bajo de esta semana
Rusia	4 o/o	92 5/8	1890	8[illegible]
Italia	5 o/o	101 1/4	1886	8[illegible]
España	4 o/o	79	1890	6[illegible] 1/2
Portugal	3 o/o	68 1/2	1889	37 1/8

No ha habido gran alteracion en los precios de los títulos argentinos en el periodo de la liquidacion, pero teniendo en cuenta la desgraciada marcha de los acontecimientos, se ha notado una ligera alza. El empréstito de 1886 [illegible] á 66 y el consolidacion á 57. Las cédulas nacionales B á 20.

Nos ha venido otra noticia de suspension de pagos esta semana del Ecuador y el proyectado arreglo para su deuda.

En una reunion de tenedores de bonos verificada el 27 del corriente, se convino en aceptar 40 libras esterlinas en nuevos bonos, por cada 100 de la deuda antigua, teniendo interés los nuevos al tipo de 4 1/2 por ciento durante 15 años, subiendo despues á 4 3/4 y 5 por ciento, á medida que aumenten las rentas aduaneras del país.

Con el objeto de inducir á los acreedores para aceptar esta propuesta, la compañía Nacional de ferrocarriles del Ecuador, que se formó con el fin de adquirir y extender ciertos ferrocarriles en aquel país, teniendo que fuera imposible aumentar su capital hasta que se efectuara un arreglo de la deuda extranjera, ha convenido en dar á cada tenedor de 100 libras de los nuevos bonos un bono de 3 libras pagadas ya correspondientes á acciones de 5 libras emitidas.

Aunque no haya muchas relaciones directas entre las Repúblicas del Rio de la Plata y el Perú, no dejará de ser interesante saber el estado financiero de este último.

Ya sabrán ustedes, que hace unos dos años, el Perú convino en entregar sus ferrocarriles nacionales, junto con algunas enormes concesiones en tierras y minas, depósitos de huano, etc., á una gran compañía inglesa, conocida con el nombre de Sociedad Peruana, y tambien en pagar á ésta compañía una subvencion de 80.000 libras al año procedente de la aduana del Callao.

En cambio, la sociedad convino en repartir sus acciones en cierta proporcion á los tenedores de bonos externos peruanos y emprender el desarrollo del país.

La primera memoria de la sociedad, correspondiente al periodo de Enero de 1890 á Junio de 1891, ha salido á luz recientemente.

Por ella se vé que aunque durante este periodo el Perú ha sufrido terribles temporales, como no se habia visto hacia mas de 30 años, y el tráfico de los ferrocarriles se interrumpió por muchos meses, y á pesar de la pobreza del Gobierno y los perjuicios sufridos durante la guerra de Chile, se ha obtenido una ganancia neta de 155,330 libras, que será probablemente mayor el año próximo. Para entonces se habrán desarrollado tambien las tierras y minas.

La sociedad ha recibido ademas un gran ingreso procedente de la venta de huano, y como representante de los tenedores de bonos peruanos ha expresado sus quejas contra Chile por las ventas de huano, sobre el cual estaba hipotecada especialmente la deuda externa.

Así, pues, los bonos peruanos que no tenian casi valor alguno efectivo, están á punto de ser una buena colocacion de capitales.

El directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata ha publicado su memoria anual por la cual aparece que las ganancias netas, despues de descontadas las deudas malas y dudosas, suben á [illegible] libras, incluso [illegible] del saldo anterior.

La direccion opina que las ganancias netas se repartan así: como dividendo 37.500, ó sean 12 chelines 6 peniques por accion, formando con el dividendo interino pagado en Junio último, un 10 por ciento sobre el capital [illegible]

Se llevan 50.000 al fondo de reserva [illegible]

por la ley de moratorias; pero la memoria del Rio de la Plata manifiesta que las cantidades debidas por los clientes del Banco son satisfactorias generalmente. Indica ademas que los negocios comerciales estaban sanos y que los últimos telegramas expresan que la situacion mejora. Todos los compromisos en oro están representados por capital en oro.

El directorio resolvió establecer una sucursal del Banco en Rio Janeiro, que se pondria bajo la direccion del señor José Shore Lambley, que fué administrador por muchos años de un establecimiento semejante en aquella ciudad.

Dos compañías de ferrocarriles argentinos, el de Córdoba y Rosario y el de Córdoba y Nordeste, han dado á luz tambien sus memorias esta semana.

Respecto á la primera, el directorio dice que le es muy satisfactorio poder comunicar que á pesar de las dificultades de la República Argentina, los contratistas, señores Jonh G. Meiggs é hijo, no han escatimado esfuerzo alguno para llevar adelante su contrato, y que queda poco por hacer, así es que la línea quedará completa dentro de dos meses y á los tres meses de la fecha del contrato.

Por lo que toca al de Córdoba y Nordeste, el directorio dice que los contratistas le comunicaron en Setiembre último, que debido al estado del mercado, se encontraban en la imposibilidad de completar su contrato, pero que estaban resueltos á terminar la línea por cuenta de la compañía. El gobierno provincial de Córdoba les habia propuesto suspender las obras, fundándose en que no podia pagar la garantía actualmente; pero el directorio no quiso aceptar viendo que la línea no estaba muy adelantada.

Se esperaba que el ferrocarril se terminaría en Marzo próximo y que por último se pagarian los gastos de explotacion.

Las secciones de Córdoba á San Roque (45 kilómetros) y de Cruz del Eje á Cosquin (32 kilómetros), fueron aceptadas por el gobierno provincial y abiertas al tráfico.

Sin embargo, la compañía habia tenido que suspender el pago de los intereses semestrales de las obligaciones.

Debido al favorable cambio del tiempo, el aspecto agrícola se presenta mejor.

Pero las noticias del continente son algun tanto desconsoladoras. La pesadez de las transacciones con que terminó la última semana, no ha mejorado de un modo sensible y el movimiento en los precios ha sido insignificante.

La definitiva prohibicion de las exportaciones de trigo de Rusia, aunque ha producido inmediato efecto, ha sido ya descontada como para ejercer mayor influencia cuando se anuncie oficialmente, pues ya anticipadamente se habian embarcado grandes existencias.

En Liverpool ayer, los precios se fijaron en un medio penique mas bajos, y los trigos ingleses en los mercados del país declinaron 6 peniques generalmente y en algunas transacciones hasta un chelin.

No aparece aun ninguna mejoría en el comercio de lana inglesa. A este respecto me escribe mi corresponsal de Bradford

«En esta época del año, apenas se puede esperar mejora en estas transacciones. La espectativa de que las ventas de lanas coloniales tendrian un aspecto favorable, ha sido defraudada, haciendo que los precios se mantengan en el mismo estado».

COSMOPOLITANO

ESTADOS UNIDOS

SUMARIO—CUESTION MONETARIA—EXCESO DE PROTECCIONISMO—QUEJAS DE LOS INDUSTRIALES—EL INCIDENTE CHILENO

New York, 12 Noviembre de 1891.

Señor Director de LA PRENSA.

Vuelve otra vez el espectro de la libre acuñacion de la plata á causar alarma entre los hombres de negocios y entre todos los que son capaces de comprender y apreciar las consecuencias que para el país tendria la adopcion de esa medida.

Hace unos dos meses, el presidente Harrison declaró terminantemente que él estaba por la buena moneda y solo por ella. Esto equivalía á una promesa indirecta de que no aprobaria ningun proyecto de ley que tendiese á lo contrario, y con ello se calmaron los ánimos y se disiparon los recelos. La sola amenaza del veto, se decía, bastaría para detener á los hombres de la plata en su empeño de trastornar nuestro sistema monetario, á lo menos por algun tiempo, y mientras tanto se iría ilustrando la opinion pública, renovándose los cuerpos legislativos y teniendo menos apoyo en su seno la herejía. En último caso, se añadía, el veto del presidente nos salvará del peligro, pues por numerosos que sean en ambas Cámaras los partidarios de la libre acuñacion, están lejos de contar con una mayoría igual á las dos terceras partes. Con estas y otras reflexiones se fué olvidando el tan debatido tema, y por varias semanas no se vió en los periódicos ni una palabra acerca de él.

Pero los que tal pensaron olvidaron que los hombres de la plata no se asustan tan fácilmente, ni tan fácilmente desisten de sus propósitos. Era conveniente guardar silencio y lo guardaron escrupulosamente, al extremo que cualquiera habría creido que habian desaparecido del país.

Mas no hubo tal. Están aquí y tan firmes y tan valientes como antes. Mientras permanecieron en silencio, se ocuparon en reconocer de nuevo el campo, pasar revista á sus fuerzas, tomar nuevas posiciones y cerciorarse bien de los puntos mas vulnerables que les ofrecian sus contrarios. Terminado todo esto, han vuelto á abrir el fuego con tanta viveza, y avanzar con tanta insolencia, que ya no cabe la menor duda de que quemarán hasta el último cartucho y lo aventurarán todo para conseguir el triunfo que anhelan. Pero lo mas serio de la situacion es que ya no se tiene confianza en la resistencia que pudiera ofrecer el veto del Presidente, quien—segun se dice—ha estado calculando la cuenta política que le tendria confirmar con ese acto las declaraciones que hizo. Los partidarios de la buena moneda, por consiguiente, se encuentran ahora en peores condiciones que antes. Sin el apoyo del Ejecutivo, su situacion es crítica.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, la mas importante de todo el país y la que merecidamente goza en él de mayor consideracion, se ha pronunciado enérgicamente, no solo en contra de la libre acuñacion de la plata, sinó en contra de la ley hoy vigente cuya derogacion reclama. Ha nombrado una comision, compuesta de cinco de sus miembros mas eminentes para que redacte la correspondiente representacion y pase á Washington á apoyarla ante el Congreso y por todos los medios que juzgue conveniente.

Esto, sin embargo, no causará mucha impresion en el ánimo de los hombres de la plata. ¿Qué lleva la comision de la Cámara de Comercio de Nueva York? ¿Datos, razones, argumentos? Pues todo eso tiene muy poco peso comparado con votos de los pobres labradores del Oeste, á quienes se les ha hecho creer que la libre acuñacion de la plata les llevará los capitales que hoy no pueden obtener, porque el oro está muy escaso y el poco que hay lo tienen los ricos guardado bajo siete llaves. Esos votos son los que han sentado en su puesto á docenas de los miembros de la Cámara de Representantes y los que sentarán á otros en su lugar si los que ahora los ocupan faltan á la consigna que por medio de sus electores han recibido de los dueños de minas.

Hasta ahora, los partidarios del peso de nuestros antepasados, como aquí se llama el dollar de plata, no pretendian sino que los dos metales circulasen con igual franquicia, y aun estaban dispuestos á concederle algunos privilegios al oro; pero á medida que transcurre el tiempo aumentan las pretensiones, y ya hay quien pida hasta la desmonetizacion de este último metal. El oro, dicen algunos de estos rabiosos reformadores, es el metal de las plutocracias y de las aristocracias, y no debe existir en medio de una democracia como esta. Estas son, por supuesto, tonterías y sandeces; pero así y todo no dejan de producir cierto efecto en la mente del vulgo ignorante.

Pero ya me he extendido lo bastante acerca de la plata; y lo tanto he dicho, es porque ese es uno de los asuntos que mas preocupan ahora á este pueblo.

Otro que tambien le preocupa profundamente es la cuestion arancelaria. La ley Mac-Kinley ha llevado la proteccion á la industria nacional á tal exceso, que los mismos protegidos protestan y gritan en contra de ella. Así lo hacen hoy precisamente [illegible]

portacion sobre todas las clases de alfombras, y tambien sobre las lanas de calidad inferior. A consecuencia de esto, los fabricantes de aquellas no pueden producirlas al mismo costo que antes y han alzado sus precios; pero los consumidores se resisten á pagarlos, y no hay otro remedio que sacrificar las existencias, aceptar la pérdida y dar las gracias á Mr. Mac-Kinley. En varias otras industrias está aconteciendo lo mismo.

Esto no obstante nuestro Ministro de Agricultura cree que aún no se ha hecho lo bastante en el sentido de la proteccion, y en su memoria anual se queja de que, con grave perjuicio para nuestros agricultores, sigan los cueros vacunos entrando libres de derechos.

Desgraciadamente para él y sus propósitos, aun cuando el Presidente, haciendo uso de las facultades que le concede la ley Mac-Kinley, resolviese gravar los cueros, la Cámara de Representantes, cuya mayoría hoy es demócrata, no tardaría en salirle al paso para impedir que se llevase á cabo tan mal aconsejada medida. Y con la Cámara de Representantes estaría la gran mayoría del país, la cual no solo está opuesta á la imposicion de nuevos derechos, sino que exige la reforma general de los actuales aranceles en sentido liberal. Los republicanos, sin embargo, se hacen los sordos y los desentendidos; persisten en creer que el país no sabe lo que quiere, y en gobernarlo segun á ellos se les antoja que debe serlo; y el país al fin se verá en la necesidad de obligarlos á que vayan á adquirir nueva sabiduría en los bancos de la oposicion. Es muy probable que ese sea el resultado de las próximas elecciones presidenciales.

El lamentable incidente ocurrido á la tripulacion del buque de guerra de los Estados Unidos en Valparaiso, ha dado abundante materia á la prensa bullíciosa y de sensacion de esta ciudad para llenar muchas columnas durante dos ó tres semanas. No hay para qué decir como se han abultado y exagerado las cosas mas insignificantes, hasta convertirlas en graves y trascendentales, porque esa parece ser la triste mision de esa parte de la prensa; pero sí debo advertir que el pueblo, mas cuerdo que los que pretenden representar su opinion, no le ha dado al incidente otra significacion que la que realmente tenia: una simple reyerta de calle.

En estos dias se han publicado las propuestas hechas al Gobierno de conformidad con las prescripciones de la ley de subvenciones postales promulgada hace algunos meses. Entre esas propuestas aparece una para una línea de vapores entre Buenos Aires y New-York, con escala en Rio Janeiro y Montevideo. Los vapores serán de los de segunda clase, es decir, no menores 5.500 toneladas, saldrán cada 20 dias y deberán efectuar el viaje en no mas de 18. Es de suponer que el Gobierno acepte la propuesta, pero como los vapores no existen y habrá que construirlos siempre transcurrirá como dos años antes de que se establezca la línea. Se dice, sin embargo, que la casa naviera que ha hecho la propuesta, si ésta es aceptada, tiene la intencion de poner otros vapores, aunque no llenen todos los requisitos que exige la ley, á fin de satisfacer las necesidades del comercio mas ó menos bien mientras se construyen los grandes.

Soy de usted, señor Director, muy atento y S. S.

F. G. P. U.

MAR Y CIELO

Estreno de un drama

Madrid, Noviembre de 1891.

Ya estoy instalado en mi butaca. Valen tres pesetas en el despacho y una mas en contaduría, pero á primera hora de la mañana se cotizaron á ocho, y despues de mediodia á diez. El *Heraldo* publica una semblanza de Guimerá. *El Resúmen* y *La Epoca* le habian dedicado un artículo, todos los periódicos hablaban de su drama *Mar y cel* poniéndolo en las nubes, los catalanes, que son muchos en Madrid, andaban alborotados con el estreno, y el público deseaba conocer la obra del autor dramático de quien ha dicho Pereda que era el único que alcanzaba los vuelos shakesperianos. El interés que el acontecimiento literario ha despertado es extraordinario, y el mas sorprendido ha sido el señor Guimerá, quien al venir á Madrid se ha encontrado en una atmósfera de simpatía producida por el conocimiento de sus producciones y de lo mas culminante de la literatura catalana. En el salon de conferencias le he visto recibir los saludos de hombres políticos que no están reñidos con las letras, como Mellado y Correa entre otros, y en su alojamiento lo han visitado personas eminentes, entre ellas aquel que en la dramática es maestro, D. Manuel Tamayo y Baus, autor de *Un drama nuevo*.

Tengo la seguridad de que el señor Guimerá se habrá preguntado: «Y eso es el exclusivismo de Madrid, de que tanto nos han hablado?—Estamos muy lejos de aquellos tiempos en que se prohibian las obras dramáticas escritas exclusivamente en catalan, torpe medida que motivó la exposicion de ese Ateneo á la condesa de Barcelona, reina de España. Hoy, los mas distinguidos literatos se honran con haber vertido al castellano las tragedias de Balaguer, á quien las Academias de la Lengua y de la Historia han abierto sus puertas, y el premio concedido por S. M. la Reina la docta corporacion lo adjudicó á D. Federico Soler, mas que por su drama *Batalla de reynas*, como representante de la literatura catalana, los periódicos madrileños hablan de Oller y le colocan entre nuestros primeros novelistas, la *Atlántida* ha tenido varios traductores españoles, los autores dramáticos castellanos estudian el teatro catalan y se inspiran en sus obras.

El éxito de *Mar y cel* ha aumentado la fuerza de las corrientes de simpatía hoy rara entre Madrid y Barcelona. Guimerá ha podido convencerse de que aquí son conocidos autores y obras mas de lo que se cree en Barcelona. Hoy aquellas intransigencias de otra época ha[illegible]rian reir, como todo lo que no tiene razon de ser.

El teatro está espléndido. En uno de los palcos veo á don Victor Balaguer, á quien hay que agradecer el sacrificio que hace saliendo de casa una noche de invierno. Hacia muchos años que no habia estado en el Español. Entra una señora gruesa, sombrero negro y vestido del mismo color, pausada en los movimientos, acompañada de una monísima niña. Es la Pardo de Bazan y la niña su hija, quienes se acomodan en dos butacas de las últimas filas, que con dificultad han podido proporcionarse.

Nuñez de Arce, nervioso, la cabeza erguida, como si quisiese suplir lo que de altura le falta al cuerpo, atraviesa el pasillo en busca de su localidad. Sellés, metido en su gaban, negra la barba, la tez morena, está á la entrada sin acordarse, á pesar de la crisis, de que es hombre político ni de que ha sido gobernador de varias provincias, porque en este momento solo piensa en las letras. Se abre el palco donde está Balaguer y en él entra un hombre de apariencia bonachona, cabello castaño, bigote del mismo color, pero de matiz mas claro; con gafas, fisonomía de empleado de Hacienda de buenas costumbres y celoso del cumplimiento de su deber: es don Manuel Tamayo Baus. Asoma una cabeza de facciones pronunciadas, bigote y perilla canosos, lentes en los cuales se refleja la luz eléctrica que alumbra la sala: es don José de Echegaray, el que tantas veces ha fascinado y enloquecido al público madrileño. En un palco platea está Retes, nacido en Cataluña, recordando sus triunfos escénicos mientras cuida de acomodar á la silla su exuberante humanidad.

No lejos veo á un hombre seco, moreno, barba negra, corbata de color, cuyo cuerpo es un manojo de nervios y músculos: es Pina Dominguez. Ramos Carrion, acostumbrado á éxitos como los de «La Tempestad», «La Marsellesa», «La Bruja», «El rey que rabió» y «El señor gobernador», quiere juzgar el de «Mar y cel» en catalan, «Mar y cielo» en castellano, obra de la cual tantos elogios se han hecho. Menendez Pelayo, que va al Congreso cuando ha salido ó está á punto de salir el correo á escribir cartas, y á veces se encuentra con que escribe cuartillas, no es sin darse de ello cuenta; Menendez Pelayo, que conoce las obras que se han escrito, se escriben y acaso las que se escribirán en todas las literaturas, no logra estarse un momento parado y hay [illegible]

[illegible] versaciones y cesan todos los ruidos. [illegible] como desde el primer verso todo el mundo está en su sitio, no molestan á los espectadores las pisadas de los que acostumbran llegar tarde. Es sabido que en otro tiempo revelaba distincion en las señoritas estar envaradas y de espaldas al escenario, tontería de la cual quedan residuos como de todas las tonterías. Solo una tiene el mal gusto de estar de espaldas, pero antes de acabar el acto ya está mirando al escenario. La decoracion deja bastante que desear, y los actores, en vez de dominar aquel endecasílabo libre, vertido con gallardía al castellano por Enrique Gaspar, son dominados por él y las bellezas del diálogo escapan al público. La representacion comienza bajo malos auspicios; pero cuando Ricardo Calvo, que representa el papel de Saïd, interviene en la accion, y los versos llegan claros, sonoros, majestuosos y vibrantes á oidos de los espectadores, se sienten movidos por aquellos conceptos viriles y suena un aplauso estrepitoso, luego otro que se prolonga mucho rato y en el cual toman parte así los que están en la cazuela como los que ocupan los palcos y las butacas. La situacion delicada del final del primer acto impresiona, y cuando baja el telon, despues de haber exclamado Saïd: «¡Pobre niña!», renuévanse los aplausos y los actores se ven obligados á presentarse varias veces.

Salgo á los pasillos donde se reunen los periodistas, autores dramáticos y críticos para cambiar impresiones. Allí están el marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*, Mellado, Luis Alfonso, Feliú y Codina, Moya, Soldevila, Vincenti, Salas, Ruiz Martinez, Arimon, Bofill y otros muchos que ocupan lugar en las letras y en la prensa. La opinion es unánime. Un drama viril y muy poético sin ser declamatorio. Los elogios son entusiastas respecto á Ricardo Calvo. No recuerdo haberle mencionado en mis revistas, y si acaso habrá sido muy á la ligera; y por lo tanto no soy sospechoso al decir que es necesario acudir á los grandes trágicos italianos para hallar algo igual al Saïd de *Mar y cielo*. Los catalanes están locos de contento y Menendez Pelayo sigue hablando en catalan.

Voy al saloncito, lugar famoso por donde han pasado Martinez de la Rosa, Quintana, Larra, Hartzenbusch, el duque de Rivas, García Gutierrez, Ayala, en una palabra, todos nuestros grandes hombres, cuyos retratos son la patente de nobleza de aquel local tan chiquito que no pasa de gabinete del cuarto de vestir del director de la compañía. Está atestado, y las manos que aun conservan el calor del aplauso estrechan las de Guimerá, que recibe las entusiastas felicitaciones de los maestros en el arte de hacer comedias. Tamayo goza como si la obra fuera suya y dice sonriendo y satisfecho á varios literatos:—Señores, mucho cuidado con los catalanes, porque remontan el vuelo á mucha altura, y si no les cortamos las alas no podremos seguirles.—Es una obra notable, exclama Echegaray.—Un drama que recuerda las grandes tradiciones, añade Nuñez de Arce.—Señores, dice un escritor catalan que está en el saloncillo, ¿no es verdad que los catalanes sabemos hacer las cosas bien....? Y digo sabemos porque el triunfo de Guimerá es nuestro, es de todos los catalanes.

—Va á empezar el segundo acto—A estas palabras de Ricardo Calvo abandonan todos el saloncillo y el cuarto del actor. Hay impaciencia por conocer el acto, que ha de revelar la potencia dramática del autor, porque los segundos actos lo son de prueba, puesto que en ellos se han de vencer dificultades como aumentar el interés que despertó el primero, que es de exposicion, elevarlo al grado máximo al final y reservarse materiales para el tercero. Suenan las primeras palmadas. Calvo electriza al público y tiene momentos sublimes, en particular cuando la pasion despierta instintos salvajes y se revuelve en la litera rugiendo y llorando. Al caer el telon, los aplausos toman las proporciones de ovacion y hasta cuatro veces se ve obligado á salir el autor. En el tercer acto produce muy buen efecto la escena cómica de los dos soldados. El éxito continúa franco, ruidoso, y al terminar la representacion todos dicen:—Una gran obra y un gran autor dramático, y nadie se cansa de aplaudir á Guimerá y á Cataluña, llamándole á las tablas.

M. U.

BOLETIN TELEGRAFICO

(Agencia Havas)

MADRID, Diciembre 26—Falleció hoy monseñor Benito Sanz y Fores, arzobispo de Sevilla.

LISBOA, Diciembre 26—Se confirma la noticia de la explosion del polvorín de la expedicion portuguesa en Nyassa.

Murieron no menos de 60 personas y quedaron heridas 170, contándose entre estos últimos, y de bastante gravedad, el jefe de la expedicion, capitan Azevedo Coutinho.

ASUNCION DEL PARAGUAY, Diciembre 25—Anúnciase la próxima partida para Buenos Aires del Dr. Cesar Gondra, presidente del Tribunal Superior.

Créese que será nombrado para reemplazar al ministro Saguier dimisionario.

(De nuestros corresponsales)

MONTEVIDEO, Diciembre 27—Hasta las 11 a. m. ha estado lloviznando, despues se desató un fuertísimo vendabal.

—En fuentes oficiales garantese que el plazo para canje de títulos de deuda unificada termina el 31 del corriente.

Las últimas operaciones indispensables para terminar la negociacion del arreglo de deudas uruguayas externas en Lóndres, han concluido.

La consolidacion de la deuda es un hecho consumado. El Gobierno recibió ayer oficialmente del Dr. Ellauri documentos que comprueban la conclusion de los trabajos.

Estos documentos están firmados por sir John Lubbock, presidente del Council of foreing condholders, y por sir Ed Thorton, presidente del comité de tenedores de obligaciones uruguayas.

Los tenedores de títulos uruguayos han aceptado las disposiciones de la ley de consolidacion, y es el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en Montevideo, el comisionado para recibir á su tiempo del Gobierno los fondos destinados al servicio de la deuda consolidada.

—En estos dias partirán para la campaña los alumnos del Colegio Militar con objeto de hacer estudios prácticos. Es probable que se dirijan al Norte, llegando hasta Arapey y de allí al Cuareim.

—Un estanciero de Treinta y Tres ha vendido mil novillos destinados á Pelotas á pesos 11.50 en rodeo.

—La carta que el Dr. Alberto Palomeque publica hoy en *El Siglo*, sobre la cuestion Flores-Chiavasco, es objeto de comentarios y es un documento elevado que revela civismo.

CORDOBA, Diciembre 27—Continúan llegando noticias alarmantes sobre las inundaciones de Villa Nueva y Villa María.

—El Dr. Nicanor Quenon, presidente de la Union Cívica de Rio IV y que encuéntrase detenido en la última de estas poblaciones acaba de dirigir el siguiente despacho que aún no se ha publicado en ésta:

«Mañana pasaremos el puente en zorras. Seis kilómetros de la vía del Andino están con agua y el puente en Rio Tercero en mal estado para vehículos pesados. Villa Nueva inundada completamente. Se cree que hayan caido mas de doscientas casas. En Villa María hasta este momento corre el agua por una calle de la plaza. Es sensible que no se hayan traido botes del Rosario para salvar los muebles de las casas, que son aplastados con su caida.

—Comunican tambien que la comision enviada por la Cruz Roja continúa prestando importantes socorros á los inundados.

BELLE VILLE, Diciembre 27—Hasta este momento el rio mas bien tiende á subir.

Acaban de telegrafiar de Ballesteros que una nueva creciente está inundando aquel punto con mas de medio metro en la poblacion. Han mandado de aquí botes y marineros para auxiliar. La creciente se espera aquí esta noche. Hay mucho temor de que los diques construidos se revienten; entonces tendremos mas de un metro en la poblacion. Las autoridades toman todas las medidas de defensa, pero hay la creencia de que los diques no pueden contener tanta agua. Por distintos puntos está desbordando en los campos con mas de un metro de agua. Hay mucha afliccion y alarma.

ROSARIO, Diciembre 27—Mañana empezará á funcionar el comité de socorros instalado en esta para aliviar la suerte de los inundados de Villa Nueva, Villa María, Belle Ville, Carlota, Rio IV y Ballesteros. Hasta ahora Villa Nueva es la mas perjudicada.

Las noticias de la inundacion continúan siendo graves. Parece que las autoridades no responden á la magnitud del desastre.

La suscricion en esta, promete dar buen resultado. Debido á grandes esfuerzos sostiénese todavía el murallon de defensa de Belle Ville, pero créese no resistirá. El agua llega á la estacion de este último punto y la poblacion está inundada de todos lados, haciéndose difícil la comunicacion.

La via del Central Argentino está inundada en dos partes: entre Belle Ville y San Marcos. Ballesteros tambien está inundado. Ultimas noticias aseguran que vienen nuevas crecientes.

ARRECIFES, Diciembre 27—Se verificó hoy la eleccion municipal, resultando electos para titulares los señores Natalio Echevarria, Ludovico Mucnab y Norberto Fernandez, y para suplentes Andrés Gevegan y Visitacion Brizuela.

Ambos partidos cívicos habian arreglado la formacion de una lista mixta, y en el último momento y comprendiendo que era inutil todo acto electoral sin la vénia de la autoridad, resolvieron transar con el oficialismo que desde La Plata pedía dos candidatos que respondieran á él, y de esa manera efectuóse la eleccion tranquilamente en la forma citada.

—Esta madrugada un fuerte viento huracanado ha causado algunos desperfectos y perjuicios en las chacras y sementeras.

—Vendiéronse para San Nicolás 3.500 arrobas de lana á ocho pesos.

BOLETIN DEL DIA

POLÍTICA MILITANTE

EL ACUERDO EN LA MASA DE LOS PARTIDOS

RESISTENCIAS Y ADHESIONES

DECLARACIONES DE LOS SEÑORES Galvez, Rojas, Hernandez y Vidal

CONFERENCIA DE ELLOS CON EL GENERAL ROCA

PRONUNCIAMIENTO DE LOS NOMBRADOS CONTRA EL ACUERDO

OTRAS NOTICIAS

En las zonas de los comités nada de notable y aun digno de mencion se ha producido en el dia de ayer.

No sucede lo mismo en lo que se llama la masa de los partidos, pues la reaparicion del acuerdo ha causado conmociones cuyas vibraciones se ensanchan.

El órgano acuerdista de la prensa considera que la nueva política cuenta para su aceptacion con la mayoría de la opinion deliberante de los partidos, dándola como un hecho por lo tanto.

Es posible que sea así pero es cierto que la iniciativa tropieza con resistencias que pueden ser sérias, como de poca consideracion, lo que se apreciará en el momento de las resoluciones.

Opinamos así, porque hemos escuchado opiniones diversas en el curso de numerosas conversaciones.

Si la comision permanente de la Junta de Gobierno se expidiese mañana, proyectando la forma y los procedimientos para reabrir las negociaciones y sellar el acuerdo, el debate que provoque no carecerá de interés é importancia.

Los trabajos de propaganda que se hacen tienen un éxito limitado, en pró del acuerdo, hay decididos en su favor, decididos en contra y tambien decididos á retirarse de la política activa.

En suma, hay anarquía en las opiniones.

En el partido Nacional no encuentra tampoco mayores facilidades la iniciativa del General Roca, que la que en su partido obtiene la del General Mitre.

En el comité de Buenos Aires cuenta con general aceptacion, pero no unánime, hay elementos resistentes.

En las Provincias es donde ya se empieza á sentir el rumor de trabajos activos.

Telegramas van y telegramas vienen sobre el particular, el eco de la resistencia se acentúa.

En corroboracion de lo dicho, consignamos en seguida un hecho de verdadera importancia, cuya exactitud pudiéramos hasta afirmar que nos consta, dada la fuente de que lo recogemos.

Desde que el general Mitre renunció su candidatura, los hombres influyentes de las situaciones del interior empezaron á repetir al general Roca que no estaban dispuestos á proseguir en el acuerdo.

Esas manifestaciones se vigorizaron cuando los Comités entraron en negociaciones.

La exigencia constante era la solicitacion de la candidatura del General Roca, quien rehusó su consentimiento.

En estos últimos dias, así que se supo la conferencia de los Generales Mitre y Roca y se divulgó la seguridad de que el acuerdo estaba reconstruido, algunos de los conspicuos de las situaciones dominantes de las Provincias se pusieron al habla para armonizar ideas.

Reuniéronse los señores senador Galvez, Dr. Hernandez gobernador de Entre Rios, senador Rojas jefe del partido militante de Santiago, y senador Vidal, representante de la situacion imperante de Corrientes, y juntos se dirigieron á casa del general Roca, á quien manifestaron:

—Que no estaban dispuestos á aceptar el acuerdo de nuevo.—Que tampoco aceptarian la candidatura presidencial del general Mitre, ni de ningun hombre de su partido.

Se trató extensamente el tema político: la entrevista concluyó quedando en pié la declaracion del jefe del Partido Nacional, pues su actitud era irrevocable.

Para dar mayor fuerza al paso que daban, fueron en corporacion á repetir lo que particularmente cada uno de ellos tenia reiteradamente manifestado.

En el campo saenzpeñista sus adeptos prosiguen sus trabajos tanto aquí como en las provincias.

Se nos informa que por ahora no se piensa en organizar comités, así como que el banquete que se preparaba al candidato no se llevará á cabo.

Se insiste en asegurar que esa candidatura cuenta con elementos en el Litoral, y en algunas Provincias del Interior, pertenecientes, como es natural, al Partido Nacional.

Decididamente, la política electoral está hoy mas embrollada que nunca.

Parte hoy para Mendoza el Dr. Alem, acompañado de varios miembros conspícuos de la Union Cívica Radical.

El comité de la capital de la Union Cívica Radical, se reunió ayer y resolvió convocar para el 10 de Enero próximo la convencion de delegados parroquiales que ha de proclamar los candidatos para senadores y diputados que sostendrá el partido en esta capital en las elecciones de Febrero.

Se nombró una comision de ocho personas, vecinos de Flores, que deberá convocar á asamblea al comité de aquella parroquia con el objeto de elegir nueva comision directiva.

La Actualidad, diario situacionista de Catamarca, contra el parecer del interventor Carballido, opina que la duracion de los jueces se refiere á sus juzgados y no á sus personas.

Hé aquí las famosísimas razones que expone en abono de su doctrina:

«La persona del funcionario, y el carácter público que inviste son, pues, cosas diferentes, por mas que las veamos unidas en el sujeto, y así se comprende el texto y espíritu de la prescripcion constitucional que nos ocupa.

«Los jueces durarán seis años; esto es, las funciones encomendadas á Pedro durarán ese tiempo.

«Si el legislador hubiera querido referirse á las personas, hubiera dicho, *los que ejerzan* tales funciones durarán tal tiempo en su empleo; y, aunque en el fondo la disposicion fuese inaplicable como lo hemos demostrado, no podria abrigarse duda de que se refiere á la persona del funcionario».

Mas salada es la interpretacion que el mismo periódico hace de la inamovilidad judicial.

Abran ustedes tanto ojo y tanta oreja:

«Los jueces son inamovibles, arguye *La Actualidad*, Pedro es juez, luego Pedro es inamovible.

«La consecuencia parece fluir con la facilidad que un vaso de agua fresca y cristalina pasa por la garganta de un sediento; mas no es así, el vicio está envuelto en los pliegues de la menor. Pedro no es juez para la mayor. Pedro es una persona que tiene la investidura, el carácter público inamovible de juez que ha establecido la ley; de tal modo, que si Pedro desaparece, la investidura subsiste y pasa á otro con el mismo sello de inamovilidad, importando poco que el agente haya desempeñado sus funciones por un lapso de tiempo mas ó menos largo, pues como el carácter es inamovible, todos los que le suceden van llenando sucesivamente el vacío que deja su antecesor sin limitacion de tiempo, á diferencia de los periodos fijos, en cuyo caso la persona que ha llegado á su fin con la investidura, cesa *ipso facto* por el trascurso del tiempo fijado á sus funciones, y entónces para continuar la misma persona necesita un nuevo acto del poder público que venga á autorizar su continuacion en el carácter de tal juez».

El señor Félix Avellaneda, ministro de gobierno de Catamarca, que actualmente se encuentra en esta capital con el objeto de reclamar ante el Presidente de la República de las medidas adoptadas por el interventor Dr. Juan Carballido, presentó anteayer al Ministro del Interior una nota conteniendo todos los antecedentes del asunto y la defensa de su causa.

Ayer hemos tenido oportunidad de hablar con el Sr. Avellaneda sobre esa misma cuestion y nos hizo la siguiente exposicion:

«En estas cuestiones catamarqueñas hay dos aspectos que considerar, el legal y el de la honradez de los que han tomado parte en ellas. Bajo el punto de vista legal, hay autoridad llamada á decidir en última instancia y esperamos su fallo. En cuanto á la honradez de los que han actuado, reclamo consideracion para el gobierno de Catamarca, tanto por los antecedentes personales de los que desde el P. E. hemos tomado parte, cuanto por la conducta de los que ayer no mas fueron gobierno en aquella provincia y hoy se presentan como inocentes víctimas de eternos conculcadores de leyes positivas y hasta morales.

Para otra vez, dejo la cuestion del Senado. Solo hablaré de la cuestion Corte de Justicia.

En cuanto á la persona del señor interventor, debo declarar que no tengo sino consideraciones de respeto por su ilustracion y por los antecedentes que conozco de él; todo esto no quita que piense que en Catamarca no ha hecho cuanto pudo hacer para devolver á esa provincia la tranquilidad pública, y que no ha estudiado los distintos puntos que toca en sus fallos con la detencion é informacion debidas, resultando de su exposicion deficiencias que pueden servir de base para cargos graves, que no hemos merecido los hombres del poder. Así como se deben respetos á la honradez del señor interventor, pienso que aun siendo cierto que hayamos errado en cuanto hemos hecho con la Corte de Justicia, nuestra honradez debió dejar á salvo el señor interventor.

Voy yo tambien hacer una narracion sencilla de lo que ha pasado, para que se juzgue del proceder de cada uno de los que hemos actuado en los sucesos de Catamarca.

La ley orgánica de los tribunales no es obra de la administracion inaugurada el 25 del pasado Mayo.

El señor Dulce nombró el 16 de Junio del 88 la comision de abogados que debía proyectarla. El 29 de Junio del 89 fué presentado al Senado el proyecto, que se pasó á comision, habiéndolo estudiado y modificado en mucha parte, borrando los artículos que quiso.

Por aquí se notará que no es tan exacto que ese libro estuvo cerrado para las Cámaras, en el sentido de que no hayan tenido oportunidad de estudiarlo las veces que quisiesen; pues desde Junio de 1889 estaba entregado á su estudio, y la peticion que la actual administracion hizo en Agosto, no era mas que una instancia para que se trate un proyecto que estaba mas de dos años entregado á las cámaras.

El delito que pudiera imputarse á la presente administracion catamarqueña, consistiria en que el Ejecutivo indicó que se podia sancionar sin discutir artículo por artículo, teniendo presente que habiéndola proyectado abogados, habia cierta garantía de acierto por ser hombres de la profesion, quedando para que los Tribunales notasen con el tiempo las deficiencias y pudiera corregirselas. Sanciones análogas se han realizado en leyes extensas, y no se ha puesto en duda jamás la honradez de los que tales cosas hicieran. De todos modos, el delito sería imputable á los opositores tambien. Como ya he insinuado, desde Junio del 89 el proyecto de ley orgánica no estuvo archivado en la secretaría del Senado, sino que pasó á comision, y esa comision lo tuvo en estudio.

La comision se componía de un abogado con títulos universitarios, de otro abogado provincial y de un lego. El lego y el abogado provincial se declararon incompetentes en el seno de la comision, y encargaron al abogado con títulos universitarios que hiciera el estudio solo. Este señor, para mayor garantía de acierto, llamó á un miembro de la comision redactora del proyecto y al ministro entonces para que lo acompañasen al estudio que debía hacer por encargo de la Cámara de Senadores y por sus colegas de comision: estos señores son los Dres. Correa y Castillo, opositores hoy.

En ese estudio borraron en el mismo proyecto y con rasgos de pluma varios artículos, entre los cuales figuraban los que interpretaban el art. 126 de la Constitucion sobre duracion de los jueces. Vuelto el proyecto en ese estado al Senado, no se puso de órden del dia y quedó ahí.

En Agosto de este año, cuando se trató de sancionarlo, la comision redactora antes de que fuera á las cámaras el mensaje del Ejecutivo pidiendo su estudio, recogió el proyecto y restableció los artículos borrados.

En el Senado, cuya mayoría hoy es opositora, pasó á comision el proyecto, y la comision lo leyó, segun sus informes, á la Cámara y aconsejó su sancion: el miembro informante era opositor.

Debo hacer notar que el Poder Ejecutivo actual no puede tener intencion oculta alguna: 1º porque uno de los redactores del proyecto, el Dr. Correa, es opositor, como lo son dos de la comision primera que lo estudió y el miembro informante para la sancion de Setiembre; 2º porque ninguno de los miembros del Ejecutivo tiene cuestion alguna ante los tribunales ni interés particular en perspectiva, podia abrigar cosa indebida en las intenciones de los que pedian la sancion del proyecto; y 3º porque era público en Catamarca el contenido de los artículos sobre interpretacion de la constitucion, y su sancion era solicitada cuando la oposicion actual ya se ponía en actitud bélica, teniendo en el Senado mayoría y en la Cámara de Diputados seis miembros.

Por otra parte, la oposicion no tiene abogados en las Cámaras, si no es el abogado provincial señor senador Barrionuevo, que se declaró incompetente en la comision de que formaba parte cuando recien se presentó el proyecto y que no asistia á sesion por enfermedad, teniendo permiso por esa causa para faltar á sesion hasta Abril venidero, sin embargo que asistió despues para incorporar al ex-senador Recalde y para formar parte de los que pidieron la intervencion.

¿Qué podia hacer, pues, la oposicion estudiando uno á uno los artículos del proyecto?

Se me asegura que el señor interventor tiene en su poder una carta del Dr. Correa, declarando éste que en el proyecto de ley hay cambios hechos que se presentan con letra del Dr. Cisneros, miembro que fué de la comision primera del Senado. Ignoro los términos de la carta del doctor Correa; pero puedo asegurar que es verdad que hay páginas escritas por el Dr. Cisneros, porque en el proyecto primero habia artículos casi ininteligibles por los rasgos de pluma que hicieron sobre ellos, pero que tenian al márgen la declaracion de estar restablecidos, declaracion que está con letra del Dr. Correa.

Hay otros artículos, muy pocos, con letras del Dr. Cisneros, porque fueron reformas introducidas por él como miembro de la comision del Senado. Las hojas del proyecto donde está con letra del doctor Correa la declaracion de estar restablecidos por la comision redactora, están guardadas en prevision de estas acusaciones.

¿Podrá objetarse que al interpretar el art. 126 de la Constitucion sobre duracion de los jueces, habia algun plan contra las personas de los jueces?

Al inaugurarse la presente administracion faltaban para integrar el P. Judicial, el Fiscal de Estado, dos Jueces de 1ª Instancia y el Defensor de Pobres y Menores.

Se buscó dentro y fuera de la provincia personas catamarqueñas que fuesen á ocupar esos puestos, y no se pudo conseguir dando varias razones, pero en el fondo todos, como lo declaraban privadamente, estaban uniformes en que no aceptaban los puestos ofrecidos por el personal de la Corte.

¿Qué debia hacer en este caso el Ejecutivo, que anhelaba completar el poder judicial con un personal que fuera una garantía para todos?

No encontró otro medio que pedir la sancion del proyecto que estaba en el Senado, desde Junio del 89.

Y tan es verdad, que no habia otra intencion en el Ejecutivo, que solo se pretendia modificar la Corte, introduciendo allí hombres de la probidad y competencia del Dr. Quiroga, que fué solicitado desde el principio para que aceptase el puesto.

Otra prueba de lo que afirmo es que dos de los jueces de la Corte fueron vistos desde un principio para que quedasen en la Corte, evitando el conflicto que anunciaban producir, é invocando sentimientos de amistad personal, se llegó á insinuarse, que si pensaban que trajese inconvenientes lo sancionado, renunciasen el puesto declarando su parecer y que despues serian nombrados nuevamente, queriendo con esto evitar todo motivo de divergencia.

No quiero, señor Director, entrar á estudiar lo que vale como juez cada uno de los miembros de la Corte Catamarca toda sabe la clase de justicia que tiene y lo que esa justicia le cuesta.—Solo diré, que el miembro de la Corte, que el Ejecutivo no intentó conservar, será en breve encausado como presidente que fué del directorio del Banco Provincial, de cuyas arcas han desaparecido los dineros, sin que ni las valijas en que se llevaron los billetes se sepa donde están.

El señor interventor toma en cuenta que la ley orgánica no ha sido publicada sino fraccionariamente. Quizá de ahí se pretenda deducir, que el ejecutivo ha tenido propósitos ocultos en no publicar inmediatamente esa ley. La razon ha estado en que los impresores de Catamarca exigian altos precios por la impresion del folleto; y se encontró mas económico publicarla en *La Actualidad*, utilizando la composicion del periódico. La Provincia, en la miseria espantosa en que hoy se encuentra, tiene que recurrir á esa clase de economias, porque tan esquilmada la dejaron los opositores de hoy, que bajaron en Mayo del poder».

Parroquia de San Juan Evangelista—Los ciudadanos cuyos nombres se insertan mas abajo, deberán comparecer el dia jueves 31 del corriente de 12 á 3 p. m. ante la junta calificadora de esta parroquia (General Rodriguez 776) á responder á las tachas deducidas contra ellos.

Se previene que en caso de no comparecer en el dia indicado, sin justa causa, se les dará por tachados.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1891.—*José Guelta*, alcalde.

Los que suscriben, ante la junta inscriptora de la parroquia de San Juan Evangelista presentan á su consideracion para que sean excluidos del registro cívico nacional de la parroquia, los nombres de las personas que pasamos á detallar, por haber hecho uso indebido del derecho de inscripcion:

Ignacio Pastor, Edmudo Nielsen, Hilario E. Moya, Bartolomé Pesl, Francisco Bardi, Estéban Nicolini, José Pauletti, Gerónimo Savignone, Pedro L. Balza, Fortunato Figari, Alberto Garbela, Zenobio Facce, Juan Laura, Juan B. Mana, José Petrano, Santiago Badaraco, Francisco Acraldi, Miguel Miguetti, Miguel Angel, Pablo Vigliono, Juan Viglione, José Rosello, Matéo Revello, Lorenzo Oderizo, Estéban Jusani, Juan Sturla, Arturo Guiacomasi, Angel Moresqui, Lázaro Garmarino, Pascual Sirunia, Lorenzo Chaparra, Antonio Salvarino, Pedro Pianelli, Miguel Cotto, Federico Bussio, José Piratelli, Santiago Bandinelli, Santiago Barbuto, Tomás Moster, Pedro Savignone, Cárlos Pipo, Antonio Giacaza, Luis Longobardi, Juan B. Repeto, Estéban Modena, Mateo Doria, Cárlos Rediro, Domingo Carara, Angel Casunello, Angel Casia, Tomás Delfino, Emilio Albertí, Manuel Linari, Ricardo Unsituk, Cárlos Nelson, Ernesto Peterson, Eufrasio Carbero, Cárlos Mosechi, José M. Museca, Alejandro Giralde, Antonio Pezante, Hipólito R. Celasco, Vicente Costa, José Fontela, Juan Bregante, Mateo Palavenci, Tomás Ambrocini, Bairano Evangelista, Raquel Deguinich, Tomás Schena, Santiago Roni, Juan Gomez, Domingo P. Stiro, Antonio R. Piñeiro, Domingo Stiro, Cayetano Meo, José Nicolini, José Felini Gerónimo Facci, Alejandro Sosa, Hildebrando Botorino, Francisco Cabel, Agustin Ferrari, Santiago Caudolfo, Miguel Erlin, Bartolomé Baldi, José Poggi, Amadeo Labrotti, Juan Carbone, Eduardo Drago, Luis Orcesi, Pascual Nicolini, Antonio Valle, Francisco Nicolini, Ignacio Aramburu, Bartolo Mortola, Atilio Magnañigo, Juan Coda, Cárlos Frugoni, Luis Baciadone, Márcos Chiadronich, Juan Lebalde y Moras, Angel Aderigo, Francisco Tasura, Nicolás Molinari, Ricardo Galler, Antonio César, Angel M. Caparro, Santiago Delfino, Andrés Catanzano, Juan Bernaso, Agustin Rodriguez, Manuel Pacosi, Agustin Marmisoli, Luis Scalsi, Federico Botijo, Bartolomé Calanaro, Andrés Picone, Cárlos Fallano, Luis Saliva, Juan Casurino, Manuel Casareto, Lorenzo Comellas, Juan Falcone, Juan Gomez, Eduardo Pestinj, Juan Rosasto, Juan Sabatelo, José Bonifacini, Francisco Cuamos, José Romero, Pascual Maggio, Antonio Gulilaza, Francisco Marengo, Agusto Siber, Benito Comilla, Cristóbal Esperanza, Domingo Benvenuto, Rafael Casacio, Juan Marenci, Bernardo Cuartino, Natalio Martino, Santiago Sturla, Fernando Tagliaferro, Lorenzo Risto, José Valle, Antonio Buchiatto, Pedro Maglio, Francisco Salemina, Lorenzo Grohon, Benito Curbone, Esteban Digliero, Juan Gumudo, Félix Rossiano, Gerónimo Iborren, Angel Consigliero, Enrique Postigo, Simon Palarino, Nicolás Picone, Ambrosio Molinari, Vicente Lopresti, Emilio Pendola, Claro Sanchez, José Daneri, Nicolás Copola, Manuel Benso, Lorenzo Casilias, Francisco Benso, José Carasa, José Benvenuto, Antonio Sencimari, Juan Pallanino, Angel Besuel, Santiago Lagrezi, Felipe Dionisio, José Ciario, Angel Retrovato, Agustin Cochalo, Agustin Coronato, Ceferino Ricardi, Francisco Chiarra, Francisco Ferrari, Carmelo Ferrari, Pedro Alvarez, Lorenzo Mauni, Juan Medich, Tomás Brade, Victor Magroni, Angel Pacheco, José Masaferro, Santiago Casarino, Francisco Casarino, Miguel Carrera, Emilio Millanelli, Emilio Peralta, Nicolás Osilia, Manuel Real, Juan Rebelo, Domingo Bitaño, Cárlos Basuro, Juan Musolo, Pedro Davara, Martio Segura, Domingo Devalo, José Mois, José Villar, Santiago Albertini, Samuel Fiorito, Antonio Cichero, Francisco Chiesa, Enrique Belansacu, José Besano, Gumersindo Morales, Enrique Basualdo, Bernardo Bregante, Manuel Casino, José Añon, Gerónimo Rebello, Dante Bruni, José Medico, Basilio Artori, Francisco Lecardi, Baltasar Lopez, Evaristo Bay, Angel Brazano, Landivar Manuel, Próspero Reslo, Tomás Squena, Nicolás Robado, Antonio Maggio, Pedro Batone, Luis Cesario, Pedro Galter, Domingo Cesareo, Raimundo Melo, Claudio Suavi, Jacinto L. Martinez, Estéban Ferrari, Mariano Mazzeca, Sebastian Cuartino, Santiago Baliano, José Brailas, Juan Albino, Juan Badaraco, Luis Manla Dirilo Rosello, Pedro Costo, Claudio Iglesia, Constante Fregueiro, Cesario Durante, José A. Cassetti, Agustin Cárcano, Luis Viacava, Luis de Devoto, Luis Camenoño, Domingo Galano, Ambrosio Devoto, Francisco Schiaffino, Santiago Luvini, Nicolás Valdetaro, Juan Massei, Ceferino Campos, Juan Acosta, Manuel Patrone, Juan Curo, Alberto Quimanti, Mariano Catieri, José Pauleti, Doroteo Lopez, Santiago Cichero, Cárlos Mereta, Angelo Milano, Enrique Larcarello, Hilario Baci, Wenceslao Casanello, Juan Rayo, Luis Mussio, Francisco Pociliolo, Antonio Navarro, José Viola, Guillermo Benet, José Añon, Luis Drago, Agustin García, Antonio M. Gandolfo, Dámaso Iglesia, Francisco Patero, Francisco P. Cullo, Arturo Caballero, Nicolás Rodriguez, José Basso, Mariano Ayala, Manuel Pasalagua, Lorenzo Sbarra, Tomás Esquiñas, Antonio Castellino, Juan Zolio, Miguel Lagomarsino, [illegible], Antonio Saralega, Manuel Mischia, Cárlos Grasso, Antonio Dulcich, Gregorio Parodi, Gerónimo Pogonal, [illegible] Carrera, Mariano Larena, Antonio Gonzalez, Angel Massajio, Manuel Lanadini, Bernardo Duane, Alfonso Canepa, Alfredo [illegible], Fernando Modeno, José Pastoriza, Miguel Durante, Ramon Casareso, Antonio Balbiavino, Santiago Picardo, Cárlos Gonsa, Pedro Genullo, Manuel Ortega, José Moline, José Cristóbal, [illegible]

Parroquia de San Juan Evangelista—Los ciudadanos cuyos nombres se insertan [illegible]

[illegible]

der á la eliminacion de las referidas *ciento sesenta y cuatro* personas por inscripcion fraudulenta.

Saludamos á ustedes—*Nicanor Sagasta—José Arrechea—Spiro Ungaro—Francisco Reguera—Juan M. Natta*.

Francisco Carrega, José Cirboi, Amoid Nielsen, Hilario E. Moya, Gottardo Ravena, Francisco Caroni, Félix Bonfante, Alberto Garbella, Zenobio Fasce, Carmelo Rymond, Neófito Gonzalez, Santiago Badaracco, Miguel Angel, Rosé Rosalio, Dante Galleti, Cárlo Sino, Arturo Giacomazzi, Pedro Ratto, Juan B. Acosta, Juan Lopez, Cárlos Bordelli, Juan Chiosa, Miguel Cotto, Vicente Vitale, Cárlos Ghiglioi, José Piratelá, Domingo P. Bruno, Antonio Giuldoza, Agustin Achinelli, Francisco Longobardi, Manuel Cadá, Juan Castellano, Pedro O. Lopez, Santiago Aschiero, Lorenzo Magnasco, Mateo Doria, Miguel Abnard, Manuel Valéro, Domingo Carrara, Angel Casanello, Miguel Guastavino, José Terrecco, Angel Caccia, Ricardo Unsworth, Cárlos Nelson, Ernesto Petersen, Luis Pigni, José Casieola, Alejandro Giraldi, Vicente Costa, Luis Carlini, Tomás Ambrosini, Celestino Pica, Juan Giraldi, Raquel Deguidichi, Tomás Schena, Pablo Renaud, Juan Martinolich, Miguel Espadovichia, Domingo P. Stiro, Antonio R. Piñeiro, Antonio Revello, Juan Migone, Juan Cúneo, Alejandro Sosa, Márcos Ponciolo, Francisco Pedeci, Pablo Gabá, Miguel Mazza, Hildebrando Bottorini, Francisco Cabeló, Agustin Ferrari, Santiago Gandolfo, Adolfo Pandi, José Chiesa, Enrique Petersen, Miguel Erlin, José Poggi, Juan Carbone, Eduardo Drago, Luis Orcese, Antonio Valle, Miguel Verrina, Genaro Falco, Santiago Griel, Atilio Magnánigo, Márcos Grandonich, Antonio Traverso, Angel Oderigo, Alfredo Pandi, Andrés Martingano, Angel Stagnaro, Arnold Marafasque, Rómulo Chacaséll, Pablo Chaya, José Baldetaro, Anibal Bartolucci, Agustin Marmisoli, Federico Battini, Dante Delfipe, José Benvenutto, Bernardo Silva, José Pitré, Victorio Driglio, Juan Fremento, Antonio Rosiano, Arturo Limo, Cecilio Pessani, José Vitali, Luis Picasso, Domingo Spindola, Manuel Casaretto, Juan Falcone, Antonio Nielsen, Juan Costa, Juan Savaletto, Silvio Magnanigo, José Rodoñi, Oreste Giacomazzi, Nicolás Piccone, Juan Marenzi, Francisco Solemina, Félix Rossiano, Pedro Baserris, Julio Biera, Antonio Sencimari, Antonio Rivera, Juan Pallanicini, Daniel Maresco, Angel Retrovatto, Salvador Cichero, Francisco Ferrari, Carmelo Ferrari, Pedro Alvarez, Tomás Brade, Elias Baglietto, José Pauletti, Pedro Tassara, Santiago Albertini, Antonio Carbone, José Añon, Andrés Maressi, Domingo Cesario, Jacinto L. Martinez. Sebastian Quartino, Ramon Gonzalez, Agustin Cárcano, Hércule Brigué, Santiago Luvini, Juan Franco, José Alcalto, José Añon, Luis Drago, Enrique Isola, Andrés Castañeira, Pantaleon Molfino Pedro Moreno, Cesáreo Parodi, Angel Massalin, Manuel Lanasini, Alfonso Cánepa, Alfredo Bostazzi, Santiago Picardo, José Cristobal.

Son *ciento sesenta y cuatro* ciudadanos tachados.

Boca, Diciembre 27 de 1891.—*José Arrechea—Nicanor Sagasta—Spiro Ungaro*.

Las tachas en la parroquia del Pilar—Muy justa es la protesta de que da cuenta la nota siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1891.—Sr. Director de LA PRENSA—Los abajo firmados, comisionados por el Club radical de esta parroquia para presentar la lista de las personas tachadas, declaran que han acudido al local donde debia reunirse la mesa, y que ni el alcalde, ni los demás miembros de ella, exceptuando el Dr. Saler, se hallaban presentes. Reservando hacer protesta formal ante el señor Juez Federal, comunicamos este hecho al señor Director para que se sirva hacer denuncia pública de la conducta punible del señor Casas, alcalde, y de los señores Goyeneche y Boer, miembros de la mesa.

Esperando que el señor Director inserte en su ilustrado diario nuestra justa queja por tratarse de hechos de interés público, nos es grato suscribirnos atentos y S. S.—*José A. Chaves*, vice-Presidente, *Enrique Soares, Pablo Barrere*, comisionados.

San Telmo—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1891—Señor director de LA PRENSA—Muy señor mio: En el número de su popular diario correspondiente al dia de hoy, he visto con sorpresa figurar mi modesto nombre en la lista de los ciudadanos que, habiéndose inscripto indebidamente en la parroquia de San Telmo, fueron tachados por un vecino de ella.

Deseo hacer constar que el que suscribe no ha tenido participacion de ninguna especie en el acto de la mencionada inscripcion, puesto que habita en la parroquia de San Cristóbal y por otra parte, jamás ha pasado por su mente la idea de inscribirse fraudulentamente.

Por lo tanto, atribuyo el hecho poco digno de abusar de mi nombre, á alguno de tantos descarados *fabricantes de electores* que por ahí pululan y que serian harto capaces de anotar al lucero del alba con el objeto de aumentar la cantidad de presuntos votantes.

Pido mil perdones al señor director por la extension de esta carta-protesta y agradeciéndole su publicacion, tengo el honor de saludarle muy atentamente. S. S. S.—*Pedro F. Vila*.—Sjc. Pichincha 946.

Partido Nacional—La junta de gobierno se reúne hoy lúnes 28 á las 3 p. m. para tratar asuntos de suma importancia.

Recomiéndase á los señores miembros su mas puntual asistencia.—*Los secretarios*.

Partido Nacional—El comité de la capital se reune hoy lúnes 28 á las 4 p. m. para tratar asuntos de importancia.

Se recomienda puntual asistencia á los señores delegados.—*El secretario*.

Parroquia San Nicolás—Club Radical—Corrientes 1057—La C. D. del club, invita á todos sus afiliados á la asamblea general que tendrá lugar el dia mártes 29 del corriente á las 8 p. m. á objeto de nombrar tres delegados al Comité Central, los que á su vez nombrarán los candidatos para senadores y diputados al Congreso Nacional.

Union Cívica Nacional—La Junta Ejecutiva de la Union Cívica Nacional, se reune el mártes 29 á las 4 p. m. con objeto de tratar asuntos de importancia. Se recomienda puntual asistencia—*Juan J. Atsina—P. Lopez Saubidet*, secretarios.

Union Cívica Radical—Parroquia del Pilar—Se cita á los miembros de la comision directiva de este club á la reunion que tendrá lugar hoy, lúnes 28 de Diciembre, á las 8.30 p. m., en su local calle Montevideo 1078, por tener que tratar asuntos de suma importancia.—*Los secretarios*.

Parroquia de San Cristóbal—Han levantado las tachas siguientes de la parroquia de San Cristóbal:

Nicanor Zamora, Eustaquio Acosta, Vicente S. Codino, Manuel Melida, Facundo Ruiz, Nicolás Durante, Teodoro Peralta, R. Meyer, Pablo Parodi, Eduardo Sosa, Alejandro Ghidoso, Juan R. Niza, Martiniano Prado, Miguel Damestoy.

Defraudaciones al fisco—Una comision especial, compuesta de empleados superiores de la Aduana y de la Direccion de Rentas Nacionales, se ocupa desde hace muchos dias de seguir en los antecedentes que se conservan en la misma Aduana, el hilo de varias defraudaciones de consideracion importancia, de la renta fiscal.

Se ha dado con cantidades [illegible] por la suma que representan, defraudada á la Aduana, y por las personas comprometidas.

La investigacion se sigue con actividad digna de encomio, y lo que es mas recomendable, [illegible]

Tan pronto como llegaba la carga, un empleado se encargaba de dar aviso al *influyente* de que habia llegado la consignada á la persona de cuyo nombre se abusaba, y antes de que ésta lo supiera, una cartita de dicho influyente allanaba todo inconveniente, para que se hiciera la entrega de la mencionada carga á la persona realmente interesada.

Conocemos así el caso de una persona honorable que tiene que ver con la composicion del Directorio de la Caja de Conversion y que ignora seguramente hasta ahora que á su nombre se introdujo sin pagar derechos, una gran partida de muebles.

Confiamos en que la comision investigadora, procediendo con rectitud inquebrantable, prestará en esa tarea muy buenos y edificantes servicios á la moral administrativa.

La inocencia los valga—Hoy es el dia de las degollaciones, de las Herodiadas y por degeneracion de las bromas que afectan al bolsillo ó que ocasionan mortificaciones ó atraen el ridículo.

Para conmemorar el acto salvaje del rey Herodes que mandó degollar inocentes niños para que caiga el hijo de María, nuestra sociedad se dedica en este dia á hacer inocentes á los que ya pasaron de la edad y reir á costa del prógimo ideando diabólicas travesuras.

Muchos fueron los que por medio de avisos maliciosos pretendieron hacer inocentes á sus relaciones enviándoles un mundo de peones, de mucamos ó niñeras, que no necesitaban.

La administracion de este diario investigó cuales eran los de doble fondo y tomando de Herodes la cuchilla hizo inocentes á los que pretendian hacerlos á otros.

Pretendian fumar en pipa y salieron pitados en boquilla de ámbar.

Que la inocencia les valga á todos.

Nuestros lectores quedan prevenidos para evitar las consecuencias del dia.

La inundacion de Córdoba—Con motivo de las inundaciones que aún se sufren en varios departamentos de Córdoba, se han cambiado las notas siguientes entre los comités de la Cruz Roja de esa Capital y de la de Buenos Aires:

Sociedad Argentina de la Cruz Roja—Sub-Comité de Córdoba.—Córdoba, Diciembre 25 de 1891.—Señor Presidente del Comité de la Capital, Dr. Pedro F. Roberts.—Muy señor mio: Tengo á bien comunicar á ese Comité que hace algunos dias se ha producido una catástrofe, por extraordinarias crecientes del rio Tercero, en varios departamentos de la provincia.

En la populosa Villa Nueva se han derrumbado mas de cien edificios, quedando sin hogar casi otras tantas familias.

En el primer momento, nombramos una comision compuesta del médico Dr. Jacobo Wolf y los doctores Benigno Paez y Eliseo Castellanos quienes han conseguido llegar en el dia é instalar allí un comité permanente. Van munidos de dos mil pesos nacionales y con orden de girar por las sumas necesarias.

A la vez, piden con urgencia carpas y ropas para las familias desamparadas.

Nuestras comisiones recorrerán esta ciudad, recolectando algunos socorros.

Le tendré al corriente de cuanto ocurra y, desde ya, le recomendamos á tantos infelices sin asilo.

Salúdole con mi consideracion distinguida—*Augusto Lopez*, presidente. *Lucas Allende*, secretario.

Señor Presidente del Sub-Comité de Córdoba, D. Augusto Lopez. Señor Presidente: Me es grato acusar á Vd. recibo de su atenta nota del 25 del corriente, comunicándome los desgraciados sucesos acaecidos con motivo del desborde del rio Tercero y la oportuna intervencion asumida por ese sub-comité, en proteccion de las desgracias ocurridas.

Rogando á Vd. quiera seguir poniéndonos al corriente de lo que acontezca y sobre los eficaces auxilios que haya podido prestar la digna comision compuesta del médico Dr. Jacobo Wolf y los doctores Benigno Paez y Eliseo Castellanos, nombrados con dicho objeto por ese sub-comité, me es muy satisfactorio saludar al señor presidente con la mayor consideracion y estima—*P. F. Roberts*, presidente.—*J. J. Kyle*, secretario.

—Llamamos la atencion sobre las noticias relativas á las inundaciones que se leen en la seccion telegráfica.

Caja universitaria de socorros—En la última asamblea de la C. D. de la Union Universitaria, quedó sancionado el siguiente proyecto de resolucion que publicamos en parte y que puede interesar á los estudiantes conocer íntegro.

«Considerando lo dispuesto en la Base V de los Estatutos de la Asociacion que establece explícitamente que protegerá por todos los medios á cualquiera de sus asociados, se resuelve:

Art. 1º La Union Universitaria procurará por todos los medios que estén á su alcance la creacion de una Caja Universitaria de Socorros, sometida á la vigilancia y administracion de la C. D., destinada á proveer de recursos á los estudiantes que no puedan costear sus estudios universitarios por su pobreza debidamente justificada.

Art. 2º El socorro á que se refiere el artículo anterior, que podrá hacerse efectivo durante todo el año, deberá prestarse en los siguientes casos:

I. Cuando los estudiantes carezcan absolutamente de los fondos necesarios para proveerse de las matrículas, derechos de exámenes y diplomas universitarios indispensables para el ejercicio de su profesion.

II. Cuando no puedan adquirir los libros de texto indispensables para el estudio.

III. Cuando por enfermedad ú otra causa debidamente justificada no puedan subvenir las necesidades apremiantes de la existencia.

IV. En los demás casos que, á juicio de la C. D., haya lugar á hacerlo.

Art. 3º Los que se hallen en las condiciones del artículo anterior deberán manifestarlo á su respectivo delegado, quien solicitará entonces de la C. D. el auxilio que necesite, especificando claramente las circunstancias del caso: ésta, en vista de los informes que adquiera, acordará ó negará lo solicitado.

Art. 4º Todo estudiante que solicitare el auxilio de la Union Universitaria deberá justificar por medio de los certificados respectivos haber obtenido como mínimum la clasificacion media de 7 en los tres últimos años de preparatorios ó en el año anterior universitario.

Art. 5º Acordado el auxilio solicitado, ó reducido si la C. D. lo creyera excesivo, el interesado deberá firmar ante el presidente y secretario de la U. U. un documento comprometiéndose á restituir á la Caja de Socorros los fondos que se le hubieran entregado, aumentados con el 1/2 por ciento mensual desde el dia en que se le hizo el acuerdo, hásta el de su reembolso.

Art. 6º El reembolso deberá verificarse tan luego mejore de condicion el que recibió el préstamo, teniendo el deber de demandárselo por las vias legales la C. D. en caso de que él no lo hiciera espontaneamente.

Art. 7º Se perderá el derecho á continuar subvencionado por la U. U. en los siguientes casos:

I Cuando el estudiante obtuviera en el año anterior una clasificacion media inferior á 6, á menos que, mediante circunstancias especiales, la C. D. creyera que continúa siendo acreedor á la proteccion de la asociacion.

II Cuando pudiendo presentarse á concurso para optar á los puestos profesionales, no lo hiciera en la época oportuna.

III En los casos que, á juicio de la C. D., haya lugar á hacerlo.

Art. 8º Los fondos serán depositados en un Banco y semestralmente se publicarán los balances respectivos.

Art. 9º La sesion que se celebre en el caso del artículo 3º será siempre secreta, manteniéndose igualmente secreta la deliberacion, cuyo resultado se resolverá por bolillas blancas y negras.

Art. 10 La C. D. reglamentará oportunamente la administracion de los fondos de la Caja universitaria de socorros, y dará publicacion de esta resolucion por avisos en los diarios, fijándola en los sitios visibles de las Facultades para conocimiento de los estudiantes.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1891.»

Ejército y marina—De un interesante debate que tuvo lugar en la Cámara de diputados de Chile el 5 de Diciembre, sobre la importancia y sacrificios comparados de la marina y el ejército, trascribimos los siguientes extractos:

El señor Mac Iver, Enrique—Hace presente que los guardia marinas deben tener un sueldo superior al de los subtenientes de tierra, porque la vida en el mar es mas [illegible]

vicios militares, en lo que respecta á sueldos, se asigna lo mismo en tierra que en mar. Si por este lado se contempla el caso, se verá que un jóven se sentirá mas inclinado á servir en el ejército que en la marina; porque, al servicio del ejército, se encontrará en su hogar, en su casa, al lado de su familia; mientras que en el servicio de la marina tendrá por alojamiento las tablas de un buque, y permanecerá alejado de su familia, ademas de los largos viajes y de los grandes sacrificios que tendrá que experimentar. No vacilará, por consiguiente, entre una ú otra eleccion.

Y eso, sin contar con que la vida del mar es un perpétuo peligro, no delante de las balas enemigas, sinó delante de los elementos destructores de la naturaleza.

Hay, pues, razones de carácter general y de conveniencia indiscutible, para estimular á la parte mas sana y mejor de nuestra sociedad, para que vaya á la marina antes que al ejército, deseando tambien, naturalmente, que el ejército se componga de los mejores elementos.

No se trata, por esto, de establecer rivalidades entre una y otra institucion, como pretendió hacerlo el mandatario que, alzándose contra las leyes, pagó su crímen con la vida. Se trata solamente de mirar las cosas por el lado de las conveniencias del pais, fijándose bien en lo que mas conviene á los intereses nacionales.

Mirando á los ejemplos gloriosos que nos ha dado la marina, debemos cuidar mas de esta institucion, que es nuestra defensa contra el enemigo extranjero.

Fundándome en estas razones, me atrevo á repetir aquí la indicacion que hacia el honorable diputado por Ancud, proponiendo que los sueldos de los marinos sean aumentados en un cinco por ciento sobre los que consulta el proyecto.»

El señor Cristi—Cree que podria conciliarse la idea del señor Mac Iver, aumentando las gratificaciones de los marinos y dejando los sueldos tales como se propone en el proyecto.

El señor Edwards (Ministro de Guerra)—Concuerda con las ideas del señor Mac Iver, pero observa que realmente no están equiparados los sueldos del ejército y de la armada, porque al elevar estos sueldos, se ha tenido en vista la idea de proporcionar una vida holgada á los militares, y esto se consigue de un modo completo respecto de los marinos con los sueldos que se les asignan.

En cuanto á la observacion de que la vida en el mar es penosa, ella es tambien aplicable al ejército, puesto que existe en el Gobierno el propósito de movilizar constantemente el ejército.

Por lo demás, cree mas aceptable la idea del señor Cristi de aumentar las gratificaciones de los marinos, sin alterar los sueldos propuestos en el proyecto.

—Puesta en votacion la indicacion del señor Mac Iver para aumentar en un 5 por ciento el sueldo de los marinos, fué aprobada por 21 votos [illegible]

Desinfeccion de las aguas cloacales—Con motivo de una solicitud presentada al gobierno por los señores Susviela, Guarch y Fynn, pidiendo privilegio para establecer un sistema de desinfeccion de las aguas cloacales, el presidente de la comision de obras de salubridad ha dirigido al Ministro del Interior la siguiente é importante nota:

«Diciembre 26 de 1891. Al señor ministro del Interior, Dr. D. José V. Zapata. Los señores Susviela, Guarch y Fynn solicitan del superior gobierno [illegible] privilegio para aplicar en la capital y [illegible] ciudades de la República que tengan servicio de cloacas, un sistema de desinfeccion de las aguas cloacales [illegible]

[illegible]

para estudiar las diversas instalaciones de Inglaterra, formada por los primeros higienistas del reino, como Rawbison, Harrison y Way, dice terminantemente que aplicados en grande escala, los desinfectantes no desinfectan y los filtros tampoco filtran.

Parece indudable que el procedimiento que debe adoptarse para depurar las aguas cloacales, siempre que sea económicamente realizable, es la irrigacion, no solo porque es el complemento racional del sistema de circulacion continua á que responden nuestras obras, sinó porque está perfectamente comprobado con los resultados obtenidos en Lóndres, Broyda, Edimburgo y cerca de cien ciudades inglesas mas, Berlin y muchas otras poblaciones alemanas, Paris, que la purificacion por el suelo y los vegetales, es el método que mejor satisface las exigencias higiénicas y económicas, para la solucion del problema de sanear los líquidos cloacales.

Las experiencias hechas en los campos de riego de la península de Geunevilliers durante 18 años, como en los campos de Berlin, de Edimburgo, en Craggenting, son tan demostrativas bajo el punto de vista sanitario, como las experiencias de un laboratorio, de manera que seria superfluo insistir en demostrar la superioridad de la irrigacion ó filtracion al través del terreno, como método de purificacion de las aguas cloacales, y utilizacion agrícola de la misma.

Entendemos que la Comision de Obras de Salubridad ha resuelto ocuparse oportunamente de esta cuestion y como el sistema propuesto por los solicitantes, aunque no dicen en qué consiste, y piden un año de plazo para presentar planos, estudios, descripciones etc., en el art. 6º del proyecto; en la solicitud anexa á este, dan á entender que se trata de la utilizacion de las materias fecales sólidas extraidas mediante la filtracion, de la enorme cantidad de agua en que estas se encuentran deluidas en nuestras cloacas, lo cual es higiénicamente mal y económicamente imposible.

Así lo demuestra el Dr. Kyle en su informe á fojas, haciendo notar la contradiccion en que incurren los solicitantes al pretender aplicar para la depuracion de las aguas un sistema costosísimo y completamente deficiente bajo el punto de vista higiénico, para emplear en seguida el agua filtrada en la irrigacion del suelo, que es el mas poderoso y económico de los filtros.

La irrigacion ó filtracion al través del terreno excluye todo otro procedimiento previo de filtracion artificial, que solo importaria un gasto, perjudicial, desde que le quitaria al líquido una parte de las sustancias destinadas á fecundar el terreno, sin haber convertido el agua cloacal al grado de pureza ó de inocuidad necesaria para prescindir de otro procedimiento de depuracion.

La comision es de opinion que debe rechazarse la solicitud de los señores Susviela, Guarch y Fynn.—*G. Villanueva*.

El atentado contra el presidente de Nicaragua—A ese respecto leemos en el *Diario de la Capital* de Managua:

«Un ente osado y protervo, comprado probablemente por el oro de los traficantes políticos que en 30 años explotaron á la Nacion y se creyeron dueños de ella, acaba de cometer una tentativa de asesinato en la persona del Exmo. señor presidente de la República, Dr. D. Roberto Sacasa.

El 4 de Octubre á la una de la mañana, ese facineroso, creyendo burlar el sueño del mandatario; escaló el techo de su habitacion y lo rompió para consumar su obra monstruosa y funesta.

Y á no haber sido la presencia de ánimo de la víctima escogida y su natural sangre fria, á estas horas lamentaria el pais un hecho tan vergonzoso para la historia de este pais laborioso, culto y cristiano.

El presunto asesino, cabo segundo de la guardia de honor que habia en el palacio, llegó á su cuartel conducido por la policía, haciendo manifestaciones de excesiva ebriedad, sin duda alguna para no entrar de faccion esa noche y poder así llevar adelante el criminal designio á que ha sido lanzado.

Desde las diez de la misma noche, doña Cármen Farfán de Zúñiga, empezó á sentir ruido sobre el techo, como el que ocasiona una persona en movimiento.

Ella se lo participó en el acto á la señora esposa del presidente, y ésta á la vez á su esposo, quien la tranquilizó manifestándole que probablemente era el ruido de algunos animales.

Posteriormente, el señor Sacasa y su señora esposa, así que se retiró la concurrencia habitual de Palacio, pasaron á leer un rato á su gabinete privado, que sirve á la vez de dormitorio al señor presidente.

Entonces pudieron convencerse de que el ruido no era de animales, sinó de persona que andaba en el techo.

Puestos en espectativa hasta averiguar el resultado final, presenciaron la audacia y la temeridad del facineroso que levantaba las tejas del techo para consumar el crímen preconcebido en las tinieblas.

Instantáneamente, la señora de Sacasa, colocada al lado de su esposo [illegible] con el ojo atento [illegible] así que las tejas fueron levantadas, apagó la luz para hacer perder la pista al criminal y ocurrió en el acto á llamar á la guardia.

En ese estado, desconcertado el delincuente por la oscuridad súbita de la alcoba, suspendió momentáneamente su tarea, pero poseido de frenesí la recomienza con ardor, rompiendo las tejas del techo á fuer de ensanchar el radio visual y asegurar si le era posible á su víctima.

El señor Presidente, [illegible]

[illegible]

Movimiento marítimo—El fuerte huracan que se desencadenó ayer de mañana, impidió que el Dr. Pozalo, médico de sanidad, atracase con el vapor «Jenner» en que iba, al costado de los buques surtos en la rada, que fueron únicamente 3 buques á vela.

Pudo, sin embargo, dar entrada á los buques que estaban en observacion: el vapor italiano «Ducchessa di Genova» y el francés «La Plata», que se dirigieron al Puerto de La Plata á descargar.

A las 2 de la tarde calmó el viento y empezó á crecer rápidamente el rio, pudiendo zarpar los vapores francés «Pampa» é inglés «Araucania» respectivamente, con pasajeros y carga para Dunkerque y Havre y Dunkerque y Liverpool, que fueron los únicos vapores que salieron del Puerto Madero.

—Hoy saldrán los vapores ingleses «Dante» y «Spenser» con carga para Liverpool y Dunkerque y Havre.

—Mañana se esperan en nuestro puerto los vapores francés «Bearn», procedente de Marsella y escalas con pasajeros y carga, inglés «Strabo» con carga de Liverpool, y aleman «Marzburg» de Bremen y Amberes con carga, que debian llegar hoy. La causa de la demora ha sido el no haber podido estos vapores hacer operaciones en el puerto de Montevideo, á donde llegaron ayer.

—Anuncian salida para el 30 del corriente los vapores italianos «Matteo Bruzzo» y «Rio Janeiro» de La Veloce, el primero para Dunkerque en viaje especial y el último para Génova y escalas sin tocar Brasil.

—Tres grandes paquetes entraron ayer al Puerto de La Plata: el inglés «Tagus» de Southampton, el francés «La Plata» de Burdeos y el italiano «Ducchesa di Genova» de Génova.

Los 460 pasajeros que condujeron, desembarcaron en ese puerto y vinieron á esta ciudad por el ferrocarril de la Ensenada.

—Ni al Puerto Madero, ni á la Boca entró ayer ningun buque.

—El 31 sale el «Wordsworth» para Lóndres y Amberes; el 1º el «Austria M.» para Rio Janeiro; el 2 el «Antonio Lopez» para «Perseo» para Cádiz y Génova; el 3 el «Ducchessa di Genova» y el «Attività» para Génova, tocando Brasil, etc. etc.; el 4 el vapor francés «Bearn» para Marsella; el 5 el paquete «La Plata» con destino á Burdeos y el 8 saldrá el «Uruguay» para el Havre.

—Salen hoy: el «Cosmos» para Montevideo y el «Rápido» para Corumbá y escalas.

—Mañana saldrán: el «Aurora» á las 10 a. m. de la Dársena para el Salto y escalas; el «Eolo» para Montevideo y el «Ciudad de Victoria» para Victoria.

De Buenos Aires á Valparaiso en cuatro dias—Un diario de Valparaiso publica lo siguiente:

«Valparaiso, Diciembre 3 de 1891—Señor redactor de *El Heraldo*—Presente—Muy señor mio: Adjunto envio á usted una coleccion de cuatro diarios de Buenos Aires, fecha 27 del mes pasado, los cuales fueron traidos por el señor Cárlos Prochell, que salió de dicha ciudad en la tarde del 27, habiendo llegado anoche á ésta, demorando, por lo tanto, en el viaje, solamente cuatro dias; y si no hubiese sido por algunos atrasos en los trenes y en las cabalgaduras, habria tardado solamente tres dias y medio desde Buenos Aires á Valparaiso.

La rápidez de este viaje se debe á las facilidades que ya presta el ferrocarril trasandino, que tiene 120 kilómetros en explotacion en la seccion argentina y que pronto tendrá 30 kilómetros mas en la seccion chilena.

De usted atento y S. S.—pp. Juan E. Clark, *Alberto Riofrio*.»

Podemos agregar que el conocido caballero chileno, Sr. Enrique de la Barra, ha llegado á Buenos Aires recientemente, acompañado de su señora, y en cinco dias de viaje, que pronto se reducirán á menos tiempo.

Finanzas de Chile en 1892—El Consejo de Estado sancionó el siguiente proyecto de presupuesto para presentarlo al Congreso para el año 1892

Gastos

Ministerio del Interior ps. 5.072.083,80; Id de R. E. y Culto, 1.492.974,55: Ministerio de J. é I. P., 9.921.874,96; Id de Hacienda, 11.762.661,97; Ministerio de Guerra, 4.852.521; Id de Marina, 7.576.542,17; Id de Industria y Obras Públicas, 15.692.106,97.—Suma total, ps. 56.430.765 42.

Ingresos

Los calculados por el Ministerio de Hacienda para el año á que hacemos alusion son los siguientes:

Aduanas, ps. 46.000.000; Venta de bienes nacionales, 750.000; Arriendo de propiedades, 93.000; Impuesto agrícola, 1.150.000; Papel sellado y estampillas, 850.000; Correos y telégrafos, 850.000; Almacenaje y muellaje, 270.000; Retencion de censos, 100.000; Ferrocarriles, 9.500.000; Comisos y multas, derechos de emision de giros postales, derechos de peaje y otras rentas, 250.000.—Total, ps. 59.563.000.

Comparando los presupuestos anteriores con el actual resulta 1890 ps. 67.989.808,97. 1891, 65.081.138,87. 1892 56.480.765,42.

La prensa de Madrid en Almeria—La prensa [illegible] cargo la tarea de remediar en lo posible los estragos causados por las inundaciones, y al efecto ha comenzado ya la construccion de un barrio en Almeria que titula La Caridad, y proyecta otro que llamará de la Misericordia, en terrenos cedidos por la marquesa viuda de Cabra.

Los arquitectos han terminado los planos y el proyecto, resultando una barriada de excelentes condiciones y perfectamente distribuida.

El terreno presenta un trapecio, cuya superficie es de unos 4000 metros cuadrados.

Con objeto de aprovechar lo mejor posible el terreno, los arquitectos han proyectado subdividir la urbanizacion en tres grupos. Uno de 11 casas en el ángulo Oeste, con fachadas á la carretera y á la calle lateral que corre de Norte á Sur, otro en el centro de cuatro casas, las que se situarán á uno y otro lado de la capilla, frente á la cual se abrirá una plaza de 22 metros de longitud por 18 de latitud. El tercer grupo, de siete casas, se emplazará al Este de la plaza, en el [illegible] que forma el terreno por esta parte entre la carretera y las [illegible] existentes al límite del solar.

El proyecto es excelente y constituye un magnífico barrio de 22 casas, que seguramente llamará la atencion una vez terminadas las obras, las que deben emprenderse inmediatamente, tan luego como se adjudique la construccion, prévia subasta á los maestros albañiles que tomen parte en el acto.

El croquis de la barriada es precioso, y sobre todo el de la plaza, en cuyo centro se colocará una modesta columna cubierta de lápida de mármol, en la que se inscribirán el nombre de la barriada, propietario de los terrenos cedidos, un recuerdo á la prensa asociada de Madrid, etc. En la plaza se construirá una iglesia.

Los Pirineos—La «Revista de Lepzig» correspondiente al 12 de este mes, dice que en breve será llevado al teatro aleman la traduccion en verso del poema catalan que acaba de publicar el ilustre poeta D. Victor Balaguer titulado «Los Pirineos».

A este propósito dice la «Revista»:

«Una de las obras literarias mas notables que nos llegan de España es la trilogía dramática de Victor Balaguer. El prólogo [illegible] nos presenta al viejo trovador catalan en toda la plenitud de su genio poético. El Bardo de los Pirineos levanta su voz. Coros invisibles de monjes, de caballeros, damas y trovadores, [illegible] y almogávares le rodean. [illegible] del primer cuadro era el conde de Foix, Roger Bernardo, gran figura de epopeya de Provenza y de la Batalla de Muret—1213.—La heroina del segundo cuadro es la juglaresa morisca llamada *Rayo de Luna*—1245.—y el tercer cuadro [illegible] la batalla de Panis [illegible] que aseguró la libertad de los Pirineos y la independencia de la corona de Aragon, y contiene la célebre escena histórica del conde de Foix y el héroe de la mar, Roger de Lauria. Próximamente aparecerá una traduccion en verso aleman de esta trilogía, que está terminando uno de nuestros mas ilustres contemporáneos».

La hermosa obra de que habla la *Revista de Leipzig* fué leida en su lengua original por el Sr. Balaguer en una reunion de eminencias literarias que el Sr. Castelar convocó en su casa el sábado de la semana pasada, habiendo sido el dramático poema muy celebrado por aquel ilustre auditorio.

Mistral, el gran poeta de la Provenza, ha tratado la creacion del vate catalan en los términos que vamos á reproducir.

«Victor Balaguer—dice—acaba ahora de publicar la edicion definitiva de su magistral teatro catalán, diez tragedias y un poema dramático y una trilogía titulada «Los Pirineos», que tiene por asunto el supremo esfuerzo del Mediodía, entre Francia y Aragon, cuando luchaban por conseguir y guardar el dominio de sus montes fronterizos. Primer cuadro: «El conde de Foix» (1218), segundo cuadro «La juglaresa, Rayo de luna» (1245), tercer cuadro, «La jornada de Panissars (1285).

Todas las ardientes pasiones que movian el corazon en aquel memorable período histórico de nuestro Mediodía, los horrores, los desastres y los alientos de aquellos nobles varones destrozados por la cruzada de Montfort, las desgracias que trajo la Inquisicion, los esfuerzos y las esperanzas de la nacionalidad, los últimos fulgores de nuestra poesía y de nuestra tierra, todo revive, dentro de grandes horizontes de luz y de color, en la trilogía de Victor Balaguer.

Si hay alguno que merezca hoy el nombre y el honor de hijo y sucesor de los trovadores; si hay alguno en quien se pueda hoy creer que vive y germina el aliento de los caudillos y maestros de nuestra raza es ciertamente el gran poeta que ha sabido introducir en su poema el canto que nosotros titulamos *La muerte del lobo*.

Y si alguno ha comprendido la íntima idea y sentido profundo del Felibrige como revancha nacional, es ciertamente el gran patricio autor del prólogo de su trilogía *Los Pirineos*.»

La cosecha del trigo—No son muy alentadores los ecos que nos llegan de la campaña acerca de la recoleccion del trigo dice «El Pueblo» del Azul», á la que debia darse principio en breve si el tiempo hubiera ayudado algo.

Los agricultores cuyas cosechas estaban amenazadas por la invasion del dañino insecto, la isoca, esperaban poder dar comienzo á la siega antes de que ese molesto huésped de los sembrados hubiera causado mayores daños.

La lluvia caida durante los dos últimos dias ha venido á destruir esos cálculos, y si el tiempo sigue lluvioso será de temer tenga sérias consecuencias para los extensos sembrados que se encuentran ya en sazon en nuestro partido y en los limítrofes.

En las colonias rusas y alemanas de Nievas é Hinojo, la siega háse comenzado ya en pequeñas cantidades durante estos últimos dias, habiéndola hecho los colonos por via de ensayo de las trilladoras nuevas que han adquirido para la próxima recoleccion.

Es de desear, pues, que el mal tiempo desaparezca, y se realicen las halagüeñas esperanzas que ha hecho concebir la espléndida cosecha esperada.

Partido 9 de Julio—Ante el juez de seccion de La Plata, ha sido presentado el escrito siguiente:

Señor juez de seccion: Los que suscriben vecinos de este partido de 9 de Julio y ciudadanos aptos para ser inscriptos en el padron electoral, ante V. S. como mejor proceda decimos:

Que durante el lapso de tiempo fijado para la inscripcion nacional, la junta inscriptora de esta localidad, que la componen los siguientes ciudadanos: D. Domingo M. Leonetti, D. Alejandro Perez, D. Juan Barrioz y D. Lucio Melo, se ha reunido una sola vez en los dias hábiles para ello.

El escrutador D. Domingo M. Leonetti, que firma esta presentacion, ha comparecido los dias hábiles á constituir la junta, y á pesar de haber permanecido en el juzgado de paz desde las 9 a. m. hasta las 3 p. m., esta no se ha constituido por inasistencia de los demás.

Pero, á pesar de esto, resulta ahora que se ha elevado el padron subrepticiamente, haciendo aparecer inscriptos que no han concurrido, ni podido inscribirse por la razon dada.

Es nulo, pues, ese padron, y los autores del fraude han cometido un delito previsto y castigado por la ley.

Usando del derecho que la ley acuerda á todo ciudadano, y con el fin que se anule el padron y se castigue el delito en los que resulten culpables, venimos á hacer esta denuncia, que esperamos de V. S. se sirva hacerla conocer del señor fiscal para que, tomando la intervencion que le corresponde, como en casos análogos, se tendrá como solicitamos.

Es justicia—*Domingo M. Leonetti—Pedro Hidalgo—Simeon Decima*.

A NUESTROS SUSCRITORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

A los que residen fuera de esta ciudad y reciben nuestro diario directamente por correo, se les avisa que á fines del actual vence el cuarto trimestre de suscriciones correspondiente al presente año.

En tal virtud los que deseen continuar recibiendo «LA PRENSA» deberán mandar renovar sus abonos anticipadamente, como es de práctica; previniéndose á los que así no lo hagan, que se les suspenderá el envío del diario el mismo dia del vencimiento.

LA ADMINISTRACION.

Inauguracion de un edificio para escuela—Ha quedado señalado el 15 de Enero próximo para que tenga lugar la inauguracion oficial de la escuela de niños recientemente edificada en Barracas al Sud en la calle Mitre, frente á la Plaza principal.

El presidente del consejo escolar de la localidad, Sr. Roberto Olivier, organiza una fiesta que tendrá lugar el dia de la ceremonia.

Robo al Sr. Ataliva Roca—El señor Ataliva Roca ha denunciado á la policía de la seccion 21, que de su casa habitacion calle Santa Fé 2563, le han robado varias alhajas de su propiedad.

Aun cuando no se conocen los autores de este hecho, la policía ha tomado la intervencion que le corresponde.

Asilo de Huérfanos de Militares—Esta noche tendrá lugar en el teatro Onrubia una funcion á beneficio de este asilo. A estar al número de localidades vendidas y á la proteccion pública que merece la nueva institucion, el producido de la fiesta será satisfactorio.

Se representarán las comedias «Cadiz», «El chaleco blanco» y «Los mártes de las Gomez».

Se nos pide hagamos presente á las personas que hayan recibido localidades y que no las devolviesen hasta antes de las 12 m. de hoy que se considerará estas como aceptadas. La devolucion deberá hacerse en el local del asilo Callao 998.

Club dramático José Valero—Para el 9 de Enero próximo prepara esta asociacion una fiesta dramática de inauguracion.

He aquí su programa, ofreciéndose las invitaciones en la calle Piedad 2476, de 6 á 9 p. m.

Primera parte—1. Sinfonía por la orquesta, 2. Discurso de apertura por el sócio honorario señor E. T. Ballesteros; 3. «Nocturno», poesía declamada por el señor Manuel Teófilo Mayer; 4. Drama. Se pondrá en escena, desempeñado por el cuerpo dramático del club, el hermoso drama histórico en un acto y en verso, original de don Pedro Marquina, titulado «El arcediano de San Gil», 5. Sinfonía por la orquesta; 6. «El payaso», poesía declamada por el señor Juan Rivas; 7. Comedia. Se pondrá en escena el chistoso juguete cómico en un acto y en prosa, traduccion de Don Narcico de la Escosura, titulado: «Los dos sordos»; 8. Discurso del vicepresidente del club.

Banco Cosmopolita—Con este nombre se fundará en breve en Mendoza un nuevo Banco.

Balmaceda escocés—Dice el *Chilian Times*.

«Tomamos el siguiente extracto del «Ardrossan and Saltcoats Herald» del 9 del presente mes:

Balmaceda era, segun se asegura, escoces de nacimiento. Su padre, Archibald Macreadie, nació en Auld Killie (Kilmarnock) y emigró hace unos cincuenta años á Chile. Su hijo Baldie, ó Bal Macreadie como se le llamó, era un atrevido jóven aventurero que recibió su educacion entre los gauchos de los Andes, cazando llamas salvajes y cóndores durante sus primeros años, con el *chozo* ó lanza larga. Adquirió cierto caudal de osadía, pero á medida que avanzó en edad se hizo mas reposado, é inmiscuido en la política, despertóse en él un espíritu orgulloso de ambicion y llegó á ser Presidente de la República, con los resultados que todo el mundo conoce.»

Refiriéndose á esta pretension de atribuir al difunto dictador ascendencia caledoniana, el «Glasgow Evening News» trae lo siguiente.

«Ha sido descrito Balmaceda como un *cocktail* de antropofagia escocesa, salvajismo indígena y cortesía española.» De esta suerte es como se refiere su descendencia de padres escoceses: «Cuando los españoles, los franceses y los indijenas guerreaban en la Argentina, fueron enviados allí dos batallones de escoceses, que pelearon, fueron vencidos, hechos prisioneros é internados á las partes altas del pais. Rompieron tales batallones la linea de guardias que los custodiaban, escalaron las cimas de los Andes y se establecieron en una tierra extraña, blanca, llamada Tchile que significa tierra de las nieves. Allí encontraron á los araucanos que gobernaban á los indios, y á quienes los españoles no pudieron someter.

Los escoceses hallaron esposas entre las aborígenes; se multiplicaron; y cuando la tierra de las nieves se convirtió en Chile y se estableció el gobierno civilizado, los mestizos de escocés é india adquirieron grande importancia.

Esto nos recuerda el intento hecho en cierta ocasion para demostrar que Garibaldi era tambien de sangre escocesa. Se decia que su nombre era una corrupcion de Baldy Garrell»

Periódico del estanciero—Ha aparecido el núm. 6 de esta revista mensual de ganadería y agricultura, dirigida por el Sr. Llambias. Contiene el calendario ganadero-agrícola del mes de Enero.

Inocentadas—Siguiendo la tradicional costumbre, los teatros de la Comedia y Buen Retiro darán esta noche funcion de inocentes, representando papeles contrarios á su sexo los artistas de ambas compañías.

Cuestion Misiones—*El Jornal do Commercio* del 20 de Diciembre, publica la siguiente carta del baron de Capanema.

«Me han llamado la atencion sobre un artículo del Sr. Quintino Bocayuva publicado en *O Paiz* del 17 del corriente.

Dice él que en la gran reunion efectuada en casa del señor Mariscal Deodoro, á la que fuimos invitados el señor vizconde de Cabo Frio y yo, «quedó la opinion del Gobierno mas ó menos acentuada en cuanto á la cuestion principal, esto es, el acuerdo directo (ya iniciado en tiempo de la monarquía) y *division del territorio en litigio* (concesion ya admitida en tiempo de la monarquía)».

Además, dice él: «En homenaje á la verdad debo declarar que la *única opinion* firmemente manifestada contra una ú otra de esas ideas, fué la del señor baron de Capanema».

Permítame una pequeña rectificacion.

Fué preguntado al señor vizconde de Cabo Frio lo que pensaba al respecto. S. E. respondió que en el Ministerio de Relaciones Exteriores *nada constaba*.

La declaracion que S. E. hizo respecto á mí, es una repeticion de las palabras del Sr. Moreno, quien me dijo: «El presidente Celman, como todos los argentinos estamos convencidos que fué V. la *única persona* que creó obstáculos para que obtuviésemos lo que deseábamos»; esto fué como diplomático, mas como caballero, agregó: «respetamos su proceder que es el de un patriota que cumple con su deber».

En la gran reunion comenzó el Sr. Bocayuva por declarar que la cuestion de derecho estaba fundada en tratados ya caducos, papeles viejos, y por eso debian ponerse á un lado; que habia actualmente cuestiones políticas mas sérias que exigian el apoyo

de nuestros vecinos, y que por eso no debíamos ser intransigentes.

Entendí que por esa forma se eliminaba la cuestion de derecho, que ambos gobiernos discutian, y ademas, por el tratado de 5 de Noviembre de 1889 quedó evidenciado que solo de él se trataba.

Ese punto estaba oscuro, por falta de perfecto conocimiento de las pruebas de derecho de la materia.

No venia al caso que estuvieran caducos esos tratados, pues ellos apenas daban *las bases* para la discusion del derecho, del que hubo precedentes: el tratado de 1750 fué declarado, por el de 1761, *nulo como si nunca hubiera existido*, ordenando la destruccion de todo trabajo hecho, etc. Mientras tanto, en el de 1777 se aprovechaban todas las bases del anulado, así como las determinaciones de rios hechas en consecuencia del mismo. El Gobierno argentino, en su Memorandum de 30 de Enero de 1883, reproducia para su argumentacion las bases del de 1777, y por tanto las del de 1750.

Es un esqueleto que se vistió en 1750; quemóse su ropaje en 1761; se vistió de nuevo en 1777; 12 años despues pretendió carnalizar algunos huesos debajo de sus ropas, y en 1885 conservó su misma vestidura admitiendo los cambios inventados en 1789, que dió origen á la duda; solo las exploraciones de 1887 vinieron á disiparla; el esqueleto de 1750, subsiste intacto.

Es él el que nos sirve, y no el traje postizo cambiando como las modas.

Por lo tanto, en la gran reunion, fui yo en realidad la *única* autoridad competente para manifestar firmemente la opinion contraria á la que se queria hacer adoptar, 1º porque yo era jefe de la comision que fué á verificar la existencia intacta del esqueleto de 1750 á 1777, 2 porque con el conocimiento adquirido procuré indagar como se llegó á crear las deformaciones que dieron origen á la duda, recurrí á documentos españoles abandonados y despreciados que nunca fueron compulsados en los razonamientos de los notables argumentadores, y de ahí provinieron en todas las discusiones vacías que alimentaron las dudas recíprocas.

Parte de esos documentos fueron denunciados por un importante trabajo del Sr. Dr. I. A. Teixeira de Mello, impreso en 1883, guardado con mucho secreto, y del cual conseguí un ejemplar en M[illegible] de 1[illegible].

Esos documentos, que vinieron á esclarecer completamente la cuestion de derecho, igualmente dieron para el mismo fin grande importancia á los mensajes del 2º comisario de la 2ª partida española, D. J. M. Cabrer, publicados en Buenos Aires en [illegible].

Hallé tambien prueba impresa en 1801 de que ya en 1[illegible] era conocido (inesfi[illegible]) Pepery-guassú, [illegible] que se le sustituyó por Chapecó [illegible] con fusion.

Debo agregar [illegible] la division del [illegible] competente, [illegible] habia quien admitiese [illegible] de proteccion [illegible].

[illegible]

por varias veces [illegible] radel, que exigió [illegible] creses, y antes de [illegible] recomendé que [illegible] creíndome que precisa [illegible] para probar de que [illegible] el dogal [illegible] nuevos, que no [illegible] una pulgada de terreno [illegible] fuese [illegible] de derecho, y si esto sucedia que el [illegible], porque no estaba autorizado [illegible] ajena.

Poniendo á un lado la cuestion de derecho, perdimos tiempo en defensa de los intereses de la patria, y el señor Bocayuba estaba perfectamente [illegible] como las conveniencias lo exigian, y yo no merezco censura por haber sostenido aquello por lo que fui encargado, resistencia y pruebas.

Los dos presidentes de Chile—Leemos en el *New York Herald* fecha 19 de Noviembre:

«El señor Claudio Vicuña fué elegido en Julio de 1891 por el Colegio Electoral Presidente de [illegible] La eleccion, [illegible] de aquel país, que [illegible] en revolucion. Antes de [illegible] debia haberse encargado del poder, la revolucion triunfó sobre Balmaceda, y Vicuña huyó al destierro.

Desde entonces no ha renunciado á su derecho de ocupar la primera magistratura de la República; sin embargo, la junta ha hecho otra eleccion y el almirante Montt ha sido elegido Presidente.

Chile tiene, por consiguiente, dos presidentes. ¿Cuál es el que tiene más derechos? Esta es una cuestion [illegible]. ¿Podrá el nuevo congreso de Chile anular la eleccion de Vicuña antes de que Montt ocupe la Presidencia? ¿O permanecerá dudoso el título de Presidente antes de esa fecha?

Vicuña fué electo en conformidad, aparentemente, con las leyes de ese país. A pesar de haber Balmaceda obrado en contra de la Constitucion, Vicuña, segun se ve, no la ha violado de ningun modo.»

«Boletin Judicial»—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1891.—Señor Director de LA PRENSA.—Distinguido señor Director: Deseo merecer de su fina atencion el señalado favor de que se digne honrar las siguientes líneas, haciéndole un lugar en su ilustrado diario, á fin de que puedan ser leídas por los numerosos suscritores con que cuenta y llegar por este medio á conocimiento de las autoridades correspondientes, para que estas corten, segun suele decirse, por lo sano, los abusos é infracciones que tan impunemente vienen cometiéndose.

Con este favor, que obligará altamente mi gratitud, habrá prestado tambien al público un gran servicio, al llevar la voz de su valiente diario á los oidos de los funcionarios encargados por la ley, y aun por contratos especiales, de corregirlas.

Trátase, señor Director, del «Boletin Judicial», que se publica en esta ciudad, y que debe su origen á la ley orgánica de los Tribunales de la capital de 12 de Noviembre de 1886, cuyos artículos pertinentes dicen:

«Art. 323—Habrá un diario con el título de «Boletin Judicial», en el cual se publicarán, bajo pena de nulidad: 1º Las citaciones por edictos, 2º Los avisos de remates judiciales, 3º En general todos los actos ó documentos de orígen judicial que exijan publicidad.»

«Art. 324—Se insertarán igualmente en él las sentencias de las Cámaras de lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional con las de 1ª instancia, ya sea que estas fuesen confirmadas ó revocadas».

«Art. 327—La publicacion del «Boletin» se hará mediante licitacion pública y bajo la vigilancia de la Cámara en lo Civil».

Se procedió, en efecto, á la subasta en 1º del corriente año y se adjudicó el servicio del «Boletin» á un Sr. Araoz, por los años 1891, 92 y 93, celebrándose el correspondiente contrato y prévia aceptacion por parte de aquel, del pliego de condiciones que precedió á la subasta y se publicó oportunamente en el mismo «Boletin», cuyo pliego contiene, entre otras, las cláusulas siguientes:

«2ª El «Boletin Judicial» publicará gratuitamente las sentencias y el estado ó movimiento de los tribunales de la Capital, las primeras dentro de los quince dias á contar desde la fecha de la notificacion á las partes, y dentro del tercero dia los datos relativos al movimiento judicial».

«10ª. El «Boletin Judicial» tendrá el formato que se requiera para que las publicaciones se hagan con regularidad».

«13ª. Esta cláusula fija las penas en que incurre el concesionario al infringir el contrato, etc.»

Ahora bien:—véase cláusula 4ª del citado pliego—se infringe las referidas condiciones, no obstante lo dispuesto por el art. [illegible]transcripto, segun vamos á demostrar:

[illegible] infringe el contrato con perjuicio grave de la Cámara comercial, criminal y correccional y tambien del público, al dejar de publicar en absoluto los fallos de dicho tribunal, pues desde Setiembre de 1890 hasta hoy, no aparece publicado un solo fallo definitivo ni interlocutorio.

Se infringe publicando algunos de los 412 fallos definitivos de 1890 que la Cámara civil dictó en otro año, segun la memoria respectiva, y omitiendo las interlocutorias que llegaron á 681.

[illegible] agregamos á esta cifra las 1010 interlocutorias y las 262 definitivas que ha [illegible] este año, de las cuales nada se ha publicado, tendremos demostrado que la [illegible] del «Boletin», concretada como [illegible] una sola Cámara, está muy lejos de [illegible] con regularidad, segun exige la [illegible] 10ª copiada, existiendo *plétora* [illegible] de fallos de ambas cámaras [illegible] y expuestos á ser declarados [illegible] no haberse publicado oportuni[illegible] acuerdo tambien con el artículo [illegible] que consideramos vigente [illegible] cumplido.

[illegible] tambien el contrato publi-

cando solamente las sentencias de 1ª instancia y dejando en los archivos las correspondientes de 2ª—esto es muy cómodo—consiguiendo con ello economías en el personal copista, pero estableciendo la confusion que fácilmente se echa de ver por la falta de las de segunda, sin las cuales no es posible que el público sepa si han sido confirmadas ó revocadas.

Y, por fin, se infringe el contrato asimismo, sacando números en que no se vé ni un solo fallo, como si no tuviera miles de sentencias atrasadas; y dedicando generalmente á la publicacion de los fallos tres columnas por número, cuando el anterior concesionario lo hacia de seis páginas, siempre que tuviera original para llenarlas, publicando simultáneamente y en dos secciones los fallos de ambas cámaras, cosa que no se hace por el actual, que se contrae solamente á una de ellas y todavía no consigue ponerse al dia.

Llamamos la atencion de la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Civil sobre estos hechos.

Saluda al señor Director y le anticipa gracias su atl. S. S.—*Serafin Millo*.—Sté. Buen Orden 757.

Funerales—La sociedad de damas de Nuestra Señora del Cármen, invita á los funerales que por el eterno descanso de su ex-consocia señorita Aurelia Irigoyen tienen lugar hoy á las [illegible] de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari.

Los ferrocarriles de Chile—De los diarios de Santiago tomamos dos cuadros relativos, el primero al movimiento de los ferrocarriles en el mes de Octubre de 1890 y 1891, y el segundo á las entradas y gastos habidos de Enero á Octubre de este año con el producto líquido comparado, lo mismo que los gastos y entradas, con el del año anterior.

[illegible]	1891	1890
Pasajes	[illegible]	21778497
Carga	[illegible]	38751697
Equipajes	[illegible]	2742490
Varios	[illegible]	32453445
Total de entradas	[illegible]	[illegible]
Gastos	[illegible]	[illegible]

[illegible]

En busca de empleo—A propósito de [illegible]

[illegible]

Elecciones borrascosas en Ecuador—Los diarios de la República nos traen detalles de las últimas elecciones, que parecen haber sido en extremo borrascosas. Uno de dichos periódicos se expresa así:

«La primera vez de [illegible] en la mesa parroquial de Ayacucho, á raíz de las cuatro y media de la tarde.

Algunas horas antes habia circulado una *Proclama* firmada por el Presidente de la Sociedad Patriótica [illegible], exhortando á sus correligionarios que se abstuviesen de votar, porque *era imposible llegar á las mesas sin peligro de la existencia*, y *que la tropa era el único elector*, etc.

Esto levantó una general sensacion en ciertos círculos.

Fué, tal vez, la chispa que encendió la hoguera.

Que no se derrame la sangre del inocente pueblo, decia la protesta, y esta frase, que podemos llamar *de oportunidad*, así como otras por el mismo estilo, hicieron el efecto que estaban llamadas á producir.

Fueron repetidas en la parroquia de Ayacucho, ó mejor dicho, parafraseadas, en fogosas alocuciones que se dirigieron al pueblo.

Y el desórden cundió.

Los palos se levantaron sobre todas las cabezas y gritos incoherentes brotaron de todos los pechos.

Unos que protestaban contra esas plá[ticas] [illegible] sin fundamento justo; otros que las acogian con febril exaltacion.

La pelotera, como era natural, intervino; pero el escándalo tomaba creces, la gente combatia en masa, y la mano que no sacudia un garrote blandia el machete ó disparaba con armas de fuego.

Los edificios vecinos cerraban sus puertas y la alarma se extendia por toda la ciudad.

El inspector Arboleda y un vigilante resultaron heridos por arma blanca, el primero en la frente y el segundo en una mano.

El Sr. M. R. Venegas tambien fué herido, aunque levemente, en la cara.

Otros muchos, cuyos nombres ignoramos fueron otras tantas víctimas del desórden.

El número de los heridos no es por desgracia escaso; y el de los contusos es crecidísimo.

En otras parroquias tuvieron lugar escenas análogas.

En todos los hogares se oía el clamor de las familias, por sus deudos ausentes y acaso víctimas de una desgracia.

Sesenta personas fueron arrestadas por los guardianes del órden público, y muchas de ellas no han salido aún de la prision.

En resúmen, el lúnes por la tarde imperó el desórden, y la ciudad fué teatro de las mas tristes escenas.

El mártes, en vista de los escándalos de la víspera, la prensa periódica protestó de ellos, y acordó suspender la publicacion de sus órganos hasta que la situacion se normalizase.

La Nacion, *El Globo*, *El Diario de Avisos*, *Los Andes*, *El Tiempo*, *La Palabra*, *La Voz de Guayaquil* y *El Voto Libre* suscribieron la protesta á que hacemos mencion.

Aquel dia cesaron los desórdenes y ayer, que ha sido el último de estas borrascosas elecciones, ha reinado la mayor tranquilidad.»

La isoca—Tomamos de *El Pueblo* del Azul:—«Nos escriben de Olavarría que la isoca, abundante en algunos parajes, no hará tanto daño como se ha dado en creer. No hará ninguno donde es combatida por medio de un sistema asaz sencillo, que consiste en pasar una cuerda larga y pesada por el trigo á objeto de imprimirle un suave sacudimiento. La isoca cae y tarda por lo menos un dia en volver á subir á la altura de la espiga. Entre tanto, come debajo y á la sombra, que le es propicia, la paja ó yuyos que allí encuentra. La isoca no es delicada; come la espiga ó la troncha por una propension á trepar á las alturas cuando el tiempo está fresco.

Cuando, al revés, el sol es fuerte y pica, ella desciende. Si hubiesen hecho grandes soles, ya no habria isoca. El sol no la mata pero la envejece ó la madura mejor dicho. El tiempo fresco dilata su evolucion, que consiste en nacer, comer desde luego, crecer comiendo y disminuir comiendo tambien. Deja al morir una série de huevecitos blancos, despues de yacer en una especie de letargo en que se diseca y apoca, diremos, pues su volúmen disminuye sensiblemente. Se hace una rosca sobre la hoja ó tallo elegido; allí duerme su sueño prolífero. El calor, como es natural, apresura su evolucion.»

Circo Anselmi—Antes de ausentarse para Mar del Plata, la compañía Anselmi-Bazan dará una funcion de gala el jueves

próximo, dedicada á la Union Cívica Radical de Santa Lucía.

Garibaldino suicida—Hace tres ó cuatro dias sacóse por empleados de la Prefectura Marítima de las aguas del Dique nº 4, el cadáver de un ahogado que resultó ser el de un jefe garibaldino que militó en el «Cazadores de los Alpes» de 1859 y que tomó parte en varias batallas en 1860, en el Tirol en 1866, en Mentana en 1867 y en Dijon en 1870.

Vicente Maltagliati, que tal es el nombre del suicida, llegó á Buenos Aires hace cerca de dos años, y aunque no le fuera del todo adversa la fortuna, su salud quebrantada hizo que la vida en esta capital le fuera algo difícil, y comprendiéndolo así sus compatriotas, iniciaron entre ellos una suscricion para repatriarlo. Dicha suscricion dió un buen resultado, y Maltagliati debia partir en estos dias.

Las sociedades Republicana Italiana, la redaccion de «L'Amico del Popolo» y varios compatriotas, le elevarán un mausoleo en el cementerio de la Chacarita, donde fué sepultado.

Romerías españolas en Cañuelas—La Sociedad española de socorros mútuos de Cañuelas prepara para el 1º de Enero próximo grandes romerías en esa poblacion, con arreglo al programa siguiente:

Enero 1º de 1892—A las 7 a. m.—Una salva de bombas y cohetes anunciará la reunion en el local de la sociedad de todos sus miembros, para desde allí, en corporacion con estandartes y banderas, dirigirse á la estacion del ferrocarril, á recibir las bandas de música contratadas al efecto.

Antes de las 9 a. m. partirá la comitiva en el órden que determine la comision de fiestas desde el F. C. y á los acordes de la marcha del inmortal general Espartero, á saludar á las autoridades locales en la casa municipal.

A las 2 p. m. saldrá la comitiva en el mismo órden establecido por la mañana al lugar de la romería, acompañada de la sociedad Alemana con banderas y estandartes, para cuyo efecto ha sido invitada, [illegible] en el local designado para [illegible]

[illegible]

Asamblea de licoristas—Bajo la presidencia del señor Joselito Huergo tuvo lugar ayer á la tarde en el salon de la Union Industrial Argentina una asamblea general de licoristas, con el fin objeto de organizarse en defensa de los intereses del gremio contra el impuesto interno que grava á este.

La concurrencia fué numerosa y largo el debate, [illegible] particularmente extensas las exposiciones de los señores J. Huergo y B. Berthe que fueron objeto de muchos aplausos.

Resolvióse constituir un comité á fin de conseguir [illegible] en defensa de los legítimos derechos de los licoristas.

Estos, ademas, resisten á llevar el libro de fabricacion de licores que ordena el reglamento, alegando que hasta para la fiscalizacion [illegible].

Resolvióse tambien nombrar secretario al señor Raymond, gerente de la Union Industrial Argentina.

Los licoristas se reunirán nuevamente el jueves 31 del corriente, en el mismo local.

Asociacion italiana de libres pensadores—Tuvo lugar ayer en el gran salon de la sociedad «La France» la anunciada conferencia filosófica del profesor F. Scotti, bajo los auspicios de la asociacion italiana de Libres pensadores.

La concurrencia fué numerosísima, siendo la entrada al local libre.

La conferencia del señor Scotti, fué muy aplaudida.

La reunion terminó á las cinco de la tarde.

Se anuncia otra conferencia para el 1º de Enero, dia tambien en que saldrá á la luz el periódico órgano de la asociacion.

Hijas de Helvecia—Con motivo de festejar el primer aniversario de su fundacion, esta sociedad dará un baile en la noche del 31 del corriente en sus salones calle San José núm. 7.

Antes del baile habrá un concierto en el que tomarán parte artistas y aficionados.

Romerías en Barracas al Sud—Como se habia anunciado, era ayer el último dia señalado para que tuvieran lugar las romerías con que anualmente festeja el cumpleaños de su instalacion la sociedad Española de socorros mútuos de Barracas al Sud y Norte.

El programa de las fiestas, debido al fuerte viento que desde temprano se hizo sentir, sufrió alteracion en la parte que se referia á la distribucion de premios á las mejores carpas, ceremonia que no pudo tener lugar en razon de haber volado la mayor parte de ellas impelidas por el fuerte sudoeste que reinaba.

Con todo, las fiestas estuvieron concurridas y la animacion no decayó un solo instante.

En muchas de las carpas que pudieron resistir al huracan, lo mismo que algunas que se levantaron cuando el viento arreciaba con menos fuerza, se bailó hasta hora avanzada de la tarde, en medio de la algazara y contento de los espectadores que las rodeaban.

Al aire libre, y en medio á los acordes de las gaitas y bandas de música, se recordaron las costumbres españolas y se pasaron momentos de regocijo y expansion.

Realzaban las fiestas las sociedades «Los Turcos de Barracas al Sud», «La Union Marina», «Marina Argentina», «Centro Recreativo» y «Turcos de Barracas al Norte», que habian concurrido con las bandas de música á la cabeza.

En una carpa que habia sido levantada á escote entre cincuenta personas, en su mayor parte sócios de la agrupacion iniciadora de la fiesta, se sirvió un almuerzo y se bailó durante todo el dia.

Al terminarse la comida, el presidente de la agrupacion señor Umeres, hizo uso de la palabra para significar el objeto de la fiesta, que consistia solamente en cooperar de una manera decid[ida] al buen éxito de las iniciadas con [fin]es tan caritativos, como era el de [hac]er fondos para la caja de la Sociedad de socorros mútuos que cumplia 29 años de instalada; siguiéronle en el uso de la palabra los señores Cuadrado, presidente de la comision de fiestas, quien en una brillante elocucion vertió conceptos honrosos para la prensa de la capital; el señor Souto y el señor Sanchez Huguet de la redaccion de *El Correo Español*, quien contestó agradeciendo los conceptos vertidos.

El resultado pecuniario que á la sociedad ha reportado la venta de medallas conmemorativas y ramos de flores, no es despreciable.

Las fiestas, por resolucion de la comision, continuarán el primero de [illegible] para ese dia [illegible] distribucion [illegible] efectuarse.

Sociedad musical Jóvenes Victoriosos—Esta sociedad organiza una tertulia para el sábado 2 de Enero, en los salones de la sociedad «Les Enfants de Berangers», Victoria 1115.

La electricidad—En Lóndres se han establecido cursos prácticos de electro-técnica á los que son admitidos los obreros que se dedican á ese ramo.

En Suiza se cuentan este año 434 instalaciones de alumbrado: 68.368 lámparas de incandescencia y 1068 lámparas de arco voltáico.

Treinta y una son las casas de importancia que se ocupan de la fabricacion de aparatos eléctricos.

En Alemania se cuentan 938 máquinas, con un poder total de 49.480 caballos, empleadas para el alumbrado, transporte de fuerzas ó electrólisis.

Los pedidos de alumbrado eléctrico en la estacion de los mercados centrales de Paris, superan á todas las previsiones. Se espera adquirir una cantidad suficiente de acumuladores; mientras tanto los demandantes tienen autorizacion de recurrir á empresas particulares, comprendidas así mismo dentro de los límites del municipio.

Vuelve á anunciarse la constitucion de un sindicato de capitalistas suizos é ingleses, con el objeto de utilizar una parte de la cascada del Rhin en Laufenburg, para transformarla en energía eléctrica.

Una canalizacion de unos 1200 metros de longitud, llevará el agua á [illegible] turbinas. Se piensa con esto obtener [illegible] za de 7000 caballos.

Los valles calchaquíes—La abrumadora falta de comunicaciones, que retarda el progreso y deja escondidos valiosos tesoros, se hace sentir en algunos puntos con mas intensidad que en otros, así como su remedio, siquiera en parte, es en ocasiones de un costo insignificante.

Grande es la necesidad y mayor seria la ventaja que reportaria un [illegible]

[illegible]

El ferrocarril y la inundacion—[illegible]

[illegible]

Industria textil alsaciana—[illegible]

[illegible]

Sociedad «Orariolisti Italiani»—Esta sociedad recreativa dará su tertulia mensual el jueves 31 del corriente á las [illegible] en despedida del año [illegible] lugar en los elegantes salones de la sociedad «Unione Operai Italiani», calle Cuyo num. 1374.

Sociedad Científica Argentina—Circula la invitacion siguiente para la próxima asamblea de esta sociedad:

Señor: Se invita á Vd. para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 29 de Diciembre á las 8 y 30 p. m. en el salon de sesiones, Victoria 1442 (2º piso).

Orden del dia—1º Consideracion del informe sobre el estado financiero de la sociedad, presentado por los señores S. Vega, Lagunos é ingeniero Enrique de Madrid.

2º Consideracion de un proyecto de reforma que presenta la J. D. en vista del anterior informe.

Saluda á Vd. atentamente—*Eduardo Aguirre*, presidente—*Horacio Pereyra*, secretario.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1891.

En el Buenos Aires—La cátedra anduvo acertada. El partido de ayer, revancha del jugado el viernes entre Elicegui y Portal contra Irún é Iturrioz fué de los primeros.

La lucha fué muy igual hasta el promedio de la partida. Elicegui, que vestia de rojo, tuvo el saque y el primer tanto. Luego el tablero apuntó igualadas en el 1, 3, 4, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 29. Hasta esta altura, con excepcion de Portal, habian reservado sus fuerzas los campeones. Elicegui arrancó con brios y de 27 por 29 se puso en 42 por 29. Esta entrada de 15 puntos desconcertó á los azules y dió mayores ánimos á los colorados, y aun cuando Irún inició varias entradas con la impetuosidad que le caracteriza, le fallaron varias jugadas decisivas y perdió al fin por once tantos.

Elicegui, desde la última igualada jugó con gran acierto y vigor, entrando y moviéndose mucho. Portal, algo desacertado pero fuerte en el primer tercio, superior en los demás. Irún desafortunado. Iturrioz bien en el primer tercio y en los otros débil.

Hoy jugarán Martin y Larralde contra Tacolo y Pedrós.

Puerto de La Plata—De los trabajos realizados durante el año que espira, bajo la direccion del Departamento de Ingenieros de la Provincia, en el puerto de La Plata, dan idea los siguientes datos:

Se han colocado las vias en una extension de 18,390 metros lineales. Se ha hecho el balastaje de conchilla en las vias que se habian colocado el año anterior, cuya extension es de 14.430 metros. Se han colocado 52 cambios simples, 2 cambios dobles, 2 travesías de riel, 10 aparatos especiales para comunicar las dos vias principales al Gran Dock, compuesto cada uno de cuatro cambios simples y cuatro cruzamientos especiales, 2 depósitos de agua con bomba y malacate, una mesa giratoria y una báscula.

A principios del año se sacó á licitacion la provision de conchilla para estos trabajos; pero la propuesta mas baja la ofrecia al precio de ps. 2.50 el metro cúbico, precio que correspondia al que el material tenia en la ciudad recargado por el trasporte en el exceso de la distancia desde las canteras donde se explotaba en mayor cantidad. El departamento aconsejó el rechazo de las propuestas sabiendo que de otras canteras mas próximas se podia obtener á precio mas reducido. En cumplimiento de la ley de contabilidad se hizo una nueva licitacion y como no tuviese mejor resultado que la primera, el departamento fué autorizado á adquirirla particularmente.

El contrato se hizo con la empresa del ferrocarril del Oeste, que habia adquirido el derecho de extraccion á precio reducido para el balastaje de la via de La Plata á Haedo y pudo proporcionarla y contratar su provision al precio de ps. 1.60, lo que importa una economía de 57,15 ojo sobre el precio de la propuesta mas baja de la licitacion. Hasta la fecha de ese contrato, el departamento habia usado para las necesidades mas premiosas, conchilla que se extraía de las canteras existentes cerca del

puerto, pertenecientes al estado, en la cantidad de 4400 metros cúbicos.

Otros trabajos efectuados igualmente por la administracion son los siguientes:

Trasportes de materiales desde muelles y depósitos hasta la cabecera del dique de maniobras, carga, descarga y arreglo en depósito de 6230 toneladas.

Desmonte, arreglo, colocacion de un cambio simple y 300 metros de via en las canteras de conchillas.

Escavacion y trasporte de tierra vegetal para terraplen y balasto de la via general núm 2, en 9700 metros cúbicos.

Movimientos de tierra al interior del puerto, escavacion, carga, trasporte y arreglo de 11800 metros cúbicos.

Descarga y distribucion en las vias y en el embarcadero de animales de 10000 metros cúbicos de conchilla recibida del F. C. del Oeste.

Arreglo de la plataforma para vias á colocar.

Explanacion del terreno en las entrevias al costado oeste del Gran Dock, 4900 metros cuadrados.

Construccion de caños de madera y apertura de zanjas de desagüe, 3200 metros lineales.

Alambrados entre los canales de reunion y la bifurcacion de las vias generales, 1700 metros lineales.

Corral para embarque de animales en [illegible] con 610 metros lineales de cerca de tranqueras [illegible] y 3150 metros cuadrados de superficie [illegible] sus desagües y puente embarcadero.

Trasporte de materiales para estas obras, 2000 toneladas.

[illegible]

[illegible] Una vez esta [illegible] contratistas [illegible] Arrol Brother [illegible] para terminar los dos primeros galpones en el mes de diciembre, calculando para fines de Enero ó principio de Febrero la terminacion de los otros dos. Las demas [illegible] lentamente á medida que lo requieran las necesidades de la explotacion.

Construccion de los mismos—En Julio fué modificado el contrato con los señores Segovia y Cª, estableciendo un plazo de seis meses para la terminacion mediante un pago mensual de ps. 20.000. Falta aun la infraestructura de los dos galpones y tambien 12 algibes, obras que no podrán terminarse en el plazo que vence en Enero.

Muro de circunvalacion—Esta obra se ha continuado con regularidad y está recientemente terminada.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

N. Villalba, nació muerto, Garay 2421.
Bartolomé Vanini, 4 meses, argentino, atrepsia, Boedo s|n.
María A. Laprovite, 2 meses, argentina, atrepsia, Pichincha 1463.
Angela C. Cerchiave, 2 meses, argentina, pulmonía, Méjico 1815.
Ignacio Villador, 3 años, argentino, neumonía, Venezuela 714.
Margarita A. de Sentubery, 56 años, francesa, cáncer del abdómen, Suipacha 378.
Francisco Mongio Brauzon, 55 años, francés, tisis pulmonar, Córdoba 1018.
María Dellavedova, 6 años, oriental, abceso del hígado, Viamonte 1273.
Juan Scally, 32 años, argentino, hepatitis, Esmeralda 110.
Isolina Fraquelli, 1 año, argentina, enteritis aguda, Bustamante 1148.
María Teresa Gaillard, 1 año, argentina, gastro enteritis, Ecuador 1576.
Josefa L. de Mugus[ina], 96 años, argentina, senectud, A. Mendigos.
Juan B. Durante, 32 años, casado, italiano, heridas, C. América 1014.
Luis Benedicto, 14 meses, argentino, gastro enteritis, Paraguy s|n.
Toribio Passemo, 2 años, argentino, sarampion, Industria 1017.
Gerónimo Canetino, 7 meses, argentino, tos convulsiva, Lamadrid 787.
Pascual Spinelli, 10 meses, argentino, bronquitis capilar, calle 129 n. 676.
Esteban Gianetti, 35 años, italiano, herida penetrante del torax, via pública calle Lamadrid entre Necochea y Santa Teresa.
Gilda M. Bacchione, 9 meses, argentina, meningitis, Olavarría 439.

Temperatura—Habida en el dia de ayer:

	7 a.m	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	754.90	760.25	760.60
Termómetro externo seco	14.1	23.3	20.
Id id mojado	13.3	15.3	15.1
Direccion del viento	O	S.O	S.O.

Valor de la propiedad

En el dia de ayer los martilleros Luis Godoy y Ca. en remate público, efectuaron las siguientes ventas:

Casa calle Charcas 1659, en la suma de 14000 ps; comprador Don Juan Magré.

Terreno calle San Juan 2070, en la suma de 6060 ps; comprador Don José Bistoletti.

Terreno calle Prolongacion Defensa en ps. 1700; comprador D. Cárlos Cordos.

Tres lotes de terreno calle Paraguay entre Malavia y Ministro Inglés, de ps. 2.40 á 2.60 v|c; varios compradores, todos ita[l]ianos.

Terrenos calle 65 F. entre Arnoz y 2da. Arnoz, de 1.45 á 2.75 v|c; varios compradores.

Varios lotes de terreno en las calles de 2da. Solis y 2da. Patagones, á los precios de 5 ps. término medio la v|c; varios compradores.

Casita calle Catamarca, entre Constitucion y Pavon, en la suma de 3800 ps; comprador D. Roberto Schkembolt.

Varios lotes de terreno en las calles Constitucion, Pavon y Boedo á 3 ps. v|c. término medio, distintos compradores.

Casita calle Boedo entre Pavon y Garay, en 2550 ps; comprador D. Antonio Sanfranchi.

—El martillero Risso-Patron, realizó ayer las siguientes ventas:

Una casa calle Salta 1209, casi esquina San Juan, con 5 habitaciones, en 9250 ps; comprador señor F. Podestá.

Una finca calle Victoria 2520 entre Alberti y Saavedra, con 10 piezas, 10.77 por 63 de fondo, en 30.000 ps; comprador Vicente Castañeda.

La propiedad calle de Charcas 1089 al 93, con edificio antiguo, de 10'23x42 en 23.500 ps, comprador A. Villa.

La otra casa calle Cerrito 1033, tambien con casa vieja, con 10.100 ps; comprador D. E. Bunge.

Total de ventas 72860.

Entradas por el F. C. B. A. y Rosario, fecha 27 de Diciembre de 1891.

De Baradero á Eckell 225, b. afrecho, id á Martelli 20 1|3 aceite, de Sunchales á Dopola 90 b. harina, id Altfert 138 id trigo, id Arrigo 270 id id, id Altgert 230 id afrecho, id Copola 130 id trigo, de Alta Cruz, á Caballero 200 suelas, de Tucuman á F. y Gallo, 88 cueros vacunos id id 8 fdo. cabra, id J. Videla á 100 bolsas azúcar, id J. J. Gallo, 57 fardos cueros; de Freire á Ambroselti, 240 bs. trigo, de San Martin á Meangi, un lote muebles, de San Pedro á Watinne 31 1|3 alcohol, de Salta á Machain 27 fardos cueros, id á J. L. Ocampo 181 suelas, de Jorge Mu[illegible] á Mendez hermanos 36 1|3 aguardiente, id id 36 1|3, de Beltran á B. Traut 6 wagones durmientes, etc., etc.

SECCION DE SOLICITADAS

Sr. F. Aloi—En vista de la solicitada publicada en LA PRENSA de hoy, dirigiéndose Vd. al señor Monovich, debo decirle que como dicho señor forma parte del contrato de arrendamiento que Vd. tiene por la casa que ocupa mi establecimiento [illegible], me dirigí á él, para obtener alguna rebaja del alquiler que Vd. me cobraba.

El señor Monovich me contestó que hablaria con los demas socios, pero [illegible] tendido cuando le presenté los recibos al ver que Vd. entregaba menos cantidad de la que yo le abonaba, por lo que se vió obligado á [illegible] y pedirle explicaciones de su proceder [illegible].—Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1891.—*José Kilisch*, Paseo de Julio 216.

Bazar Nacional—Francisco García, 244 Florida 244. El abajo firmado tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones que ha reabierto su Bazar Nacional en la calle Florida 244 entre Cuyo y Corrientes, en el cual encontrarán un selecto surtido de artículos de fantasía para regalos.—*Francisco García*. a28v7E

Bar Florida—Gran café y restaurant de la Capital, calle Florida 1[illegible]. Hasta el año nuevo hoy todos los dias ponch de frutilla, sorbetes bien preparados y helados. Cocktails mas fino que en ninguna otra parte. Cerveza de Quilmes y refrescos de todas clases.—*Guillermo Heyne*. 25v29

Club del Plata—La Comision Directiva de este centro social ha resuelto en su última sesion suspender la cuota de ingreso hasta el 31 de Enero próximo.—Buenos Aires, Diciembre 21 de 1891.—La Comision. d22v29

AVISOS FÚNEBRES

JUAN BIANCHI—Q. E. P. D.—Falleció el 27 de Diciembre de 1891.—Su esposa María R. de Bianchi, sus hijos, su hermano Juan Bautista Bianchi, hermana y hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, el [illegible] 28 del corriente á las 3 de la tarde, favor que agradecerán. Casa mortuoria Balcarce 8[illegible]2. 1p

FRANCISCO MANTEO—Q. E. P. D.—Falleció el 11 de Diciembre de 1891.—Su esposa Teresa A. de Manteo, sus hijos e hijas, hijo político, hermano, hermana política y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el Jueves 31 del corriente á las 10 a. m. Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo. d28v31

MIGUEL LACOMBE—Q. E. P. D.—Falleció el 27 de Diciembre de 1891.—Su hija Sor María de Jesus y Guillermo Etcheverry, albacea, invitan á los amigos y relaciones de dicho finado á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte hoy 28 á las 4 p. m. Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en el cementerio. Casa mortuoria Independencia 2060. 1p

JUANA VIERA DE CASTRO—Q. E. P. D.—Falleció el 12 de Diciembre de 1891.—Su esposo ingeniero Ramon B. Castro, sus padres Cornelio C. Viera y Juana Areco de Viera, sus hermanos, cuñados y demas deudos ruegan á las personas de su relacion quieran acompañarlo á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicha finada en el funeral que tendrá lugar el dia Miércoles 30 del corriente en el templo de la Inmaculada Concepcion á las 10 a. m.—Favor que agradecerán.—El duelo se despedirá en la puerta del templo por tarjeta. d28v30

CÁRLOS LOBATO—Q. E. P. D.—Falleció el 24 de Diciembre de 1885—Se dirán misas rogando á Dios por el eterno descanso de su alma, hoy lunes de 7 á 9 de la mañana en la Iglesia de San Nicolás de Bari.—Su familia quedará reconocida á los que concurran. 1p

ALBERTO PUCCIO—Q.E.P.D.—Falleció el 23 de Diciembre de 1890.—Angela P. de Puccio esposa, Hilda hija y demás familia invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia de San Nicolás de Bari, el 28 del corriente de 8 1|2 á 10. Unica invitacion. d26v28

MANUELA C. DE SAYAGO, madre—Q. E. P. D.—Falleció en Montevideo el 14 de Octubre de 1891—SANTIAGO SAYAGO, hijo—q.e.p.d.—Falleció el 3 de Diciembre de 1891—Gregoria Z. de Sayago y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de las almas de dichos finados se celebrará en la iglesia de Santo Domingo el 29 del corriente á las 10 p.m. Favor á que quedarán agradecidos eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. d27v29

JOSE SEMINARIO—Q. E. P. D.—Falleció el 25 de Diciembre de 1890—Juana E. de Seminario, madre; sus hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Santa Lucía el Mártes 29 del corriente de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. Unica invitacion. d23v29

ENRIQUETA BRUN. Q. E. P. D.—Falleció el 26 de Diciembre de 1891. J. Brun padre, Carlota G. de Brun madre, sus hermanas y hermano Juana, Valentina, Carlota, Alicia, Pablo; Enrique Girault su abuelo y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos al Cementerio de la Recoleta el lunes 28 del corriente á las 9 de la mañana y asistir á una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria Cuyo 1670. Unica invitacion. d27 v28

EMILIO FERNANDEZ—Q. E. P. D.—Falleció el 31 de Diciembre de 1886. Se dirán misas por el eterno descanso de su alma el Juéves 31 del corriente de 9 á 10 a. m. en el templo de Las Conchas. d26v31

ADOLFO ALSINA.—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de Diciembre 1877—Mercedes Alsina de Deagostini, Adolfo Alsina y Jacinto L. Araoz ruegan á las personas de sus relaciones, quieran asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma se dirá el dia 29 del corriente, en el Templo de la Recoleta, á las 10 a|m. Favor que agradecerán. d28v29

AVISOS NOTABLES

TIP-TOP

UNICO PRIMER PREMIO

EN PARIS

Únicos cigarrillos de una hechura irreprochable, elaborados con tabaco habano superior.

Los fumadores deben evitar las numerosas y groseras falsificaciones, rechazando cualquier marca que no lleve la firma de garantía de

J. DAUMAS

GRANJA NACIONAL

EN NUESTRA CASA

RIVADAVIA 633 al 645

HOY

A las ocho de la noche

LIBROS

Importante coleccion de obras de Derecho, Historia Americana, Literatura, Geografía, Arquitectura y otras materias.

Al mejor postor y al contado. 1p

ADVERTENCIA

Se previene al público que la Farmacia establecida en la calle Rivadavia, que fué anteriormente de don GUILLERMO A. CRANWELL, se vendió á don Diego Sproat, quien no es farmacéutico, de modo que dicha farmacia no es ya de CRANWELL si no de Sproat.

LA ÚNICA DROGUERIA Y FARMACIA DE

CRANWELL

Que existe en Buenos Aires está situada en la calle de

VICTORIA N. 647

Entre Perú y Chacabuco

Atendida personalmente por su propietario

Edmundo E. Cranwell

FARMACEUTICO

d28 los l. y j.

HOY

HASTA LAS 10 DE LA NOCHE

Continúan en exposicion los elegantes muebles de la casa calle RIVADAVIA 2240, que se rematarán mañana MARTES 29 á las 12.30 del dia, por ausentarse al Paraná la familia del Dr. don Evaristo Carriego.

Pidan catálogos—CARLOS OLMI.

DINERO

LA EQUITATIVA adelanta cualquier suma de dinero SIN INTERES, sobre muebles, pianos y mercaderías á venderse.

Compra mobiliarios completos en pequeñas y grandes partidas, pianos y mercaderías.

510 LAVALLE 510

Entre FLORIDA y SAN MARTIN 1p

MÁQUINAS

DE CORTAR ALFALFA

DE

W. A. WOOD

Las mas conocidas y las que han dado el mejor resultado y la mayor satisfaccion.

Ventas durante las cosechas 1889-1890, 1173 máquinas.

Total de máquinas alfalfa WOOD vendidas hasta la fecha en todo el mundo: 436,774.

Máquinas afilar las cuchillas. Rastrillos de madera y fierro.

UNICOS INTRODUCTORES

JUAN Y JOSÉ DRYSDALE Y CA.

440-PERU-450

a28 perm

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSÉ DE FLORES

Participa á los señores accionistas de esta Sociedad, que por resolucion del Directorio se procederá á la incineracion de 7000 acciones el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, en su local calle Bolivar número 41—EL GERENTE. d23v26

AVISO IMPORTANTE

La farmacia calle Rivadavia 574 que fué anteriormente de don Guillermo A. Cranwell, se vendió á don Diego Sproat, quien no es farmacéutico sino comerciante, de modo que dicha farmacia no es ya de Cranwell, sino de Sproat.

La UNICA Droguería y Farmacia de Cranwell que existe hoy en Buenos Aires, está situada en la calle Victoria 647, entre Perú y Chacabuco, atendida personalmente por su propietario EDMUNDO E. CRANWELL, farmacéutico. 21v31e

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS PARA EL AÑO NUEVO DE 1892

EXPOSICION GENERAL de novedades, juguetes finos y artículos de fantasía para regalos de Navidad y Año Nuevo—Aguinaldos, Presents for chrismaas, Etrennes, Weinachts-Geschenkf, Strenna, New-year's guift, Regallos d'anno Novo, Cadeau de jour de l'an, Estrenac, etc.

PARA EL AÑO DE 1892

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para regalos de año nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde hoy—Surtido [illegible] Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos—Precios sumamente módicos—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA, Á LA CIUDAD DE LÓNDRES, AVENIDA DE MAYO CALLE PERÚ CALLE VICTORIA

FRAUDES

EN LOS

CAFÉS TORRADOS

MARCA ÁGUILA

ADVERTENCIA

Mis CAFÉS TORRADOS tomando cada dia mayor estension, es digno de notarse que la mala intencion y el deseo de hacer negocio, ha inducido á algunos á espender Cafés Torrados en tarritos con etiquetas falsificadas y parecidas á las que llevan mi marca de fábrica y mi firma de garantía.

Bajo varias formas mas ó menos parecidas á mi Aguila, se encuentran tarros cuyas etiquetas son flagrantes imitaciones de las que llevan mi marca de fábrica y mi firma.

Hallándose esas etiquetas falsificadas y los tarros llenados con cafés inferiores ó mezclas nocivas, recomiendo á mis favorecedores que al comprar los tarros de los excelentes cafés Torrados de la marca AGUILA, se fijen bien en lo siguiente:

1º Comprar el artículo solamente en almacenes de confianza.

2º Que los tarros sean cerrados convenientemente.

3º Que la banda de garantía que lleva mi firma y encierra las tapas, sea bien intacta y sin roturas.

4º Que la marca registrada que lleva la etiqueta sea bien reconocida la de mi propiedad, una águila, que nadie puede imitar sin sufrir el peso de la ley.

CAFÉS TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO

CAFÉES POR EXCELENCIA

A. Saint

EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

GUERRICO & WILLIAMS

HOY LUNES, DE NOCHE

A LAS 8 EN PUNTO

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD NUM. 330

Inmensa cantidad de muebles y objetos varios, mucho Christofle, 2 breacks para niño, 2 billares completos, 2 cajas de fierro, una máquina fotográfica de primer órden, gran tamaño, con base de 400 pesos, inmensidad de objetos de metal blanco y adornos para regalos, 1 bazar completo, comedores, salas, dormitorios, cortinas, lámparas, alfombras, etc. 1p

CONSULTORIO ESPECIAL

Para el tratamiento de todas las enfermedades crónicas. Tratamiento de las enfermedades nerviosas, mediante el hipnotismo, la metaloterapia y la electricidad. Curacion garantida de la gota militar y de todas las enfermedades consecutivas de la sífilis y blenorragia. Curacion de la impotencia y esterilidad. PARANÁ 51. d2v27A

REAL COMPANHIA DOS VINHOS DO PORTO

Llamamos la atencion del público sobre los numerosos [illegible] de nuestros vinos [illegible] especialmente de la [illegible] W. [illegible] que se ofrecen como legítimos [illegible] **Real Companhia dos Vinhos do Porto**, [illegible] **de Bernardo Meyer, único agente en Buenos Aires.** [illegible] **etiqueta con el manuscrito de nuestra firma.** [illegible]

152 MAIPU 152—Buenos Aires

Wm. PAATS & Ca.

INTRODUCTORES Y EXPORTADORES

544-Venezuela-544

[illegible] **A. Lalande y Ca.** Burdeos [illegible] **Charles Heidsieck** [illegible] **Real 3 Ajands** [illegible] **A las armas de Holanda** [illegible] **La Corona** [illegible] **Caballo, Aguila y Tigre** [illegible] **Würzburg Augustinerbräu** [illegible] **Veuve Clicquot Ponsardin** **Moet y Chandon** **Piper Heidsieck** [illegible] **Wynand Fockink** [illegible] **Hennessy** [illegible] **Vichy Hazzer Sauerbrunnen** **Van Houten** [illegible] **Oporto, Jerez, Borgoña y del Rhin** **Café de Java** [illegible] **Jamones de Westfalia** [illegible] **C. R. Castendyk** [illegible]

MAQUINAS

De recoger y emparvar

TRIGO, ALFALFA, &

Avisamos á los chacareros que tenemos en existencia máquinas que recogen y emparvan perfectamente las cosechas de trigo, alfalfa, etc, dispensando así con el hilo de atar. En venta de los únicos introductores

AGAR, CROSS & CA.

124 DEFENSA 136

JUAN SHAW E HIJOS

860 VENEZUELA 860

Depósitos de máquinas é instrumentos de agricultura

La célebre segadora y atadora con hilo, Osborne.

La guadañadora Osborne fuerte y liviana para alfalfa, la segadora Osborne para trigo y lino.

Máquinas perpetuas, Dederick para enfardar pasto, etc. etc.

Aparatos automáticos para ensilar en forma de parva.

Rastrillos para juntar pasto, arados, sembradoras y quebradoras, desgranadoras de maiz, alambre de acero [illegible] no; tabaco virginia especial, para curar la sarna en las ovejas. Máquinas de coser, máquinas para hojalatero, etc. etc.—Juan Shaw é hijo, Venezuela 860. e31 perm

BELLEZA, FRESCURA, SALUD

De la piel de las damas y los niños con el empleo de los siguientes acreditados productos: [illegible]

Productos compuestos por el doctor GABRIEL

CALLE FLORIDA 315 ENTRE CUYO Y CORRIENTES

[illegible]

PRECIO FIJO

MARCAS LEGITIMAS GARANTIDAS

Se manda gratis [illegible] catálogo de todos los productos [illegible] Envios á domicilio [illegible] América del Sud [illegible] Depósitos en todas las [illegible] farmacias y perfumerías de la América del Sud.

Artículos para regalos d23 v 2

A LOS LICORISTAS

Y fabricantes de naipes

Se les previene por última vez que deben ocurrir para inscribirse, á la Administracion General de Impuestos Internos, calle **Lavalle 346**, de 10 de la mañana á 6 de la tarde, hasta el 31 del corriente, y en caso de no hacerlo, incurrirán en las penas establecidas en el artículo 3º de la ley número 2774, estando comprendidos en la primera Seccion, la Capital hasta La Plata y Ensenada por el Sud, hasta San Fernando, por el Norte y por el Oeste, hasta Moreno y en el resto de la República deberán hacerlo á los inspectores de las correspondientes secciones. EL ADMINISTRADOR. d23v23

FLUIDO DE THORNCLIFFE

REMEDIO RADICAL PARA LA SARNA

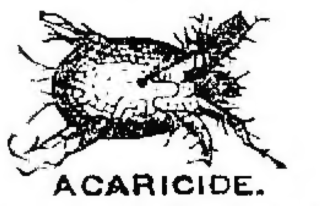

ACARICIDE.

Muerte segura á los insectos y sin peligro para los animales.

Cura efectuada en un solo baño.

Unico agente: ARTURO GIBSON, calle SAN MARTIN número 132, casilla 1142. d14v14E los 1

El descubrimiento mas grande del siglo [illegible]

SUCURSAL DEL BANCO DE SABADELL

CALLE

MORENO ESQUINA BUEN ORDEN

CASA MATRIZ FUNDADA EN SABADELL (ESPAÑA) EN 1881

CAPITAL: 10.000,000 de PESETAS

Exportacion de frutos del país, Importacion de productos españoles en general.

Se dan giros á la vista sobre todas las capitales de España con beneficio para el tomador. Se dan giros sobre los pueblos, tambien con beneficio.

Horas de despacho: los dias hábiles de 9 a. m. á 6 p. m. Los dias festivos de 9 á 12 m.

Próximamente se abrirá una seccion de depósitos en cuenta corriente y á plazo. d14v21

BITTER SECRESTAT

VENTA 30,000 CAJONES AL AÑO

UNICOS INTRODUCTORES

B. VIALE & Hno

CALLE RECONQUISTA N. 560

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

n25v30 Junio los D

Cervecería Argentina

QUILMES

Escritorio: calle Brasil 731 -Cooperativa 3187 Union Telefónica 4736 -Buenos Aires. d14v23 los L

CONCORDANCIA

DEL ESPIRITISMO CON LA CIENCIA

Por Senillosa, se vende en las librerias de Joly, Lajouane y Escary. d25v26

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Una espléndida [illegible] **Alsina 319 y 321** [illegible] **martes 29** [illegible]

Casa baja Alsina 21 [illegible] corrientes.

Casa alta [illegible] comedor—Nota: Todo comprador entregará el 5 ojo de la compra al firmar el boleto. Por mas detalles á nuestra casa Alsina 480 y 482. d25

De un espléndido terreno con frente á la calle **Almirante Brown** entre Bolivar y Defensa, á media cuadra de la quinta del señor Lezama. Paraje inmejorable, de dominio perfecto.

El Domingo 3 de Enero de 1892 á las 3 1/2 de la tarde, Sin base.

Remataremos por cuenta y órden de su dueño este espléndido terreno, compuesto de 13 metros 90 cents de frente á la calle Almirante Brown por 58 mts 30 cents de fondo por un costado y 48 por el otro, teniendo en el contrafrente 14 mts 70 cents lo que hace una superficie de 795 metros 50 cents cuadrados mas ó menos. Todo comprador entregará el 10 ojo de su compra al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 4 2. d27

10.000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion 3ª, partido de **Puan**, lote 103 del antiguo plano y bajo el núm. 51 del nuevo, divididos en 4 magníficos lotes de 2500 hectáreas cada uno, á 13 leguas mas ó menos de Bahía Blanca. Base de venta 4 pesos por hectárea. Se rematará en nuestra casa **Alsina 480 y 482.**

El Miércoles 20 de Enero á las 2 de la tarde remataremos por cuenta y órden de su dueño, este espléndido campo que está poblado desde varios años, y con la aguada del arroyo Sanquilco, campo de valles y de buenos pastos, con agua potable á 4 metros de profundidad, inmejorable para ganadería ó agricultura. La base de venta es ínfima y es pues la ocasion de aprovechar y hacerse con poco dinero de un lindo campo. Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. Por planos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. d27

Propiedad en Barracas al Norte calle de **Salta 3699**, frente á la fábrica de algodon del señor Ernesto Piaggio, calle adoquinada y de mucho tránsito, 12 vs de frente al Este por 48 de fondo, igual á 576 vs cuadradas. Base de venta 5000 ps mjn.

El Domingo 3 de Enero de 1892 á las 5 pm remataremos al contado por cuenta y órden de sus dueños la propiedad indicada cuyo edificio se distribuye así: al frente pared corrida y un porton suficiente en cal como para edificar en altos y en el interior 4 piezas de madera con techos de fierro, cocina, letrina de material y un magnífico aljibe. Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. Nota: Todo comprador entregará el 5 ojo del total de su compra al firmar el boleto. d23

Funes y Lagos

Remate semanal todos los **Miércoles** á la 1 p. m. en nuestra casa **San Martin 153**, caballos de tiro y silla, carruages, etc. 126-perm

Lindas vaquillonas Durham de un año de edad procedentes de la Cabaña «Laura» propiedad del señor general Francisco B. Bosch, en nuestra casa **San Martin 153. El Jueves 31** de Diciembre á las 2 p. m. remataremos al contado y como procedentes de la cabaña mencionada, 15 espléndidas vaquillonas puras Durham de un año de edad criadas completamente á campo y que pueden verse desde ya en nuestra casa San Martin 153. d25

Judicial Retasado, 115 hectáreas 47 áreas y 24 centiáreas en **Quilmes** perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Mariana Yeates de Stanfield, magnífico terreno, por division de condominio. Base de venta ps. 75.528 mjn, en nuestra casa **San Martin 153**.

El Lúnes 18 de Enero á las 2 pm. remataremos [illegible]

Muy central [illegible] **Mexico 544** [illegible]

El Martes 29 [illegible]

385 hectáreas [illegible]

Gonzalez, Leal y Albert

Remates [illegible] **martes y viernes** [illegible] **Florida 268 y 272** [illegible]

Mobiliario [illegible] **Esmeralda 1022.**

El dia 8 de Enero [illegible]

Rodolfo Calveira y Ca.

El lúnes 28 [illegible]

Bravo, Barros y Ca.

Judicial. [illegible]

El Lunes 4 de Enero [illegible]

[illegible] Bruno y Ventura G. Coll, quienes tiene el mayor elogio de por es aceptable una línea. Esto basta de por sí para abonar su importancia. El edificio se halla dividido según el siguiente detalle de acuerdo con el cual procederemos á la venta.

Grupo 1. Casas calle Corrientes, 14 m. 75 por 25 m. 0, 2 casas bajas, 4 altas y la parte del mirador correspondiente. Las primeras tienen entradas separadas y consta cada una de 5 habitaciones, cuarto de baño, 2 piezas para servicio, cocina, 2 W. C., 2 patios, vestíbulo, galería etc, siendo los pisos de las piezas de pino de tea, y los cielo rasos de yeso. Las cocinas, baños y altillos tienen baldosas. Los patios y galerías piso de baldosa francesa y los zaguanes de mosaico. Hay gas y aguas corrientes. Las obras de salubridad están completamente terminadas. Las 4 casas altas tienen la misma distribucion. Tasacion pesos 54.500. Base de venta 2/3 partes 36.333,33 mjn.

Grupo 2. Esquina Corrientes y Rioja 23 mts á la 1ª calle y 10 mts 06 cent á la 2ª. Se compone de un almacen con sótano y 2 casas altas. El almacen tiene 3 entradas, gran salon, 2 habitaciones, cuarto de baño, cocina, 2 piezas para servicio, etc. Estas dependencias dan á un patio interior convenientemente colorado. Las casas altas constan separadamente de 7 habitaciones, cuarto de baño, cocina, 2 piezas para servicio, etc. Las condiciones de edificacion son análogas á las del grupo núm. 1, teniendo las mismas comodidades é igual prolijidad en su distribucion, con magníficos balcones á la calle, espléndida rotonda en la esquina y escaleras de mármol y cedro bien combinadas. Tasacion ps. 69.288. Base de venta 2/3 partes 46.192.

Grupo 3. Calle Rioja al lado de la esquina de Corrientes 15 mts. 83 de frente por 23 mts. de fondo, 6 casas, 2 en la planta baja y 4 en los altos. Su distribucion es semejante á la del grupo núm. 1. Tasacion ps. 60.673,27. Base de venta 40.448,85.

Grupo 4. Casas calle Rioja contiguas á las anteriores 14 mts. 92 por 38, 2 grandes almacenes en el piso bajo y 2 casas de familia en cada uno de los pisos altos, ó sea por todo 6 casas. Los almacenes tienen cada uno un gran salon ó depósito, 2 habitaciones, cocina, cuarto de baño, piezas de servicio etc; las casas del piso principal constan de 5 habitaciones, oficinas de servicio, altillos, cocina, etc. etc. Las dos del 2º piso son iguales á las anteriores. Tasacion ps. 87 100. Base 58.066,67. Toda la construccion tiene hechas las obras de salubridad, con los artefactos correspondientes, baños, inodoros, piletas etc. Las casas necesitan para ser habitadas algunos detalles indispensables, como ser: pisos en algunas habitaciones y patios, escaleras de servicios, vidrios, pintura en las puertas y ventanas, cielo-rasos á varias habitaciones, algunos reboques y los retoques finales de la construccion. Todo esto puede hacerse con poco dinero. Se venderán tal cual como se encuentran actualmente. Debemos observar que la tasacion ha sido hecha con criterio sacrificio en cuanto á los materiales, pero reduciendo en lo posible los precios totales resultantes para que en las circunstancias actuales no sea dificultosa la venta. El remate se efectuará en la ciudad del Rosario sobre la misma propiedad el Lúnes 4 de Enero á las 5 de la tarde. El comprador entregará el 5 ojo á cuenta de precio. Detalles San Martin 386. d14

En Belgrano **Judicial.** Por cuenta de la testamentaría de don Francisco Olás. De una buena casa, frente á la plaza principal y á la iglesia. Rodeada de magníficas construcciones, á dos cuadras de la calle Santa Fe y del tramway á la Capital y á una de la calle La Valle y del tramway á la estacion del Ferro-carril Norte, calle **Rivadavia y Cerrito.** Tasacion pesos moneda nacional 30.000. Base de venta 2/3 partes pesos moneda nacional 20.000.

El domingo 27 de Enero á las 5 1/2 de la tarde remataremos en la misma propiedad, con la base indicada, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de don Francisco Olás, [illegible] parroquia de Belgrano, calle [illegible] d27

Para agricultura Judicial. 14 chacras en el Azul, [illegible] d27

El viernes 15 de Enero á las 2 1/4 de la tarde [illegible] **San Martin 288**, [illegible] d27

En el Azul Judicial. Por cuenta de la testamentaría del Sr. Francisco Olás [illegible] d27

Sobre el Riachuelo Judicial. Por cuenta de la [illegible] **Pedro Mendoza núms. 1873 al 1901** [illegible] d27

El lunes 18 de Enero á las 5 p. m. remataremos [illegible] d27

Por cuenta de la testamentaría de don Francisco Olás. Judicial. En [illegible] d27

El viernes 15 de Enero á las 2 1/4 de la tarde, [illegible] **San Martin 288.** [illegible] d27

Cárlos Olmi

Excepcional mobiliario. Muy regios muebles importados. [illegible] comprado en Paris [illegible] Venta extraordinaria y excepcional para la gente de gusto, inteligentes y connaisseurs. Todos los que se interesen en adquirir notables muebles, deben inspeccionar minuciosamente esta importante coleccion: todos y cada uno de los muebles á rematarse merecen especial mencion. Este importantísimo remate tendrá lugar el

Jueves 31 de Diciembre á las 8 de la noche en mi casa **566 Piedad.**

Para que todos los señores interesados puedan darse cuenta de la superioridad de este menage, éste se pondrá en exposicion de dia y de noche desde el martes 29 del corriente. Oportunamente se distribuirán catálogos con el detalle completo. Todo ha sido desempacado en nuestra casa, recien despachado de la aduana, está todo flamante. El detalle mas ó menos es el siguiente: mueble de juego de salon, gran dormitorio Luis XV, espléndidísimo comedor, gran piano Rud Ibach y algunas otras piezas que se detallarán oportunamente. d25

El elegantísimo mobiliario de la casa **Rivadavia 2240** entre Andes y Ombú, se venderá en remate público el **mártes 29 de diciembre** á las 12.30 del dia por ausentarse la familia á las provincias. El rico menage estará en exposicion de dia y de noche desde el domingo 27 á primera hora, pudiendo obtenerse los catálogos con el detalle completo en la misma casa y en mi escritorio 566 Piedad. El detalle á la ligera es mas ó menos el siguiente, habiendo algunas notables piezas que merecen especial mencion.

Sala—Rica araña Osler, flamante juego de salon Luis XIV de terciopelo de Génova, cortinados de seda, sillitas preciosas, alfombrado, piano aleman, Holling y Spangenberg, gran consola, jardinera, cuadros, elegantes cluches etc etc.

Escritorio—1 sofá, 2 sillones de Smyrna legítimos, escritorio ministro, biblioteca, alfombra, notable secretaire con aplicaciones de marfil (pieza de gran valor), cuadros, útiles de escritorio etc etc.

Toilette y dormitorio—Muy sólido y elegante dormitorio de Curupai tallado, macizo y lunas de Venecia bien biseladas, se compone de: 1 gran cama, 2 roperos, 1 gran toilette, 2 mesas de noche, dos chiffoniers, y dos camas para niño, es un elegante dormitorio importado, está en perfecto estado; juego de lavatorio de porcelana, sillas y sillon de dormitorio, alfombrado Moquette, cuadros, cortinados y algunas otras piezas de gran valor.

Comedor—Un notable comedor que se compone de: Un gran aparador de tres cuerpos, rica mesa de trinchar, mesa de comer para 18 cubiertos, espléndido espejo biselado de Venecia, adido sofá de vaquola francés importado y 12 sillas de nogal macizo, cuchillería, cristalería, centros de electro-plata, juego de porcelana, cortinados, araña de bronce etc.

Otras habitaciones—Hay tambien 2 cuartos dormitorios para una persona, farol de vestíbulo etc.

El mártes 29 á las 12.30 del dia en la casa Rivadavia 2240. En exposicion desde el domingo 27 temprano. Mas datos Piedad 566. d25

GRAN EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

Y CARRUAJES DE PASEO

de AUDINO é IRIBARNE

CALLE CORRIENTES

Entre Suipacha y Artes

Y calle TACUARI 334 á 340

Entre las de Moreno y Belgrano

Habiendo vuelto esta empresa á poder de sus antiguos propietarios, éstos creen un deber participar al público en general y á su clientela en particular, que no han omitido sacrificio de ninguna clase, con el fin de introducir importantes reformas, que la hacen ocupar el primer lugar entre todas las de su clase.

Tambien comunicamos al público que teniendo en cuenta la situacion porque atraviesan hoy todas las clases de la sociedad, acordamos hacer

Una gran reduccion en los precios

sin que esta reduccion aminore en nada la suntuosidad, elegancia y buen gusto de sus servicios, que ofrecemos tambien por los poderosos elementos de materiales con que cuenta esta empresa y la práctica de muchos años en esta clase de servicios.

Para mayor comodidad de nuestros clientes, la casa ha organizado un

DEPARTAMENTO ESPECIAL

para gestionar gratuitamente todos los trámites y diligencias en casos de defuncion, como permisos de inhumacion, del registro civil, parroquial para ceremonias religiosas, municipal para introduccion de cadáveres procedentes de cualquier parte del mundo, avisos mortuorios en los diarios, reparto de invitaciones y toda otra diligencia necesaria en estos tristes momentos para las familias, enviando á la casa mortuoria carruajes gratis para las diligencias, y como complemento á nuestros servicios, tenemos siempre un elegante y variado surtido de

CORONAS FÚNEBRES IMPORTADAS

Independiente de los servicios fúnebres, tiene la casa

Elegantes Carruajes de Paseo

para alquilar por mes y por dia, espaciosas cocheras para carruajes particulares y box para caballos de estimacion, corriendo la asistencia veterinaria de éstos y las herraduras por cuenta de la empresa.

El servicio es permanente dia y noche para recibir órdenes

AUDINO é IRIBARNE

Cooperativa Telefónica 130 y Union Telefónica 40. d14v29 los L

Ichi-Ban Bazar Japones

NUEVA INSTALACION CANGALLO NS. 875 Y 877

Casa exclusiva en artículos japoneses y chinos, ofrece al público un gran surtido de objetos propios para obsequios, adornos de salones, dormitorios, comedores, vestíbulos, jardines, menage, etc. Precios módicos sin competencia. Ocasion, riro thé Karavan número 500, extra superior á 3.50 la caja. o1v29 los L y J

Instituto de gimnasia mecanica

GENERAL LAVALLE 836

DIRECTOR

Dr. JOSÉ A. AYERZA

HORARIO DE VERANO

Desde el 4 de Diciembre las horas de ejercicios son las siguientes: para señoras de 9 á 11 a. m. y de 1.30 á 3 p. m., para caballeros de 7 á 8.30 a. m. y de de 4 á 5.30 p. m. d18v23

ECONOMIZADORA DE GAS

DE BUENOS AIRES

Á LOS SEÑORES CONSUMIDORES DE GAS

Esta empresa tiene por fin colocar en casa de los señores consumidores de gas el aparato denominado **Economizador de Gas** privilegiado por Decreto Nº 853 del 20 de Febrero de 1890.

El **Economizador** es completo en todos sus efectos, siendo inexplosivos y sin ninguna exhalacion nociva.

Los consumidores que adopten el **Economizador** nada tendrán que gastar cuanto á la colocacion ó retirada del aparato; la responsabilidad del contrato que celebren con esta empresa solo persistirá una vez probada la existencia de la economía, pagando el consumidor solamente el 10 por ciento mensual por el alquiler fijo; los cuales serán calculados de la importancia total de los dos últimos trimestres pagados anteriormente á la colocacion del **Economizador** siendo extraidos del término medio de esa totalidad de 10 por ciento que serán cobrados mensualmente.

Instalado el aparato, el consumidor que lo haya adoptado solamente pagará su alquiler una vez verificada la economía de un **20** á un **50** por ciento.

Los señores consumidores que quieran instalar en su casa el Economizador podrán hacer su pedido á esta empresa dirigiéndose á su escritorio, en donde presentarán los recibos de los dos últimos trimestres que hubieren pago antes de firmar el contrato para la colocacion del aparato.

Ninguna Compañía de Gas puede impedir la colocacion del Economizador.

Si no fuere reconocida en el plazo de 30 dias la economía del **20** por ciento, la empresa retirará el aparato sin perjuicio para el consumidor, restituyéndole el título del contrato.

Escritorio: SAN JOSÉ 574

Cuidado con el engaño

Al comprar la rica galletita

LOLA

Exíjase que en el centro de cada galletita venga claramente estampada la palabra **LOLA**, solo así se estará seguro de obtener la sabrosa galletita fabricada por

M. S. BAGLEY y Ca. s5 perm

TINTORERIA A VAPOR

DE LOS

MIL COLORES

A. CONORT

549 - ARTES - 549

Se limpia y se tiñe toda clase de ropa y géneros—Se compone ropa de hombre

ÚNICA SUCURSAL: CALLE PIEDAD NÚMERO 787 mb e31

ESTANCIEROS

AGRICULTORES

ALAMBRE DE FERRO Y ACERO

POSTES, MEDIOS POSTES, &

VARILLAS, TORNIQUETES

Recomendamos muy especialmente nuestro alambre de fierro inglés barnizado y galvanizado, de clase extra, superior á todo otro alambre por su resistencia, flexibilidad y duracion.

Venta anual: 20,000 rollos.

ZEMBORAIN HERMANOS y LUGONES

Corralones de madera—**Plaza Constitucion—Plaza Once de Setiembre.** s2 los L y D

AVISO IMPORTANTE

La acreditadísima FARMACIA INGLESA

CRANWELL

FUNDADA EN 1864

ESTÁ SITUADA EN LA CALLE RIVADAVIA 574 no confundir la calle RIVADAVIA 574 Sucesores: D. S. 16-perm

DURAZNOS

Los aficionados á ricas frutas podrán apreciar los magníficos duraznos de clase Norte-Americanos extra-early, que se exhiben todos los dias en las vidrieras del depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

DE

VICENTE PELUFFO & Ca.

CALLE ALSINA NUM. 623

BANCO BRITANICO

DE AMERICA DEL SUD

Se previene al público que el dia 1 de Enero de 1892 este Banco se trasladará á la calle Reconquista esquina Cangallo hasta la terminacion de su nuevo edificio—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1891. d17v31

Mar del Plata

Se dan giros sobre Mar del Plata en la casa bancaria de Miguel Santiago y Ca., calle SAN MARTIN 148 y 152. d29v26

Todo el mobiliario de la casa ... calle ... 3058, se rematará el Miércoles 30 de Diciembre á las 2.30 del día, por ausentarse la familia al campo. La casa estará en exposicion de día y de noche desde el Mártes 29 á primera hora. Va en seguida el detalle á la ligera de los muebles á venderse: Juego de sala, Reps, piano inglés, alfombrados, sillas sueltas, 4 dormitorios nogal, cuadros al óleo, juego de lavatorio, percha de vestíbulo, un juego de comedor importado que merece especial mencion, batería de cocina y demás enseres domésticos de una casa de familia regularmente montada. Mas datos Piedad 556. d25

Muro y Cia

Antes Bollini y Muro—Bolivar 193

Remate núm 2692

De una casa central calle **Montevideo 254** entre las de Cangallo y Cuyo, tramway por todas direcciones, con cédulas hipotecarias de la Provincia de 7.600 pesos Série J. Barrio centralísimo é importante, 9 varas de frente por 15 de fondo. Buena renta. Base de venta 6.000 pesos moneda nacional. Título garantido de primer órden. Venta obligatoria pasando la base.

El domingo 3 de Enero á las 4 p. venderemos en remate público la referida propiedad cuyo edificio consta de 6 piezas con pisos de madera, cocina, letrina y demás comodidades. La venta es forzosa pasando la base, pues es por division de condominio—NOTA—El comprador tendrá que abonar la diferencia de las cédulas hasta la par segun cotizaciones de la Bolsa el dia de la escrituracion y abonará 500 pesos moneda nacional en el acto de la venta. Por mas datos á nuestra casa Bolivar 193. d27

Remate nº 2693

Muebles y mercaderías en nuestra casa Bolivar 193. **El mártes 29** del corriente á las 12 1/2 p. m. venderemos en remate público y al contado los artículos siguientes: Un rico juego dormitorio y uno de comedor, escritorios, bibliotecas, mesas de comedor, roperos con espejos, lavatorios, mesas de luz, mesas de cedro, toilet, juegos de salas, sillas doradas, id de Viena, consola con espejos, confidente, arañas de bronce y de cristal de 4 y 6 luces, plantas, camas de fierro, id de nogal y camero y una infinidad de artículos que no se detallan por su larga extension—NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías á vender. d28

Luis Godoy y Cia

Excepcional Remate en **Barracas al Sud** 300 lotes de espléndidos terrenos, con cédulas á la par! Gran aguinaldo de año nuevo! Atencion los pobres, los industriales, obreros etc., y todos aquellos que quieran hacerse propietarios sin ningun desembolso. Dando frente á los boulevares General Mitre, calle Belgrano, San Martin y otras. Frente á la estacion General Mitre del ferro-carril de Buenos Aires y Ensenada. Terrenos con tramways á su frente, que salen cada 7 minutos del Puente de Barracas. Sobre el mismo canal de Paul Angulo, el primer puerto que tendrá la República. Terreno de inmenso y seguro porvenir. La base de venta son las cédulas que en hipoteca reconocen cada lote de terreno, estas cédulas son á la par. Sin descuento. Quien no comprará con todas estas ventajas. Aprovechen la ocasion, única que se presentará.

El Viérnes 15 de Enero de 1892 Año nuevo remataremos á las 4 de la tarde sobre los mismos terrenos estos 302 espléndidos lotes, que podrán adquirir sin desembolso, y los que serán la base de la fortuna de todos los pobres, y aquellos que piensan en el porvenir, no deben faltar á este remate que ofrecemos como aguinaldo á toda nuestra clientela. Estos terrenos tienen cada lote su correspondiente libreta de hipoteca y al comprador se entregarán amojonados el dia siguiente por el agrimensor. Escrituras y mensuras gratis otorgadas por el escribano don Bernardo Talkenand. Planos y datos se obtienen en nuestro escritorio Rivadavia núm. 584 altos. Teléfono 317. d23

Buena propiedad de poco precio y buena renta, situada calle **Segunda Catamarca 1142** al lado del boulevard San Juan. Buen local y venta seria misiblemente á cualquier precio. ... faltar!

El domingo 3 de Enero de 1892 á las 5 de la tarde remataremos esta buena casita compuesta de 10 varas de frente por 50 varas de fondo, seis piezas y demas comodidades. Los que necesiten una casita buena de un pequeño desembolso tienen una buena oportunidad. Títulos superiores que otorgará el escribano Antonino E. Soares. Mas datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317. d28

De una buena casa de renta al Sud, calle de **Maza 877** entre el boulevard Independencia y la calle Estados Unidos. A un paso del tramway, gas, aguas corrientes etc. Buen barrio, gran centro de poblacion. Venta á cualquier precio.

El domingo 3 de Enero de 1892 á las 4 de la tarde remataremos esta buena casa compuesta de 10 varas de frente por 62 varas de fondo. Tiene un edificio de 11 piezas y demás oficinas. Esta propiedad linda con la estacion del tramways y téngase presente que la venta es infalible. Sus títulos son perfectos, los que entregará al comprador el escribano don Antonino E. Soares. Mas datos Rivadavia 584 altos, teléfono 317. d28

En Belgrano dos lindos lotecitos de terreno para la gente de poco capital, calle de **Ituzaingó** entre Saavedra y otra, al lado de la casa de Sacent. Orden de vender á cualquier precio.

El domingo 3 de Enero de 1892 á las 6 de la tarde remataremos sin base estos dos lindos lotecitos de terreno perfectamente bien situados y á solo tres cuadras de la calle Real de Belgrano, rodeados de edificios y barrio lleno de familias. Los que deseen adquirir un lindo lote de terreno en este pintoresco pueblo, no falten á este remate. Los títulos son superiores y las escrituras matrices gratis. Mas detalles Rivadavia 584, teléfono 317. d28

En el lindo y pintoresco pueblo de **Belgrano**. 2 espléndidas propiedades, con jardin, árboles etc. Situadas en las calles de **San Martin núms. 165 y 167**, entre las calles de Gral. Conesa y Camino á San Isidro. La propiedad calle San Martin núm. 165 tiene un moderno edificio de 7 habitaciones, jardin, oficinas etc. es una buena y confortable propiedad. La otra propiedad núm. 167 tiene su buen edificio de 7 habitaciones, 2 jardines, gran cochera etc. Estas 2 propiedades tienen cielos rasos de yeso, pisos madera, puertas y celosías de cedro, frente con mármol, patios pisos de mármoles, cuarto de baño. Quedan á un paso de la Estacion del Ferrocarril al Rosario. Su ubicacion es brillante, propiedades recientemente construidas, con mucho gusto.

El domingo 3 de Enero de 1892 á las 6 de la tarde, remataremos estas 2 espléndidas casas al más alto precio, sin pretensiones de ninguna clase. Es una adquisicion que recomendamos de una manera especial, pues su construccion es toda de primer órden. Mas datos Rivadavia 584 altos, Teléfono 317. d27

De una casita muy central de poco dinero. Al Norte! Situada calle **Charcas 1577** entre Paraná y Montevideo. Espléndida localidad, dentro de los boulevares Callao y Santa Fé. Como situacion no hay nada mejor, tramway á la puerta, etc, adoquinado, gas y á un paso de los tribunales. Venta forzosa. Escrituras garantidas.

El domingo 3 de Enero de 1892 á las 2 de la tarde remataremos esta bonita casita central, compuesta de 10 varas de frente por 20 varas de fondo. Ad-corpus y con cinco lindas habitaciones y demás oficinas. Téngase presente esta brillante localidad, seguramente que en este barrio no hay casitas como esta y de poco dinero. Cuya venta tiene que realizarse infaliblemente. Mas informes Rivadavia 584, teléfono 317. d28

Guillermo Gowland Ca.

Importante. De bien surtido almacen de comestibles y bebidas situado calle **Entre Rios 361**, frente al mercado Independencia, por liquidacion.

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto se rematará todo el gran surtido de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente: azúcar refinada y Tucumana, vino en pipas y bordelesas y botellas, licores surtidos, champagnes, arroz, jabon, chocolate, conservas surtidas, almidon, dulces surtidos, fideos, aceitunas, anchoas, chorizos, ostras, harina, pimenton, sardinas, achicoria, porotos, bolsas de papel, salame, cognac fino, grasa de chancho, especias, anis, ginebra, vinos finos, rhum, cerveza, soda, vinagre, vinos italianos, hilo, ladrillos ingleses, chuño, hongos, mortadella, salsa inglesa y otros artículos.

En seguida—Un gran armazon, mostrador, vidrieras, taldo, fideleras, molinillo, balanza, escritorio, 1 bascula, mesas, aparatos de gas, puertas, caños para aguas corrientes, estivas etc. etc. d27

Para boticarios. Por cuenta de una casa introductora liquidacion de facturas. En nuestra casa Bolivar 127. **El Miércoles 30** del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematarán los siguientes artículos: 200 docs. píldoras de Bristol, 150 id Lerry pectoral, 120 id vomitivos, 80 id s. polvos [illegible], 300 paquetes gutapercha, 20 docs. aceite [illegible], 20 id elixir Dalrosen y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. d27

El Miércoles 30 de Diciembre á las 12 m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, por órden y cuenta de quien corresponda. [illegible]

Fernando Ruiz

[illegible]

Públio C. Massini

Teléfono 780 — **San Martin 345**

De los últimos 20 lotes de terreno, que quedan sobre la calle **Circunvalacion**, de los que fueron de la Constructora de San José de Flores, á cuatro cuadras al Norte de la estacion del tramway en Flores. Se venden tambien 15 lotes con frente á las calles **Buenos Aires y San Victor**, á solo una cuadra de Rivadavia, terrenos altos y rodeados de buenos edificios.

El domingo 3 de Enero á las 4 1/2 p. m. venderé sobre los mismos terrenos, sin base, por lo que dén, estos treinta y cinco lotes. Todo el que quiera empezar con suerte el año 92, debe apresurarse á comprar de estos terrenos que son casi de valde. Mas datos San Martin 345. Seña de todo comprador pesos 50 moneda nacional por lote. d27

Casa al Norte con 6.000 cédulas Série E. Nacionales, nueva y sólidamente construida, **Calle 35 A 779** entre Juncal y Beruti, á dos cuadras del boulevard Santa Fé y del tramway.

El domingo 3 de Enero á las 3 p. m. venderé esta buena casa que tiene 6 habitaciones, todo en cal, maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, puertas de cedro, gas, aljibe, pozo etc etc. El terreno mide 10 varas de frente por 35 varas de fondo. Base ínfima para la venta 6.000 pesos moneda nacional, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca abonando la diferencia de las cédulas como es de práctica. Mas datos San Martin 345. Seña el 10 ojo.

De un precioso lote de terreno central con frente á la calle **Gallo** entre Juncal y 60 v. á tres cuadras del gran boulevard Santa Fé.

El domingo 3 de Enero á las 3 1/2 p. m. Sin base, al contado. Títulos perfectos. Rodeado de edificios, consta de 10 varas de frente por 57 varas de fondo. No faltar, que tengo órden terminante de vender. Mas datos San Martin 345. El comprador entregará el 10 ojo en seña. d27

Espléndida casa-quinta en **Flores**, á una y media cuadra de la Avenida Rivadavia, con frente á la calle **Flores esquina á Colon**, magnífico jardin y muy buen edificio, el terreno consta de 80 varas por 55 varas todo frente y un pequeño martillo en contra en el fondo, superficie total 4.100 varas cuadradas. El dueño se ha resuelto á vender por cualquier precio. Se entregará desocupada si así lo desea el comprador.

El miércoles 6 de Enero (fiesta) á las 5 p. m. procederé á vender esta hermosa quinta, el edificio consta de 13 habitaciones todo en cal, maderas duras, [illegible] cielos rasos de yeso, ricos [illegible] cuartos de baño y muchas otras comodidades, situada en Flores tan próximo á la calle Rivadavia es como vivir en el centro de la ciudad, con la ventaja que puede hacerse vida de campo, la casa puede visitarse todos los dias previa una tarjeta en mi escritorio. NOTA—Todo comprador sin excepcion entregará el 10 ojo al firmar el boleto. d27

Francisco Constenla

¡¡Aguinaldo!! [illegible] propiedad [illegible] judicial. No existe paraje igual en la capital. Frente á la plaza de Libertad. Se ha vendido por allí á ningun precio. Por separacion de condominio. Tasacion 67.500 ps. Base de venta 44.000 ps.

El Mártes 29 del corriente á las 4 de la tarde, ¡Atencion! La propiedad está situada frente á la hermosa plaza de Libertad, calle de **Libertad**, señalada con los números [illegible], y mide 15 vs. de frente por 50 de fondo. Nota. [illegible] absolutamente puede ofrecerse en venta comparable á este local. Queda á dos cuadras del gran teatro y en el paraje más hermoso de la capital con tramway á la puerta para todas direcciones. Todos saben la inmensa ventaja que tiene una propiedad en estas condiciones. Con una base tan ínfima, frente á una gran plaza y con las dimensiones que esta tiene. La venta es forzosa, no debe faltar, produce espléndida renta, es la oportunidad de hacerse de casas, cuyo porvenir es seguro, y de emplear con grandes ventajas el papel estancado, aprovechándolo. Los títulos son de primer órden. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto y comision de precio. Mas datos á mi casa Bolivar 120.

Importante campo. En el **Cármen de Areco**. [illegible] establecimiento [illegible] de propiedad del finado D. [illegible]. Campo ventajosísimo [illegible]. Tasacion [illegible] 78 ps. hectáreas. Base de venta 50 ps. hectárea. Mide 217 hectáreas cuadradas y su forma es casi cuadrada. Campo propio para agricultura y para hacienda. Tiene un contrato de arrendamiento que falta [illegible] años á vencerse y produce mil ps. mjn cada año, pues el 10 ojo de interes. Excuso recomendaciones porque todos saben que los campos del norte son los mejores de la provincia. Títulos perfectos. En mi casa Bolivar 120.

El Mártes 29 del corriente á las 3 de la tarde venderé al mas alto postor y siempre que exceda de la base arriba expresada este magnífico campo que como he dicho es inmejorable [illegible] inmediato al pueblo del Cármen de Areco. Mas datos á mi casa Bolivar 120. El comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto. d25

Muebles! muebles! Piano Pleyel y otras materias. ¡El último dia del año! Un precioso armonium mecánico. Objetos para regalos. Muebles importados. En mi casa **Bolivar 120, el Juéves 31** del corriente á las 12 del dia. Magníficos juegos de dormitorio, comedor y salon, ricos juegos de escritorio marroquí y nogal, juegos de salon tapizados en Velurs de Gené. Lámparas, Damasco etc. etc., inmensa cantidad y variedad de muebles sueltos. Galerías con cenefas, consolas con espejo, preciosos cuadros, bronces, jarrones, etc. etc. Gran cantidad de brillantes, alhajas etc. Ricos vinos. Un armonium mecánico con 20 piezas diferentes y que se toca moviendo solamente el pedal.

Al mismo tiempo—Para almaceneros y confiteros.—Una partida de 300 cajones de riquísima ginebra de Holanda en porrones de barro, 200 cajones de Oporto, 200 cajones vino Margaux, todos ellos por cuenta de una casa que los recibió á consignacion. Se venderá en lotes al alcance de todos y con opcion. NOTA—La casa anticipa dinero al que le remita muebles para rematar. d27

Francisco Rayneli

Muebles gran cantidad de lavatorios, roperos, camas, colchones, mesas de luz, sillas, sillones, sofaes, alfombras, juegos de lavatorios, colchas, cuadros, espejos, cortinas, tohalleros, perchas, varias infinidades de muebles que corresponden á 15 habitaciones, todo está en perfecto estado y se venderá por tener que desocuparse la casa, sin retirar lote y por lo que dén. El remate tendrá lugar en la misma casa calle **Cangallo 1173**, altos, el **Lúnes 28** de Diciembre á la 1 de la tarde y si no se termina el mismo dia se seguirá al siguiente dia á la misma hora. Exijiré señas á todos los compradores. Informes Victoria 551. d22

Transferido para el domingo 3 de enero

Grande y buena casa de familia con tramway á la puerta, mucho frente y fondo, cómoda, con gastar unos pesos queda perfectísima, situada calle **Europa 2860**, de 15 1/2 vs de fte mas ó menos por 62 vs 36 de fdo, 13 piezas y demás comodidades. La situacion de esta casa, la extension del terreno que tiene, el número de piezas, las comodidades que ofrece y la necesidad de venderla, hace que la visiten para que vean que con poco dinero se arregla y queda espléndida; el edificio está descuidado.

El domingo 3 de Enero á las 6 1/2 de la tarde la venderé, y varios lotes de terrenos y la esquina **Europa y 2ª Catamarca**, sin base. La recomiendo. Exigiré 500 pesos al firmar boleto. Informes Victoria 551. d27

Guerrico y Williams

Ricos mobiliarios completos, 1 breack nuevo para niños y 1 notable máquina de fotografía de gran tamaño. **El lúnes 28** de Diciembre á las 8 de la noche en nuestra casa **Piedad 530**. Juegos de salon, sala y saleta, comedores grandes y chicos, dormitorios de dos y una-persona con roperos de tres cuerpos y uno, escritorios, bibliotecas, cajas de fierro, sillones, sillas, sofasito, vestíbulo, perchas, mesas, biombos, arañas, alfombras, picos de gas, cuadros, porcelanas é infinidad de artículos para casas de familia. 1 gran máquina de fotografía compuesta de una cámara de 30 por 40 de Perken Sons y Rayment con un objetivo de 15 por 12 Rapid Rectilineur de Dallmeyer con trípode y tres Shau, todo esto se venderá con base de 400 pesos. 1 breack chico para niños y muchísimos otros muebles nuevos y usados que estarán en exposicion desde el sábado de dia y de noche, Piedad 530. d24

Las espléndidas chacras de **Moreno**, 600 hectáreas de espléndido campo, á 800 metros de la Estacion Moreno, á 55 minutos de la capital. Excepcionalísima venta de las mejores tierras de la provincia, divididas en lotes de 10 hectáreas mjn, que se venderán con opcion á mas, al gusto de los señores interesados. Estos campos conocidos por los que han estado en Moreno, son de la sucesion de doña Coleta Palacio de Alcorta, rodean el pueblo de Moreno, y no tienen una sola pulgada de desperdicio. Se venderán sin base al mas alto precio y al contado por órden de sus herederos todos mayores de edad. La venta se efectuará por hectáreas de una chacra con opcion á mas. Espléndido campo para alfalfa ó para quintas, de gran produccion y á un paso de la Estacion del ferrocarril, que lo está á su vez de la capital. Al mismo tiempo:

En el mismo pueblo de Moreno 300 espléndidos lotes de terreno urbano, rodeados por edificios y quintas de recreo. [illegible]

Waldino C. Ponce

Remate judicial **El miércoles 6 de Enero de 1892** á las 2 p. m. En el Cuartel 7º del Partido de Cañuelas en la misma propiedad donde estará la bandera. A tres leguas de la Estacion y pueblo de Cañuelas. De una hermosa estanzuela perteneciente á la testamentaria de don José Ramos, con una superficie de 421 hectáreas, 85 Areas, 65 centiáreas con las siguientes poblaciones. Estancia: Edificio de dos habitaciones de material, techo de azotea de 12 metros de largo por 5 metros de ancho, una ramada, galpon y cocina, paredes de material, techos de paja de 20 metros por 4 1/2, un horno y jagüel; árboles frutales, sauces, acacias, sina sina etc. dos puertas, paredes de material, techos de paja y un galpon. Esta propiedad linda al N.E. con don Guillermo Mc. Clinot y don J. M. Thompson, por el S.E. con don J. M. Thompson, por el S.O. con don F. Bustelo y por el N.O. con don Luis Barreda. Campo alto, especial para pastoreo, agricultura y solo dista 16 leguas de la ciudad. Tasado todo en la suma de 55.451-02 pesos. Base de venta las 2/3 partes que son 33.634-02 pesos. Base de venta por hectárea 87.32 moneda nacional, se vende por órden del señor Juez doctor Ignacio M. Gomez y los autos tramitan por la secretaría del señor Ignacio P. Gomez. Por otros datos al rematador Perú 261 á las p. m. d15

JUDICIAL

El domingo 17 de Enero de 1892 á las 6 p. m. de una casa con 10 piezas calle **Alsina 1161**, base de venta ps. 17011 con 74 ojo o sean 30 ps. 27 cts. metro. Esta propiedad perfectamente bien situada, se encuentra tasada recientemente y á causa de la crisis en la ínfima suma de 25.417 ps. 60 cts., base de venta 2/3 partes. Su edificacion es bastante regular, tiene 10 piezas, cocina, aljibe, escusado, gas, etc., etc., terreno 8 ms. 26 de frente al sud por 58 ms. 77 igual á 9 varas 53 por 67 con 82, total 485 ms. 44 cuadrados igual á 640 varas 26 cuadradas. Lo manda vender por órden del señor Juez doctor don Luis F. Posse y perteneciente á la testamentaria de don Félix Rodriguez; los autos tramitan por la secretaría del Sr. Pizarro en los Tribunales Charcas y Rodriguez Peña. Por otros datos al rematador Perú 261, á las 2. todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

El domingo 27 de Diciembre á las 6 p. m. Sin base por lo que dén. De un espléndido terreno calle **Alsina 2080 y 2084**, con 5 piezas de material, techos de teja francesa, paredes medianeras. Está situado entre las calles Rincon y Sarandí, á 1 1/2 cuadras de la manzana destinada por el gobierno al Congreso Nacional. Mide 11 varas 75 centímetros de frente al Norte por 65 varas de fondo. Títulos garantidos. Todo comprador está obligado á entregar 500 pesos como garantía al firmar el boleto. Por otros datos al rematador Perú 261 á las 2 p. m. d16

Ricardo A. Luzuriaga

Judicial 5 hermosas casas y dos grandes fracciones de terreno en las calles de **Andes y Juncal**, donde estarán las banderas el dia del remate. Las cómodas y espaciosas propiedades que debo vender se hallan situadas en uno de los barrios mas poblados y aristocráticos de esta capital; han sido construidas á todo costo, con materiales sólidos y elegantes, y por su distribucion se prestan para ser habitadas por familias acostumbradas al buen vivir. Los dos espléndidos lotes de terreno, de dimensiones poco comunes en esta localidad, son aparentes para levantar grandes edificios que produzcan muy buena renta.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, y como perteneciente á la sucesion de la Sra. Micaela Paez de Arballo.

El Domingo 17 de Enero de 1892, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender sucesivamente estas propiedades al mejor postor y al contado con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Primera propiedad, calle Juncal 2142 esquina de Andes. Terreno, 19 mts. y 30 cents. á Juncal, por 50 mts. y 50 cents. á Andes. [illegible] letrina etc. Tasada en 30 728 [illegible]. Base de venta las dos terceras partes [illegible].

Segunda propiedad, calle Juncal 2144 [illegible]

Tercera propiedad, calle Juncal 2151 [illegible] Tasada en 11 350 [illegible]

Cuarta propiedad, calle Juncal 2160. [illegible]

Quinta propiedad, calle Juncal 2162 [illegible]

Terreno, calle de Andes 1218 á 1252. [illegible] Tasacion 25748 56/100 ps. mjn. Base de venta las dos terceras partes o sean 17.165 70/100 ps. mjn.

Terreno, calle de Juncal 2172 á 2180, compuesto de 18 mts. y 50 cents. de frente al N., por 103 mts. y 50 cents. de fondo al sur, todo cercado de pared, vereda de piedra, jardin, arboleda etc. Tasacion 19.065 ps. mjn. Base de venta las dos terceras partes, o sean 12.703 32/100 ps. mjn. Los títulos son perfectos. El expediente tramita por la Secretaría á cargo del escribano don Alberto M. Rodriguez. Mas datos Piedras 172 (altos). d6

Judicial. De ricos muebles y de un lindo piano, [illegible] con buenas guarniciones, [illegible] Juegos de sala, ante-sala, dormitorios, escritorio, comedor, y de todo el mobiliario que adorna la casa, calle de **Juncal 2141**. Donde estará la bandera. Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay y como perteneciente á la testamentaría de la Sra Micaela Paez de Arballo.

El Mártes 12 de Enero de 1892 á las 12 en punto del dia remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje perteneciente á esta sucesion, cuyo detalle es como sigue: 1 juego sala con 17 piezas tapizadas, otro de 9 piezas, mesas, consolas, espejos, arañas de 4 luces y de 3, cuadros al óleo, sofaes, butacas, sillones, sillas de fantasía, columnas de peluche, bronces, galerías cortinas, adornos, alfombrados, cenefas, y un rico piano Pleyel, mesas de centro, tapices, roperos con espejos, lavatorios, cómodas, bibliotecas, mesas de noche, camas, mesa de comedor, mesa de trinchar, aparador cristalera, y muchos muebles y objetos mas que no se detallan por su mucha extension. Mas datos Piedras 172, altos. d23

Fernandez y Cia

En nuestra casa Rivadavia 754, muy importante: mercaderías de primera clase para almaceneros, hoteleros, confiteros y particulares, por cuenta de quien pertenezcan y por órden de la casa de los Sres. Hermanos Kichl y Ca., de Hamburgo, é intervencion de seguros.

El Lúnes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, continuaremos el importante remate á la mayor oferta al contado y en lotes al gusto de los compradores; de las existencias de vinos finos en Bordeaux y licores finos todo importado, cuya legitimidad garantimos y otras mercaderías que estarán á la vista. Vinos—500 cajs. de las casas de Evariste Dupont y Ca., y Dussand fréres de Bordeaux, marcas Clos de Mirard, Saint Emilion Margaux Saint Julien, Pontet Canet, Ch. Hire, Ch. Lafitte, etc. etc. Licores—600 cajs. cognac Martell, Henessy, V. O, Ottard Dupuy, ajenjo Berger, vermouth N. y Prat, bitter Secrestat, Poyastier, Whiskey, Amer Cusenier, rum Walkerson y otros; 500 botellas vino Chianti, 40 cajs. agua Vichi Hopital, 50 id cerveza negra Elefante, 10000 cigarros hoja, 100 quesos del país y muchos otros artículos. d27

Transferido para el Domingo 3 de Enero de 1892

Sin base Espléndida propiedad, construida á todo costo, materiales de primera clase, tramways, gas, aguas corrientes etc. calle **Cangallo 4060**, entre Medrano y Almagro, 32 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Consta de 10 habitaciones perfectamente construidas y decoradas, cielos rasos de yeso, gran sótano, hermosas galerías de piso de mosaico inglés, grandes patios, aljibe, cuartos de baño con water-closse finos, magnífica cocina y cuartos de servicio, soberbios jardines y árboles frutales, entrada para carruajes, cochera y todo cuanto puede exigirse en materia de comodidades. En el fondo una pequeña casa de material alta y baja de 5 habitaciones como para servidumbre, con cocina, letrina, agua etc.

El domingo 3 de Enero próximo á las 4 p.m. remataremos á la mas alta oferta y sin limitacion ninguna, por ausentarse su dueño del país, la propiedad que queda indicada y que pueden visitar los interesados todos los dias de 10 á 6 p.m. NOTA—Todo comprador sin excepcion entregará el 5 ojo en seña de la compra. Mas datos á los rematadores calle Rivadavia 754. d27

Pico y Gomez

La cómoda casa al Norte calle **Montevideo 966** entre Paraguay y Charcas, en el gran barrio aristocrático, casa ancha con tramways en todas direcciones y á un paso de los grandes teatros y paseos. Dentro de Callao y Santa Fé, 10 varas de frente por 40 de fondo.

El domingo 10 de Enero á las 5 p. m. venderemos bajo la reducida base de pesos 20.000 esta lindísima propiedad construida en terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo, con excelentes materiales, 10 piezas, cocina, letrina, aljibe, gas, cielos rasos de yeso y demás comodidades, edificacion sólida y moderna. Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre esta espléndida propiedad y su inmejorable ubicacion en el gran centro del Norte. El comprador depositará el 10 ojo al firmar el boleto. Mas datos á nuestro escritorio Piedad 3[illegible].

Atilio E. Cocini

Sin base Al mas alto precio y al contado remataré [illegible]

Risso Patron

VICTORIA 442

130 lotes con frente á las calles **Ministro Inglés** y las que corresponde á **Velez Sarsfield, Rawson, Pringles, Gascon** y otras, inclusive 16 esquinas, lotes de todas dimensiones pero en su mayor parte pequeños, convenientes para los pobres, constructores y especuladores, próximos al boulevard Córdoba, hácia Santa-Fé. Se venderán por cuenta y órden del Banco Crédito Real, habiendo órden de liquidar á cualquier precio y por lo que ofrezcan. Se darán escrituras matrices gratis y se entregarán amojonados los terrenos antes del pago.

El domingo 3 de Enero á las 3., remataré por cualquier precio estos terrenos, especiales para pobres y gente de poco capital, que aspiran á tener un pedazo de tierra, que será mas tarde el porvenir de sus familias é hijos, pues está demostrado hasta la evidencia que el bien raiz es lo que realmente tiene valor efectivo en nuestro país y los que emplean su capital en la tierra siempre tendrán su dinero duplicado. Nadie debe dejar de comprar una fraccion en este remate, pues la venta será liberal, quemándose por el precio que verdaderamente ofrezcan, pues no tengo límite para su realizacion. Se exigirá 100 pesos de seña por cada lote. Planos y datos á mi escritorio. d20

Buena casa con 9 habitaciones, calle de **Ecuador 888**, á 150 metros del Boulevard Córdoba, con base de 5600 ps.

El domingo 3 de Enero á las 10 de la mañana remataré esta espaciosa casa que mide 9 3/4 de frente al Este por 37 3/4 varas de fondo, teniendo 7 piezas bajas empapeladas y 2 altas, piso pino de tea, cielos rasos de yeso, maderas duras, espacioso cuarto de baño, sótano, pozo, cocina, letrina, gas en el interior y demás comodidades. En una palabra una casa en perfecto estado de aseo, cómoda y edificada como para vivir su propietario en ella, á 1/2 cuadra del tramway que pasa por la calle Tucuman. Se exijirá 500 ps. de seña. d27

Casa cómoda Con 7 habitaciones y un galpon de madera de 8 por 5, con mucho fondo, perfectamente concluida y con todo género de comodidades, **Cangallo 3441**, entre Bustamante y Billinghurst. Sin base, por lo que den.

El Domingo 3 de Enero á las 2 remataré esta espaciosa casa que tiene 46 vs. por 50 de fondo, 5 piezas de azotea y 2 de zinc, siendo todas sus paredes en cal, tirantes maderas duras, pisos pino de tea, patios embaldosados, cocina, que por su altura y dimensiones es una pieza, zaguan con gradas de mármol, vereda de piedra, frente á la moderna, con trotadoras y gas al frente y en el interior. Produce 110 pesos mensuales de renta. Este es un barrio especial por su movimiento comercial y por la multitud de construcciones magníficas que se ostentan por todos sus rumbos. Paraje alto y pintoresco. Títulos superiores. Se exigirá 1000 pesos de seña. d27

Márcos R. Casas y Cia.

El lúnes 28 del corriente á la 1 pm. **946 Alsina 946.** El dia y hora indicados procederemos á vender por cuenta y órden de su dueño la **Antigua Fotografía Londres** Alsina 946. Cuyo detalle en parte es el siguiente: Ricos cuadros, muebles, espejos, 2 espléndidos jarrones de Agatas, alfombras, mesas, estatuas, jardineras, plantas, una gran vidriera de nogal de 3 cuerpos. Cámaras oscuras, fondos de salon y de paisajes, reflectores, apoya cabezas, cubetas de porcelana y de cristal, prensas de imprimir, dos cilindros, una cámara solar sistema Siebert perfeccionada con sus telas y su espejo grabado, única en Buenos Aires, colecciones de vistas y surtido de posse-partout de varias formas y tamaños.

Objetivos. De Dallmeyer, de Steinheil, Hermagis y Voigtlander, y varios otros útiles y muebles que no se detallan por su mucha extension. d24

Exposicion Mercantil

Casa de remates y consignaciones 46 FLORIDA 46

Dos remates semanales miércoles y juéves por la noche á las 7 1/2 en punto. El **miércoles 30 próximo y juéves 31** del corriente, últimos del año 1891, Soberbios muebles [illegible]. Hay existentes 15 juegos de dormitorios de roperos de tres cuerpos, de 7 piezas de 8 y 10 piezas, desde pesos 200 hasta pesos 3000, siendo las maderas de las mejores calidades nogal, roble, jacarandá, erable y demás. Hay unos juegos de pino de tea, que son una verdadera monada, de cuatro piezas importados de Norte-América, con lunas biseladas, su modelo Santa Ana [illegible]. Los demas tienen diferentes gustos y clases, segun sus precios. Además 6 juegos de comedor de las mismas condiciones y diferentes gustos y precios. Diez juegos de sala ricamente tapizados en terciopelo de Génova, brocado de seda, armazones de nogal, oro, estilos Luis XV, Luis XVI á la Polara, Marqués y otros de los gustos que están mas en moda en los salones aristocráticos. También tiene la casa una coleccion de objetos de fantasía de necesidad, como son: sillitas, confidentes, columnas, puffs, juegos de vestíbulo [illegible], ricas consolas doradas [illegible] y otros mil objetos [illegible] nuestro gran local Florida 46, á las 7 1/2 p. m. [illegible]

Pedro Dejean

De los buenos MUEBLES que adornan la casa habitacion del Sr. Dr. A. Ruiz Gutierrez, calle LIMA 1270

EL MARTES 29 del corriente á las 12 1/2 p.m. venderé por órden de dicho señor al mas alto precio y dinero de contado todo el menaje de la casa cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un juego de sala de 9 piezas estilo Luis XVI, otro juego de 9 piezas fantasía, 4 sillitas tapizadas para ventana, 3 bancos puffs novedad, 2 espejos dorados, consola, preciosos cuadros, adornos, alfombrado sala y ante sala.

ANTE SALA—Rico piano, puede tocarse con manivela, 1 sofa y 4 sillones forro brocatela, sillas de fantasía, mesa de centro, cuadros, adornos, etc. etc.

ESCRITORIO—Un magnífico juego de escritorio nogal y roble compuesto de un escritorio ministro, una gran biblioteca, un escritorio papelera (muebles inglés), un chaise longue, sillon giratorio, sillas, cuadros, alfombra, etc etc.

DORMITORIO—Un rico y sólido juego de dormitorio nogal [illegible] y roble, lunas biseladas, mármoles [illegible] compuesto de 2 roperos, 2 camas camera, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, 1 toilette, cuadros, adornos, alfombra, etc.

COMEDOR—Un aparador cristalero nogal y roble, cristal grabado mármol bardillo, mesa de trinchar, mesa de comer, sillas, sofá, juego porcelana, cristalería, araña para gas, cuadros, adornos, etc. etc.

Dos dormitorios con roperos, camas, lavatorio, mesas de noche, cuadros, etc. etc. cocina, patios, plantas, etc etc. d28

Rafael Vila

En el local calle Alsina 434

Importantísimo remate de ferretería por liquidacion de una casa introductora el—

Lúnes 28 y Mártes 29 del corriente á las 12 p. m. venderé al mejor precio y al contado un importante surtido de artículos en el ramo arriba mencionado, como ser: bulones, fichas, cadenas, bisagras, puntas, ruedas, para camas, pirotes é infinidad de artículos que no detallo por su larga extension. d26

C. Garelo

De la tienda y mercería calle **2a Serrano** entre Charcas y 2a Mansilla, por ausentarse su dueño á Europa. El **Lúnes 28** de Diciembre á las 12 1/2 remataré por lo que den las existencias de este negocio como armazones, máquina de coser y muebles de una habitacion, surtido en camisas, camisetas, generos, corbatas, cintas, sedas, puntillas, pantalones, sombreros, hilo y demás artículos que es imposible detallar en una tienda. d27

Machado, Cossa y Ca.

341 PERU 349

Remates semanales Mártes y Viernes

El mártes 29 á la 1 p. m. venderemos al mejor precio un surtido de artículos para almaceneros: vino en bordalesa varias clases, coñac, ginebra, vermouth cerveza, aguardiente, azúcar, arroz, café, yerba, cigarros y una infinidad de artículos que no se detallan por su extension. d27

Jarvier Garcia de Zúñiga

Carruajes, caballos, petizos. **El dia Lúnes 28** de Diciembre á las 2 p. m. procederé á vender al contado gran cantidad de carruajes, como ser: breack, coupés, americanas y charrets; 4 petizos mestizos, una yegua tordilla de tiro con cria y varios caballos, en seguida muebles y artículos de bazar en mi casa **Bolivar 161**. d27

Antonio R. Cornejo

Muebles Gran cantidad de lavatorios, roperos, camas, colchones, mesas de luz, sillas, sillones, sofaes, alfombras, juegos de lavatorios, colchas, cuadros, espejos, cortinas, tohalleros, perchas, varias infinidades de muebles que corresponden á 8 habitaciones. Todo está en perfecto estado y se venderá por tener que desocupar la casa, sin retirar lote y por lo que dén. El remate tendrá lugar en la misma casa, calle **Cuyo 1585.**

El Mártes 29 de Diciembre á la 1 de la tarde y si no se termina el mismo dia se seguirá al siguiente dia á la misma hora. Exigiré señas á todos los compradores. Informes Libertad 311, altos. d27

Dionisio V. Schoo

De una casa en el Pueblo de Moreno, formando esquina á las calles **San Martin y Rivadavia**, adoquinadas y con veredas de piedra. Frente á la plaza principal. Posicion importantísima, paraje adaptable ya sea para casa de comercio como para familia. Sin base. Venta ad-corpus.

El Viérnes [illegible] de Enero próximo, á las 2 p. m. en la misma propiedad, por division de condominio, procederé á la venta al mas alto precio [illegible] Exigirá como seña el 10 ojo. Por mas datos á mi escritorio 25 de Mayo 11. d26

Pedro Basso

Judicial El dia 5 de Enero á las 4 p. m., procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de don Adolfo Videla. Una casa en la calle **General Viamonte 2343**, compuesta de 7 metros 77 centímetros de frente al Norte por 36 metros 89 centímetros de fondo al Sud, teniendo en el contrafrente 7 metros 86 centímetros, lo que hace una superficie de 285 metros cuadrados 04 centímetros. El edificio se compone de 9 piezas de las cuales 5 son grandes, 3 medianas y 1 chica, 2 zaguanes, 3 patios, 3 letrinas y un pozo de balde.

Las piezas son de azotea con tirantes y alfajías de madera dura, pisos de pino blanco con excepcion de la última. Las puertas que cuadran los patios son de pino de tea con sus correspondientes marcos de maderas duras. Tasacion pesos 11 350,60. Base para la venta 2/3 partes pesos 7567.20. Por mas datos á la secretaría de D. José G. Mariño en los Tribunales.

NOTA—Todo comprador entregará el 10 ojo al firmar el boleto á cuenta. d5v5E

Pico y Gomez

Judicial. Dos grandes fracciones de tierra á las puertas de la capital ó sean 240 cuadras cuadradas, en **Lomas de Zamora** sobre la estacion Montes Grandes.

El Lúnes 28 de Diciembre á las 2 p. m. y en nuestro escritorio **Piedad 341**, procederemos á vender estos 2 lotes de tierra con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos señores Pico y Gomez procederán á la venta de 2 fracciones de campo ubicadas en el partido de **Lomas de Zamora**, provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado Montes Grandes, inmediato á Santa Catalina. La primera se compone de una superficie de 3713979 metros cuadrados lindando por el S. E. con Santiago Fals; por el N. O. con el señor Luis Mith, por el S. O. con Salaverry y Mondiz y por el N. E. con los terrenos de Santa Catalina. La segunda fraccion se compone de 420 mts. de frente al SE por 745 mts. sobre el costado SO teniendo por el del NO 745,20 mts. y 400,30 mts. en su fondo ó contra-frente al NO equivalentes á 299848 mts cds. y linda por el SE calle en medio con la testamentaria de Weigel de Paterson, por el SO camino en medio con la fraccion ya deslindada por el NO con la Escuela Agronómica de Santa Catalina y por el NE con D. Francisco Merlo, como pertenecientes al juicio seguido por el Banco de la Bolsa contra el concurso formado á los Sres. Coni, Ferrarotti y Lunsden, siendo la base de venta la hipoteca que reconocen ambas fracciones con mas sus intereses lo que asciende á la suma de ps. 399575 mjn. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe por mas datos. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1891. Manuel J. Luque, oficina Charcas y Rodriguez Peña. La primera fraccion con 222 cuadras de superficie está toda alambrada y dividida en 2 ó 3 potreros, tiene un gran chalet y otro edificio á un costado, alambrado y monte de leña de 9 á 12 cuadras. Tiene á mas otras dos poblaciones. La 2ª se compone de 18 cuads. cds. de superficie pobladas y alambradas en toda su extension. Por mas datos á nuestro escritorio, Piedras 341. d13

Granja Nacional

Remates semanales de muebles, carruajes, guarniciones y mercaderías generales. Los dias **Mártes, Juéves y Viérnes**, á las 8 de la noche, en nuestra casa **Rivadavia 633 al 645**. Se reciben órdenes para vender en remate, menajes particulares, tierras, fincas, establecimientos de campo etc. Casilla correo 631. Union Telefónica 742. d18per

Libros, libros Importantes obras de derecho, historia, literatura, filosofía, ciencias varias, novelas etc y una coleccion de buenas obras de arquitectura, absolutamente al mejor precio y al contado.

El lúnes 28 del corriente á las 8.30 p. m. se rematarán en nuestra casa **Rivadavia 633 al 645**, donde los interesados pueden ocurrir por datos y catálogos. d22

Collet Y Llambi

Rematarán próximamente en lotes los terrenos que forman el pueblo **Espeleta** (F. C. B. A. E.) lindando con la gran Fábrica de Nelson. d25

Modesto Pascualetti

De una hermosa propiedad para renta, con 30 habitaciones calle **Méjico números 1160 y 62**, paraje centralísimo.

El 21 de Enero próximo á las 6 p. m. procederé á venta en público remate de esta espléndida finca, por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de don Cárlos Muñoz, cuyo pormenor es como sigue:

Terreno Consta de 7 metros 45 centímetros de frente al Norte por 58 metros de fondo, teniendo un martillo á su favor de 7 metros 75 centímetros de ancho que comienza á los 35 metros 5 centímetros de la línea del frente en su costado Este hasta el fondo, siendo así su contra-frente de 15 metros 20 centímetros, formando una superficie total de 609 metros 962 milímetros cuadrados.

Edificio—Se compone de 28 habitaciones de material reboncadas, con techos embaldosados, tirantes de madera dura, puertas de pino de tea y pino blanco, pisos de madera en 6 piezas y de baldosa el resto y 4 piezas de madera con techos de zinc, escalera de pino de tea, patios embaldosados con caminos de piedra. Tasacion disminuida en un 25 ojo pesos 44.673-75. Base de venta pesos 29.782 50 centavos moneda nacional—NOTA—Todo comprador entregará el 5 ojo como garantía y parte de precio en el acto de la compra. Por datos al martillero Pozos 641 y para ver los títulos oficina de Antonio P. Bejarano, Tribunales. d25v25e

David Garcia

Judicial Una casita al Sud, calle **Alberdi 1589**, produce buena renta, tasada en 3450 pesos 50 cents. Base de venta 2300 pesos con 34 cents. mjn.

El Domingo 3 de Enero á las 5 p. m. venderé en público remate por órden del señor Juez doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaría de don José Tunessi, la propiedad arriba indicada, compuesta de 4 piezas de material, techos de azotea, cielo-rasos, pisos de tabla, cocina, pozo, etc. Midiendo su terreno 8 metros 66 cts. de frente al Este por 16 metros 75 cents. de fondo, tasado todo en 3450 pesos con 50 cent. mjn.

Previniéndose que no admitiré oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la Secretaría del Dr. Bozetti, calle Rodriguez Peña esquina á Charcas, ó al martillero Charcas 8[illegible], estudio del Dr. Coronado. d27

Mariano Arau y Cia

El domingo 10 de Enero de 1892 á las 3 p. m. en nuestra casa **Calle 7** entre 49 y 50. Atencion capitalistas. Venta forzosa por division de condominio y órden terminante de sus dueños. Un riquísimo campo de 562 hectáreas, 60 áreas y 81 centiáreas, situado en el partido de **La Plata**, próximo á las estaciones del ferrocarril Gomez y Abasto y á una hora de la Capital Federal, lindando al Nord-Este con los herederos de don Mariano de Lecon, al Nord-Oeste con Baltasar Buchanom, al Sud-Oeste con el lote número 2 y al Sud-Este con doña Ledesma Godoy, Cornelio Arrascaete y con N. Berasategui. Campo apto para agricultura é inmejorable para pastoreo, reconoce una hipoteca de 80.000 pesos en cédulas provinciales de la Série L. y 45.000 série O. la que puede tomar á su cargo el comprador, aforándose las cédulas al tipo de Bolsa el dia del remate. Base infinitamente bajo de solo 124 pesos moneda nacional la hectárea donde vale cuatrocientos. El que resultando comprador quiera cargar con la hipoteca arriba indicada, solo tendrá que desembolsar una suma aproximada de 25.000 pesos moneda nacional y con esto se hará dueño de un área de campo, que quizá en breve represente una gran fortuna. Los dueños de este riquísimo campo, acaban de tener oferta de 10.000 pesos moneda nacional de arrendamiento anual, oferta que han rechazado para facilitar mas la venta.

El domingo 10 de Enero á las 3 p. m. en nuestra casa calle 7 entre 49 y 50 (La Plata). Todo comprador entregará el 10 ojo en el acto de firmar el boleto y el resto á los 30 dias plazo que se dá para la escrituracion. Por mas datos á los martilleros Mariano Arau y Cia. d24

Cigorraga Fiorini y Ca.

Libros En nuestra casa **Rivadavia 621. El Mártes 29** de Diciembre á las 8 de la noche, remataremos una espléndida biblioteca, entrando libros de gran mérito. Obras americanas, literatura, historia, medicina, derecho, poesía, novelas, música etc. Llamamos la atencion sobre los libros en inglés de gran mérito y cerca de 2000 piezas música para piano y canto en inglés. d27

Miguel Dávila

Particularmente se vende un espléndido campo en el partido de **Ramallo**, á dos leguas de ese pueblo y á cuatro de San Nicolás, entre las estaciones de Ramallo y Sanchez, su área se compone de quinientas setenta cuadras mas ó menos, teniendo por el frente el Rio Paraná y por el fondo lo atraviesa el ferrocarril de Buenos Aires al Rosario. Este campo flor es el mejor de ese partido tanto por su posicion como por su calidad. Por mas informes á mi escritorio Tacuari 587. d19v2e

Aubry Casanova

560—Belgrano—560

Liquidacion de mercaderías para fin de año. El lúnes 28 del corriente á las 12 p. m., venderé al mas alto postor y dinero de contado y por órden de quien corresponda las siguientes mercaderías: Vinos de varias calidades en bordalesas, cuarterolas, [illegible]

Atencion! Propietarios, empresarios, constructores, no pierdan esta verdadera oportunidad, á las 2 p. m. [illegible] 560 Belgrano 560. [illegible]

César Ramella y Ca.

Judicial En **San Fernando, Punta Chica** La espléndida quinta de la testamentaria por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Angel Garay, venderemos:

El Domingo 10 de Enero de 1892 á las 2 p. m., la quinta perteneciente á la testamentaria del Dr. Adolfo Insiarte, que consta de 136.000 metros cuadrados más ó menos [illegible] tasada en 56.823-01 pesos. Base para la venta 2/3 partes ó sean 37.215 pesos. Por informes y consultar el plano levantado por el agrimensor F. [illegible] Molina, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 195. Los autos testamentarios tramitan por la Secretaría de don Alberto M. Rodriguez en los tribunales, Seña 5 ojo. d13

Con cédulas para industriales ó para renta, la magnífica esquina **Lavalle y Andes** al lado del boulevard Corrientes y á 4 cuadras del boulevard Callao, frente al Norte y Oeste, con un espléndido galpon de 3 cuerpos casi nuevo, todo cubierto de chapas de zinc. Hoy no se podrá hacer con 10.000 nacionales. Además tiene un gran sótano todo cubierto de material que toma la mayor parte del terreno. El remate de esta importante propiedad se verificará el **miércoles 30** de Diciembre á las 5.30 p. m. con la base de 15.000 cédulas B. nacionales que el comprador tomará pagando la diferencia segun estilo de plaza y al tipo de la última cotizacion antes del remate. La enunciada esquina mide 16 varas de frente por 33 mas ó menos. No puede darse una esquina de mejores dimensiones, puede dividirse en tres lotes para hacerse seis casitas, respecto de la localidad es excusado repetir que tiene tramways á la puerta y en diversas direcciones (dos en la esquina Corrientes), empedrado, vereda de piedra, gas, aguas corrientes etc. Visítese la localidad é inspecciónese el importante galpon que puede producir al rededor de 250 pesos. Se ha hecho desocupar precisamente para el remate. Títulos de primer órden, seña 10 ojo. Mas datos San Martin 195—NOTA—Esta propiedad fué vendida hace un mes, perdiendo la seña el comprador á causa de no poder escriturar. d24

Florencio F. Carreras

Judicial Espléndido campo en **Tres Arroyos**, 7236 hectáreas, 76 áreas, 80 centiáreas, ó sean próximamente 2 y 3/4 leguas cuadradas. Base ínfima: 8 pesos hectárea. Lindando con terrenos de herederos de doña Mercedes Duran, Ciriaca U. de Dufau, Francisco Soriano y Lucila Martinez de Linares, con frente al Arroyo Claromecó ó Tres Arroyos. Perteneciente á la testamentaría de don Vicente F. Gonzalez y por órden del señor Juez Dr. D. Angel Pizarro.

El Mártes 5 de Enero de 1892, á las 3 en punto, remataré en mi escritorio calle **Piedad 427**, este importante campo, lo mejor de Tres Arroyos para agricultura ó pastoreo. Su ínfima base de 8 pesos hectárea y lo conocido del campo en venta, excusan recomendacion. 5 ojo se pagará al firmar el boleto sin excepcion y por planos á mi escritorio Piedad 427, donde se efectuará el remate. d10

Judicial **En Mar del Plata.** De un precioso chalet, edificado en la manzana 96 del plano del pueblo, haciendo cruz con el Fronton Jai-Alai. Chalet conocido por del Sr. Lopes Gomara. Terreno de 10.000 vs. cdas. la manzana entera, construccion de primer órden Base 30.000 ps. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de La Plata, Dr. D. Arturo Gamboa, en la ejecucion seguida por el Banco Español y Rio de la Plata.

El Domingo 17 de Enero de 1892 á las 5, en la misma propiedad procederé á la venta de este hermoso chalet, con cualquier oferta que exceda de la ínfima base de 30.000 ps y cuyo detalle irá despues.

NOTA—El comprador abonará el 5 pg al firmar el boleto y los títulos que son de primer órden pueden verse en los Tribunales, en La Plata, Secretaría del Sr. Arturo Mom, y otros datos á mi escritorio Piedad 427. d18

Regia propiedad calle **2ª San Juan** ó sea **86 A. nº 46** á 20 vs. de la calle Buen Orden, entre esta y Lima. Construccion á todo costo, casa alta y baja, renta actual 200 ps. mensuales garantidos. Venta ad corpus. Base 14,000 ps. mjn.

El viérnes 1º de Enero á las 6 en punto venderé esta espléndida propiedad cuyo detalle es el siguiente:

Casa baja—5 espléndidas habitaciones construidas á todo costo, cuarto de baño, W. C., vestíbulo, mosaico inglés, puerta cedro, 2 grandes piezas en el sub-suelo, etc. etc.

Casa alta—7 hermosas piezas, perfectamente construidas, con todas comodidades y confort, cocina, w. c., vestíbulo etc. etc.

Visítese esta espléndida propiedad, que por su situacion, construccion reciente y renta no puede ser mejor. 5 ojo se abonará al firmar el boleto y títulos de primer órden. Datos Piedad 427. d22

Zenon Nazar y Cia

De la magnífica propiedad situada en la calle **Bolivar número 1250**, 9 1/2 varas de frente por 70 de fondo. Base de venta 25000 pesos moneda nacional.

El lúnes 28 del corriente á las 4 p. m., remataremos la casa arriba indicada cuyo terreno se compone de 9 1/2 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este (Ad-corpus) paredes medianeras, tiene 10 piezas con pisos de tabla pino de tea y cielos rasos de yeso, cuarto de baño con sus útiles correspondientes, cocina toda enlozada, letrina etc, los patios todos con mosaico extranjero, un espléndido jardin en el fondo, aljibe, aguas corrientes, gas, puertas y celosías de cedro en toda la casa. Actualmente la casa está desocupada por estar pintándola y los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia para inspeccionarla. Todo comprador sin excepcion tendrá que abonar el 5 ojo como garantía de la compra. Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestro escritorio Victoria 570. d15

Ramon Aristóbulo Ruiz

Importante Remate Judicial. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Angel S. Pizarro, procederé á vender en público remate y por cuanto exceda de las 2/3 partes de la tasacion.

El Viérnes 22 de Enero de 1892 á las 4 p.m. cuatro casas situadas en la calle **Ombú 259, 263, 271 y 287** y como pertenecientes á la testamentaría del doctor don Teodoro Alvarez.

La primera se compone de 10 m. 55 de frente al Oeste, por 32 m. 5 de fondo en su costado N. y 32 m. en el del Sud, teniendo este límite dos martillos á su favor, el primero á 1 m. 65 á partir del frente de calle de 1 m. 25 y el segundo á 17 metros 5 á partir tambien del frente de calle 5 m. 55, terminando con un contrafrente de 15 m. 20. Tasacion: 19.780 ps., siendo la base 2/3 partes: 13153 ps. con 33 cts.

La segunda se compone de 10 m. 55 de frente al Oeste, por 25 m. 15 de fondo. Tasada en 16.475 ps. siendo la base de 10.983 con 33 cts.

La tercera tiene 10 m. 55 de frente al Oeste por 25 m. 15 de fondo. Tasacion 16.475 ps. Base 10.983 ps. con 33 cts.

La cuarta tiene 10 metros 59 de frente al Oeste por 25 metros 40 de fondo, teniendo en su contrafrente 10 metros 59. Tasacion: 16.615 pesos. Base 11.076 pesos 66 centavos moneda nacional.

Cada una de estas casas tiene 5 piezas, cocina, letrina, dos patios, pozo, etc etc. La construccion de las propiedades detalladas es sólida y las casas se encuentran en buen estado de aseo. El barrio es central, comercial y augura á estas fincas un brillante porvenir, así como á los que las compren una buena colocacion de su dinero, por que les dará mas del 1 ojo.

Títulos excelentes, para verlos en la Secretaría de Alejandro Cajas, en los Tribunales.—NOTA—Exigiré como seña sin distincion de personas el 10 ojo al firmar el boleto. d18

José A. Vazquez

Judicial. El dia 4 de Enero de 1892 á la 1 p. m. principiaré á la venta en público remate, en la casa droguería de los Sres. Santiago Duca y Ca., calle de **Maipú 250**, por órden del Sr. administrador judicial D. Evaristo Villanueva, sin base, al contado y al mejor postor, de las existencias, útiles y armazones de la expresada droguería. El remate continuará todos los dias hábiles á la hora indicada, mientras haya que vender en dicha droguería. Gran ocasion para los drogueros, farmacéuticos, licoreros etc. etc. d30

Ladislao Rua

Judicial De un lindo lote de campo en el Partido de **Cañuelas**, compuesto de 147 hectáreas, 97 áreas, 38 centiáreas. Perteneciente á la testamentaria de doña Rita Gonzalez de Monroy, Linda al N.E. con doña Margarita E. de Scalfy, al S.E. con doña Encarnacion M. R. de Ruiz, al N.O. con D. Guillermo Lyall y al S.O. con doña Encarnacion M. R. de Ruiz. Tasado en 13506 ps. mjn. Base de venta 2/3 partes.

El Domingo 3 de Enero á las 2 p. m. En el mismo campo donde estará la bandera. El comprador entregará á cuenta de precio el 5 ojo. Mas datos al martillero Sarandí 750. d23

Guillermo Martorell

Procedente de un depósito judicial de almacen por mayor y por órden de acreedores, procederé á vender en público remate y sin base, el dia **Lúnes 28** del corriente á la 1 p.m. en el depósito calle **Moreno 868** las siguientes mercaderías: Pipas y bordalesas de vino francés, carlon, priorato é italiano, bitter, [illegible], vermouth, coñac varias marcas, rhum y otras clases de licores. Comestibles:—azúcar Tucumana de 1ª y Paris, arroz, porotos, yerba en tercios y barricas, un completo surtido de conservas, cigarros de hoja y otras muchas mercaderías que estarán á la vista el Lúnes 28 á la 1 en punto, Moreno 868. [illegible]

Emeterio Cabo.

De potros mestizos, sanos y gordos. En la tablada de Barracas al Sud. **El Juéves 31 de diciembre** á las 9 de la mañana procederé por cuenta y órden de su dueño á la venta al mejor precio y al contado de un lote de potros mestizos, sanos y gordos, propios para el tiro, entrando muy buenas yuntas, [illegible] zainos, tordillos y oscuros. Brillante ocasion para los que tienen tropas de carros. Por otros informes al martillero Salta 35, Barracas al Sud. d27

Juan R. Fernandez

Remate nº [illegible]

Almacen [illegible]

Máximo Gowland

Máquinas motores etc. En mi casa Bolivar 351. Por cuenta de una casa introductora inglesa.

El Lúnes 4 de Enero á la 1 p. m. venderé al mejor postor y dinero de contado, un gran surtido de máquinas y motores, cuyo detalle se dará despues. d28

Pedro Rodriguez

Judicial **El Viérnes 15** de Enero á la 1 p. m. remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Angel Garay y como perteneciente á la testamentaria de la señora Indalecia L. de Aranguren los bienes siguientes:

1º Una quinta en la ciudad de Mercedes, próxima á las estaciones de los ferrocarriles del Oeste y Pacífico, con un terreno de 33,237 metros cuadrados, 5 piezas de material y todas las comodidades deseables. Tasacion primitiva pesos 23.937, 25 ojo menos. Tasacion actual pesos 17,702-25, 2/3 partes base para la venta, pesos 14, 6[illegible].

2º El establecimiento de campo «San Sabino» en el partido de Suipacha, próximo á la estacion del mismo nombre del ferrocarril del Oeste, y á 45 minutos de la ciudad de Mercedes. El campo se compone de 879 hectáreas, 13 áreas y 54 centiáreas, buena poblacion de material, 16 cuadras de alfalfa, monte etc etc. Tasacion primitiva pesos moneda nacional 149.278-55, 25 ojo menos tasacion actual pesos moneda nacional 111.958-92, 2/3 partes base para la venta, pesos moneda nacional 74.639-39. El remate tendrá lugar en Mercedes en la «Rotisserie Argentina» calle 24 esquina A. Los compradores entregarán el 10 ojo del valor de sus compras al firmar el boleto en garantía del cumplimiento de la obligacion y á cuenta del contrato mismo. Por mas datos en Mercedes al señor Juan J. Aranguren, boulevard Mercedes núm 50 ó en Buenos Aires á la secretaría del señor Rómualdo Pizarro en los Tribunales ó al rematador Bolivar 580. d27

Thomas Gowland

En Villa Devoto De un hermosísimo y precioso chalet edificado á todo costo, á 4 cuadras de la estacion del Ferrocarril al Pacífico y el Tramway Rural en frente.

El Viérnes 1º de Enero á las 2.30 p. m. procederé á la venta de dicho chalet al mejor precio y por órden terminante de su dueño. Edificado en terreno compuesto de 1500 metros cuadrados, cercado por verjas de fierro por los tres frentes. El edificio es de 3 pisos y se compone del modo siguiente:

Planta baja—Comedor, escritorio, salon, vestíbulo, sótano, cocina, letrina etc.—1º piso—3 dormitorios, gran cuarto de baño, salon, letrina etc, 2º piso—2 dormitorios y un salon. Pisos de pino de tea, cielos rasos de yeso, cañerías agua, etc., puertas, ventanas y celosías de cedro; escaleras de mármol exteriores y de cedro interiores. Está situada en el paraje mas alto de Villa Devoto, Rodeada de los hermosos palacios de los señores Stoppani Mulhall, Delachi, Casaubon, Vidal, Antonio Devoto, Viuda Andrade y otros. A 40 minutos por tramway y 20 por tren. Los interesados pueden tomar el tren del Pacífico que sale de la estacion Central á la 1.15 ó el tramway Rural que sale de la esquina Entre-Rios y Chile y de la plaza General Lavalle cada hora. El comprador sin excepcion oblará el 5 ojo al firmar el boleto. Títulos en perfecto estado.

NOTA—Por informes ocurrir Cangallo 407, escritorio 4. d26

Félix Saenz

826 - Independencia - 826

Judicial Remataré el **Sábado 16** de Enero á las 5 p. m. la preciosa casa **Independencia 1425** compuesta de 12 piezas y demas oficinas, bien construida, ricos materiales, moderna, edificada en terreno de 7 mts 20 cents de frente al Sud por 40 mts 40 cents de fondo, venta ad-corpus. Tasacion bajísima 24044 ps, base 2/3 partes 16030 ps. Efectuaré esta venta por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Luis F. Posse y como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por la Compañía Limitada de hipotecas de tierras de Nueva Zelandia y Rio de la Plata contra D. Alberto Lambrechini por cobro de pesos. Para ver el expediente á la secretaría del señor Pedro Perslani, Charcas y Rodriguez Peña. El comprador oblará en el acto de firmar el boleto el 10 ojo como seña y parte de precio. d24

REMATES

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario de la Capital

El comprador de una hipoteca rematada por el Banco, podrá continuar con la hipoteca, aceptándola por el valor escrito de los bonos y pagando su excedente más la suma que tenga amortizada en oro efectivo ó su equivalente en moneda nacional de curso legal, al tipo de la Bolsa de Comercio en el dia del remate. El comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo como seña, depositando el saldo en la Tesorería del Banco, dentro de los 15 dias de la aprobacion del remate. Los títulos de propiedad deben examinarse en la Secretaría del Banco, antes del dia anunciado para el remate; pasado el cual no se atenderá ningun reclamo—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1891—Gabriel B. Ochoa, secretario.

Natal-T. de Terreros

N. H. [illegible] **El Viérnes 8** de Enero próximo á las 4 p.m. en la misma propiedad, procederemos al remate de un terreno ubicado en esta Capital, Parroquia del Pilar, calle Avenida General Alvear entre las de Callao y Ayacucho, compuesta su extension de 21 mts 65 cents de frente al E. O. por 51 mts 98 cents de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros. Préstamo hipotecario: 62,600 pesos oro sellado en Bonos série 1ª. Deuda atrasada: pesos oro sellado 17,947:100, base de venta 80,447:100 oro sellado. Tendrá amortizado al 30 de Junio de 1892: 2050:198 pesos oro sellado. d2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á los acreedores del concurso formado á la testamentaría de don Emilio M. Castro, para que dentro de dicho término presenten al Síndico Dr. D. Norberto R. Fresco, domiciliado en la calle Maipú 265, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Juan B. Palacios, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1891—Juan B. Palacios. n28v28d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Félix José Urquieta á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1891—N. Gonzalez del Solar (hijo), secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita á todos los acreedores del Dr. D. Juan Antonio Argerich, por haber sido declarado concursado dicho señor, señalándose el término de treinta dias, dentro de los cuales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, Dr. D. Félix Martin y Herrera—B/As, Diciembre 7 de 1891—Horacio Turio. d10v10e

Por disposicion del señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eusebia Sevedio de Nieco, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho—B/As. Diciembre 5 de 1891—Juan B. Palacios. d10v10e

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Angel S. Pizarro, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Pereyra, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1891—Horacio Turio, secretario. d3e3e

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don Juan Roberts, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891—José G. Mariño, secretario. d3v3E

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Oliveri de Braganto, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—B/As, Noviembre 19 de 1891—Pedro Perslani, secretario. d5v5E

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Angel S. Pizarro, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Clementino Serapio Mancos(?), para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la R. A. doctor Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por [illegible]